



**RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título.**

**GRADO EN CIENCIAS DE LA  
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE  
CENTRO FACULTAD DE CIENCIAS DE  
LA EDUCACIÓN  
CURSO 2019-2020**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 25/02/2021	Fecha: : 26/02/2021

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

<b>Id del ministerio:</b>	2502557
<b>Denominación de la Titulación:</b>	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
<b>Centros/Sedes en las que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Curso académico de implantación:</b>	2011/2012
<b>Tipo de Enseñanza:</b>	Presencial
<b>Convocatoria de seguimiento DEVA:</b>	2021

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

<b>Universidad participante:</b>	-
<b>Centro:</b>	-
<b>Curso académico de implantación</b>	-

**I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB**

**Web del título:** <https://bit.ly/2IW1E5p>

NO PROCEDE

**II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD**

**Análisis:**

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE no 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015). Y a finales del año 2017, el SGC ha sufrido la última modificación para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA. <https://bit.ly/2O6AF61>

En la actualidad, podemos confirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento del título. Existen evidencias de que el SGIC es utilizado en el proceso de análisis y mejora de la Titulación, siendo muy significativo el incremento que se ha producido en la utilización del gestor documental, sin embargo, sin alcanzar en los últimos años el 100% de los registros. En general los planes de mejora que incluyen competencias directas del Centro se han podido desarrollar, en su casi totalidad, trabajando desde el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación, Acordado y aprobado por la Junta de la Facultad de Ciencias de la Educación de 20 de marzo de 2017(BOUCA 231) <https://bit.ly/2W1F2Cq>, tal como se refleja en los sucesivos autoinformes elaborados por el Título. <http://bit.ly/2OnXgMY>

En cuanto a la recomendación realizada en el informe final para la renovación de la acreditación, y contemplada en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora para la convocatoria 2018/2019, no se ha podido dar por finalizada quedando abierta en el autoinforme presente, y es que se ha observado que la recomendación de “mejorar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción”, en cuanto a la participación del alumnado, según el indicador RSGC-P08-01: ISGC-P08-01, no solo se ha podido mantener o aumentar el 15% de participación, si no que está se ha visto disminuida en un 4% , es decir la N ha sido de 27 sobre 325 posibles para el curso 2018-2019 y 26 para el curso 2019-2020. Es por ello que se hace de vital importancia abordar la recomendación con la apertura de nuevas vías/canales de acciones para afrontar y abordar la recomendación con la esperanza de que sean efectivos y obtener un mayor % de participación. Se puede interpretar que según consta en la fecha de realización de las encuestas al alumnado no sea la más idónea, por lo que desde la CGC se abordará nuevamente esta problemática, proponiendo desde esta coordinación la posibilidad proceder al envío de las encuestas al estudiantado en una fecha que se estime más apropiada. Resaltar que esta circunstancia de la baja participación en este curso 2019-2020, puede deberse a la pandemia sufrida en nuestro país, y por ello los mecanismo/canales los cuales se han utilizado para recabar información de relevancia no han sido del todo fructíferos a tenor de los resultados.

Cabe resaltar que este descenso paulatino en cada curso académico desde hace 4 años sobre la participación en la encuesta del alumnado como grupo de interés, coincide con un descenso en el apartado actualización de la información publicada en la web del centro/título siendo el más bajo desde su implantación es por ello y aun no teniendo una representación idónea para obtener un análisis, se establece para el título como un punto débil y por tanto de seguimiento para incrementar la satisfacción con respecto a la actualización de la información del título.

Aunque como se ha citado anteriormente la participación no es la más fiable para realizar un análisis exhaustivo del RSGC-P08-01, destacar el aumento con respecto al Grado de satisfacción global con la titulación.

De forma sintetizada, los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento del título, aunque en algunos casos no hemos podido acceder a los datos sobre determinados indicadores. En este sentido, señalar que se creó una plataforma (<https://bit.ly/2eDrc4c>), accesible para el profesorado, en la que consten todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado. Los resultados de satisfacción del resto de grupos de interés o de satisfacción del alumnado con otros aspectos del Grado en ocasiones son escasos e incompletos, principalmente debido a la baja participación en las encuestas de satisfacción, aunque esto es un problema generalizado como se ha analizado anteriormente. También indicar que en el caso del RSGC-P07-01 (Informe de indicadores de inserción laboral y satisfacción de los egresados), el SGC de la UCA establece que se llevará a cabo a los 3 años de producirse ese egreso, por lo que aún no se tienen datos para realizar una valoración.

A modo de análisis y reflexión, como docentes e investigadores valoramos el proceso de evaluación como una herramienta muy positiva que nos permite reflexionar y trazar nuevas estrategias para mantener y mejorar los puntos fuertes, además de utilizarla como instrumento para abordar y dar respuestas a los puntos débiles. Pero, sin embargo, como docentes y coordinadores del grado entendemos que deberíamos estar exentos de la tarea de cargar los datos en el formulario FSGI-P14- 01: Autoinforme para el seguimiento del Título. Ya que se trata de una gran cantidad de hojas, formularios e indicadores que se deben multiplicar por los 4 cursos académicos, y a su vez por los datos referidos al Centro y a la UCA, multiplicado también por los 4 cursos académicos. Es por ello que desde la Coordinación de este Título entendemos que nuestra labor se debería limitar a la interpretación de los datos y no a la carga de los mismos. Desde la coordinación del título, se instó a la CGC del Centro ha expresar su malestar por la poca homogeneización de información y datos para la elaboración de los Autoinformes que se transmitió y aportó desde los responsables del SGC <http://bit.ly/38Y037k>. No obstante, para la elaboración del presente autoinforme se han mejorado la accesibilidad de los datos, además de incorporar un nuevo modelo RSGC-P14- 01: Autoinforme para el seguimiento del Título, desde la Unidad de garantía de la UCA, por lo que se muestra una línea trabajo idónea, constante y de apoyo, a pesar de esta sometido a una sobrecarga de trabajo por falta de personal.

Desde la coordinación se hace imprescindible puntualizar las acciones y el funcionamiento del SIGC, para abordar todas las instrucciones y resoluciones emanadas del equipo de gobierno de nuestra Universidad, atendiendo todas aquellas recomendaciones, así como acciones de obligado cumplimiento para adaptar al Sistema Universitario de un modelo presencial a un modelo online, destacando el esfuerzo para adaptarse a los procedimientos de toda la comunidad universitaria (PDI, Estudiantado y PAS). Se realizó una adaptación de los programas docentes de las materias afectadas así como las materias de Prácticas y Elaboración y desarrollo del TFG, las cuales se denominaron adendas, de las cuales fueron elaborados por el Vicerrectorado de Planificación y adaptadas en el seno de los Centros por su SIGC (CGC), atendiendo a las actividades formativas y particularidades de cada título ( asignaturas, Prácticas y TFG). Todo el esfuerzo desarrollado en CGC del centro, se ha visto reflejado, en la acción realizada por el SGC de la unidad de Calidad, adaptando y reformulando la encuesta RSGC P08, para recabar la información relevante en la situación de pandemia para el segundo semestre del curso 2019/2020.

En cuanto a la titulación, podemos destacar la labor del profesorado y estudiantado, la cual y atendiendo al informe RSGC-P08 facilitado por la Unidad de Seguimiento y Calidad de los títulos, podemos destacar el esfuerzo y compromiso con la calidad docente, a pesar como se refleja en el informe citado con anterioridad y que está disponible en el sistema de información <https://bit.ly/2Tuzthv>, así como en el gestor documental (<https://cutt.ly/Cj14FqD>) se observa que la tasa de respuesta a sido algo superior al 50% del PDI, por lo que teniendo en consideración los procedimientos y desgaste del PDI, no consideramos que sea una tasa inadecuada en la situación de pandemia para realizar un análisis.

Como ítems destacable, se puede detectar que PDI, ha echado en falta una mayor información y más recursos informáticos para adaptarse al sistema online, es cierto que las medidas y procedimiento se iban atendiendo según se iban conociendo, además el profesorado ha mostrado dificultad para adaptar las materias a un modelo no presencial, ello puede ser debido por el grado de experimentalidad que el título tiene en cuanto a la carga práctica que conlleva la mayorías de las materias básicas y obligatorias, así como las optativas.

Aun así los datos obtenidos reflejan por parte del PDI y estudiantado, la satisfacción de poder haber desarrollado las actividades docentes de sus materias en tiempo y forma tal como se estableció en las adaptaciones (adenda) de los programas docentes, así como de las el seguimiento y cumplimiento de los resultados de aprendizaje del estudiantado del título. Se ha podido detectar que por parte del estudiantado no ha considerado como positiva la actuación en cuanto al procedimiento determinado en las prácticas curriculares (practicum II), ya que le ha otorgado una valoración de 1,56. Desde la coordinación hemos podido intuir que ello es debido a que el alumnado por su afán de continuar que su formación y aprendizaje, no considero la medida de elaboración de un proyecto como una medida para su formación, aun así desde la CGC del centro se aprobó esta medida, ya que el alumnado había superado el 50% de las competencias y resultados de aprendizaje, aunque el fin de ello era el desarrollar in situ, las prácticas, unos de los motivos que hizo desear esa opción incluso de forma virtual, era la imposibilidad de los centros de prácticas los cuales estaba cerrados y la situación de los empresarios o responsables de los mismo estaban en una situación de ERTE, por lo que imposibilitaba la realización de las prácticas de forma presencial. Tal como se recoge en Acta 152 (22/04): puntos 5 a 8 – Propuestas de TFG y TFM no presencial y propuestas de adaptación de los prácticum de las diferentes titulaciones <https://cutt.ly/KktQroj>. Aun así y atendiendo al histórico de la gestión y desarrollo del practicum no se considerará como un punto débil para reflejar en el plan de mejora, ya que se considera una acción aislada y justificada, pero se realizará el seguimiento en curso posteriores por si no hubiera sido esa la motivación del estudiantado.

El dato más significativo es el grado de satisfacción global del PDI con el título, por todas las acciones y procedimiento desarrollado para velar por una docencia de calidad y salvaguardar el aprendizaje del estudiantado, otorgándole una satisfacción de 4,60 respecto a 5.

Un aspecto a destacar en medio de la adaptación es el informe de evaluación Favorable por parte de la DEVA el 25/06/2019, sobre la propuesta de modificación del Título oficial Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, aprobado en CGC del centro En sesión del 19 de julio de 2018, donde se ha llevado a cabo su implantación sin recibir ninguna incidencia y siempre salvaguardando los derechos del estudiantado.

Para finalizar reflejar que se le dio respuestas a 7 recomendaciones del Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del Título, tal como se contempla en el autoinforme 2018-2019, actualmente y atendiendo al Informe de Seguimiento del Plan de Mejora Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Cádiz del 8/11/2019, se ha corroborado la consolidación de los valores obtenidos y se ha considerando dar por atendida una acción de mejora más, por lo que son 8 las acciones de mejora que pueden considerarse a cerrar, puesto que los mecanismo y acciones planteadas se han llevados a cabo, consiguiendo un aumento de los valores proporcionados así como su tendencia a estabilizarse/normalizarse con respecto al objetivo marcados por el Centro para la titulación.

**Puntos Fuertes:**

- 2019/20: Realización del trabajo de forma planificada, organizada y con esfuerzo mediante la multidisciplinariedad por parte de los Coordinadores del Grado, la SIGC (CGC) del Centro y la Junta de Facultad.
- 2019/20: Valoración muy positiva de los principales ítems de resultados de satisfacción. Como el aumento de la tasa de graduación, satisfacción general de los diferentes grupos con la titulación, Satisfacción global del alumnado con la docencia en la situación de pandemia.
- 2019/20: Adaptación del Título a la situación de pandemia, desarrollando procedimientos y mecanismo para el desarrollo de la actividad docente y TFG, obteniendo resultado de satisfacción positivos por parte del PDI y Estudiantado.

**Puntos débiles**

**Acciones de mejora**

No procede al contemplarse una debilidad ya abierta y no cerrada del informe de seguimiento, se refleja en el plan de mejora de este autoinforme.

**Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD.**

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
08/11/2019	<b>Recomendación nº 2:</b> Se recomienda mejorar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción.	Acción de mejora: Realizar sesiones informativas con los grupos de interés. Difundir la información a través de los canales oficiales de la UCA (emails, página web, monitores localizados en centros institucionales, etc.).  Evidencia contrastable:  <a href="https://cutt.ly/vktyszq">https://cutt.ly/vktyszq</a> y <a href="https://cutt.ly/kkctcO3w">https://cutt.ly/kkctcO3w</a> : Enlace de los valores obtenidos. Sistema de Información.
08/11/2019	<b>Recomendación nº 6:</b> Dificultad en algunos procedimientos para obtener todos los indicadores de evolución del centro y de la universidad. Los datos deberían venir cargados por defecto en el formulario, dejando a los responsables del Grado tan sólo, la tarea de interpretación de los mismos. Dotar de mayor cantidad de personal a la Unidad de garantía de calidad de la UCA. Mayor reconocimiento de créditos por la labor	Acción de mejora: Se solicita la corrección de los errores y otra información relativa a los indicadores a la UCE mediante CAU (Centro de Atención al Usuario de la UCA), exponer en las CGC del centro la falta de consenso entre el personal UCE, así como de la falta de personal para atender la demanda de todos los títulos. Además, se reflejará en la misma comisión la complejidad que conlleva el control del Título y su poco reconocimiento de los responsables del mismo.  Evidencia contrastable:  <a href="https://cutt.ly/vktyszq">https://cutt.ly/vktyszq</a> y <a href="https://cutt.ly/kkctcO3w">https://cutt.ly/kkctcO3w</a> : Enlace de los valores obtenidos. <a href="https://cutt.ly/0ktx0kn">https://cutt.ly/0ktx0kn</a> : Acta de Junta de Centro, donde se recoge que desde el centro se informará a la Unidad de Calidad para abordar la acción.

**III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN**

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	3	-	3,50	3,15	2,78	3,67
	CENTRO		-	2,89	2,70	2,73	3,38
	UCA		-	2,87	2,71	2,79	3,64
	TÍTULO	3	-	4,29	4,06	4,71	-
	CENTRO		-	3,35	3,51	3,75	-

Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	UCA	-	3,64	3,73	3,76	-
---	-----	---	------	------	------	---

**Análisis:**

El grado de eficacia de las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, ha sido alto, lo que ha permitido la implantación y desarrollo del título con la obtención de los resultados esperados, como muestra la evolución de los indicadores de resultados del título que se señalan más abajo.

La memoria verificada del título tras los 6 años transcurridos desde su implantación, fue objeto de acreditación con fecha (19/07/2017). En el proceso de acreditación se comprobó el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria verificada como pone de manifiesto la evolución de los indicadores de resultados (Tasa de rendimiento, tasa de eficacia, tasa de graduación, etc.), todos ellos muy positivos. Se ha cumplido con los objetivos del título y con la comprobación de las competencias finales a través de pruebas estructuradas y objetivas a los estudiantes a la finalización de los estudios.

Desde la implantación del Título, el grado de eficacia de las acciones llevadas a cabo según el cronograma para su puesta en marcha, han sido satisfactorias, lo cual ha permitido la implantación y desarrollo del mismo, con la obtención de los resultados esperados. Como muestra la evolución de los indicadores de resultados del título que se señalan más abajo.

La memoria verificada del título tras los 6 años transcurridos desde su implantación, fue objeto de acreditación con fecha (19/07/2017). En el proceso de acreditación se comprobó el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria verificada como pone de manifiesto la evolución de los indicadores de resultados, estando en este curso 2019/2020 todos las Tasas (Tasa de rendimiento, tasa de eficacia, Tasa de abandono etc.), en cumplimiento con la Memoria Verificada, comprobando que se encuentran muy por encima de lo estipulado en la misma. Destacar después de llevar a cabo diferentes mecanismos y acciones planteadas en los informes de mejores, que se ha podido atender y dar respuesta a dichas acciones, consiguiendo alcanzar el valor estipulado en la memoria de verificación de la Tasa de Graduación, además de llevar a cabo otras acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, permitido la implantación y desarrollo de la titulación con la obtención de los resultados esperados, como muestra la evolución de los indicadores de resultados del título que se señalan más abajo.

La memoria verificada del título tras los 6 años transcurridos desde su implantación, fue objeto de acreditación con fecha (19/07/2017). En el proceso de acreditación se comprobó el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria verificada como pone de manifiesto la evolución de los indicadores de resultados (Tasa de rendimiento, tasa de eficacia, tasa de graduación, etc.), todos ellos muy positivos. Se ha cumplido con los objetivos del título y con la comprobación de las competencias finales a través de pruebas estructuradas y objetivas a los estudiantes a la finalización de los estudios.

Desde la implantación del Título, el grado de eficacia de las acciones llevadas a cabo según el cronograma para su puesta en marcha, han sido satisfactorias, lo cual ha permitido la implantación y desarrollo del mismo, con la obtención de los resultados esperados. Como muestra la evolución de los indicadores de resultados del título que se señalan más abajo.

La memoria verificada del título tras los 6 años transcurridos desde su implantación, fue objeto de acreditación con fecha (19/07/2017). En el proceso de acreditación se comprobó el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria verificada como pone de manifiesto la evolución de los indicadores de resultados, estando actualmente todos las Tasas (Tasa de rendimiento, tasa de eficacia, Tasa de abandono etc.), en cumplimiento con la Memoria Verificada, estando muy por encima de lo estipulado en la misma. Excepto la Tasa de Graduación, la cual es una de las recomendaciones que se nos hizo llegar para su vigilancia, donde se ha estado vigilando minuciosamente, hasta alcanzar y superar el porcentaje estipulado (60%) y por tanto el resultado esperado <https://bit.ly/2IpxkNs>. Es cierto que en este curso 2019/2020, el indicador de la tasa de graduación, así como el de abandono y eficiencia, no se ajusta completamente a la realidad ya que como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, han sido aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permita realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas han sido elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores y datos fidedignos para el seguimiento y evaluación de los mismos, por lo que se deberá ser cauto antes los datos recabados (del curso 2018/2019 y actualizado en octubre), para tener una visión más exacta de dichos indicadores. Destacar que estos indicadores se han visto mermados e estando incompletos para las titulaciones del Centro y propias de la Universidad de Cádiz como se puede comprobar el Sistema de información y Gestor Documental en el RSGC-P04\_01 <https://bit.ly/2IpxkNs>.

Siguiendo con el cumplimiento de las diferentes tasas contempladas en la memoria de verificación se observa que sigue siendo muy favorable la obtención de la tasa de ocupación superior al 100% siendo para este curso la más elevada en los últimos 5 años 108% y la tasa de preferencia del título del 280% estando en valores más desde la renovación de la titulación vs UCA: 135%. Siendo unas de las Titulación de preferencia según el análisis comparativo entre universidades de España la cual se sitúa entre las 9 primeras respecto a las 29 recogidas, estando en la actualidad entre las siete mejores. <https://bit.ly/2HAYeGL>. Además la Universidad de Cádiz(UCA), se reafirma como una de las mejores del mundo en Ciencias del Deporte, Según el *Global Ranking of Sport Science Schools and Departments*, una división del Ranking de Shanghái, donde establece que la UCA, se encuentra en torno a las 151-200 dentro de este área. Por todo ello puede deberse esa demanda(preferencia) del estudiantado, ya que como también refleja el *Global Ranking of Sport Science Schools and Departamentos*, sitúa a este Título entre las 4 mejores de España por su calidad y rendimiento Docente-Investigador.

Con respecto al cronograma de implantación de materias se ha llevado a cabo tal como establecía la memoria verificada, Cumpliendo con las acciones de mejora propuestas en los planes de mejora de los autoinformes y de recomendaciones en la renovación de la acreditación. A modo de ejemplo se le ha dado respuesta, en el segundo Curso desde su implantación, a la solicitud de incluir el Grado en franja horaria matutina en vez de vespertina, siendo esta recogida en el autoinforme del curso 2011-2012 y aprobado por el Centro (Equipo Decanal), al siguiente año académico 2012-2013, al ser una franja horaria solicitada por tener mayor adecuación a las características específicas del Grado. También se ha mejorado los recursos bibliográficos que se citaban en el programa de cada asignatura como se propuso en el autoinforme 2011-2012, quedando

finalizada en el curso 2015-2016. Además, se llevó a cabo en el curso 2017-2018 la solicitud de una modificación de la memoria, actualizando aspectos como el apartado de reconocimiento, competencias transversales... La cual este curso 2018-2019, cursó la tramitación. Esta modificación de la Memoria, contemplaba la incorporación de las competencias que constaba en el Plan formativo del Centro, y que eran de obligación para la obtención del Título, por lo que se optó por incorporar las competencias a las materias (ya que se estaba comprobado que tienen cabida, y que se estaban realizando sin estar contempladas), lo cual se pensó que sería más coherente, además de ser más intuitivas para el estudiantado a la hora de su adquisición y por tanto, en la obtención del Título. Ello queda reflejado en este autoinforme del curso 2018-2019, al emitirse el informe de evaluación "Favorable" por parte de la DEVA el 25/06/2019, sobre la propuesta de modificación del Título oficial Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, aprobado en CGC del centro En sesión del 19 de julio de 2018, sin sugerir ninguna acción a desarrollar.

En cuanto a la estructura de las guías docentes, se comprueba y se vela por el cumplimiento cada curso académico con el visionado por parte de la coordinación del Título, Dirección del Departamento y Vicerrectorado de Planificación de la Institución (UCA) de las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Por parte del equipo de coordinación del título se pusieron en marcha en el curso 2018-2019, las reuniones de coordinación horizontal-vertical en base a profesorado, materia y contenido, así como de profesorado- representantes de estudiante por cursos <https://bit.ly/2TF0ihM>, dando como resultado un ligero aumento en la satisfacción del alumnado con respecto a los contenidos del programa docente de las materias pasando de 2,62 a 2,85, obteniendo 16 respuesta con una valoración de 3 o más sobre 5, de las 27 respuestas totales obtenidas. En este curso 2019-20 y tal como se refleja en informe RSGC-P04, el trabajo realizado por las reuniones de coordinación Horizontal-Vertical entre profesorado-materia-contenido, da sus frutos obteniendo valoraciones muy positivas como la Planificación, Desarrollo y resultados de la enseñanza, estado todas ellas con 4,5 o más sobre 5. Destacando los aspectos como planificación(4,6), coordinación de actividades teóricas y prácticas(4,5), ajuste de los sistemas de evaluación según guía docente(4,5), bibliografía y otras fuentes recomendadas contempladas en el programa docente útil(4,4), situándose los valores mencionados en los más altos en este curso desde antes de recibir la renovación del título. <https://bit.ly/2TzFO9S>.

Con respecto a las guías, memorias o planes para la elaboración de los TFG, la titulación desde su implantación cuenta con una memoria interna para la elaboración del mismo, la cual se divulga tanto en el campus virtual destinado al alumnado para todo el procedimiento del TFG, como en la Web de título que gestiona el Centro <https://bit.ly/2TEgUGs>. Destacar que esta memoria pasa todos los años por un proceso de revisión en cuanto a mejorar los procedimientos e desarrollo, los cuales se visionan con el estudiantado, comisión de Garantía del TFG interna del título, del Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Es cierto que el ítem sobre la satisfacción del alumnado con el procedimiento y realización del TFG disminuye el curso 2018-2019 a 2,78 respecto a los 3,15 del curso anterior, aunque realizando el análisis desagregado de la información se obtiene que 6 encuestados están satisfechos o bastante satisfechos (3 o más sobre 5), y que 17 no saben o contestan, por lo que el resultado de forma objetiva nos indica que la satisfacción del estudiante que ha contestado se encuentra en la media del título con 3 o más sobre 5. Aun así, y tal como se refleja en el autoinforme del 2018-19, desde este equipo de coordinación se ha estado realizando una vigilancia en cuanto al método de elección y la memoria interna, haciendo partícipe a todo el equipo docente del título y a la CGTFG y de la Comisión de Garantía del Centro, como consecuencia de ello se puede observar que aunque seguimos analizando en un % muy bajo de participación, se contempla 9 respuestas estando 7 de ellas con una satisfacción de 3, siendo 1 para 3 y 3 respuestas con 4 y otras 3 con una satisfacción de 5, con lo que atendiendo a los resultados que disponemos nos encontramos para este curso 2019-2020 con una valoración en cuanto a la satisfacción sobre la elaboración, desarrollo y defensa del TFG de 3,67 sobre 5. Este dato se ha obtenido de los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, han sido aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permita realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas han sido elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC), como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19.

*Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA), y atendiendo a las directrices marcadas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC), aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establece el modo en que la UCA y sus centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo es garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.*

*Una de las principales actuaciones fue la del procedimiento y elaboración de adaptación de la materia Trabajo de Fin de Grado del título mediante las recomendaciones e instrucciones de los órganos competentes (Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Estudiante...), por lo que desde el título se inició un procedimiento de adaptación del programa docente de dicha materia, en reuniones mantenidas vía telemática con representantes estudiantil, profesorado y equipo de coordinación, una vez obtenido una propuesta de adaptación en cuanto a la elaboración y defensa de la misma, se propuso a la CGTFG así como a la CGC del Centro, obteniendo el beneplácito de la misma y desarrollándose la materia bajo el amparo de esta adenda. Todos los procesos de adaptación, elaboración y defensa se pueden obtener en los siguientes enlaces: <https://cutt.ly/pjBXC2b>; <https://cutt.ly/0jBXC2b>; <https://cutt.ly/kjBCuTv>. Como resultado de satisfacción del alumnado en el proceso de elaboración y desarrollo del TFG se realizó una encuesta mantenida en el Campus Virtual de dicha materia, donde pudimos observar que de 39 repuestas con 4 preguntas, separadas en 2 bloques de 2 preguntas, se obtuvo un resultado muy positivo, para Desarrollo sesiones de orientación y supervisión al TFG se obtuvo 1,59 sobre 2 y sobre el Grado de comunicación se obtuvo 1,67 sobre 2 (<https://cutt.ly/ljBCB6X>). Además de observar que la encuesta realizada oficialmente por el SGC del UCA y tal como se ha reflejado en autoinforme anteriormente el estudiantado ha valorado de forma positiva la elaboración y defensa del TFG, obteniendo un 3,67 sobre 5.*

Desde una visión global se ha analizado el grado de satisfacción global del alumnado con el título, donde se ha observado un ligero aumento con respecto al autoinforme del 17-18 y 18-19 desarrollando las acciones planteadas en el plan de mejora del autoinforme 2018-2019 y que quedaron cerrada en el autoinforme 18-19 con respecto a las recomendaciones en el plan de seguimiento emitido por la DEVA el 8/11/2019, (de 2,73 a 3) <https://bit.ly/2IIYC7v>, observando que está en concordancia los datos medios de los últimos cinco años del Centro (de 3 de media a 2,9) y la propia UCA (2,9 de media a 3), así como en este curso 19-20, donde se ha obtenido 3,23 de media sobre 5, este ítem analizado tiene un valor significativo, no solo porque se observa la evolución de la coordinación y las acciones de mejoras, sino porque además se encuentra sumergido justo en una pandemia sanitaria, la cual ha sufrido adaptaciones en su planificación docente así como medios y mecanismo de desarrollo docente y evaluación, por lo que aun cabe destacar la importancia de este dato positivo, siendo un indicador de que el título está trabajando y ha trabajado en una situación inédita de forma más que adecuada, incluso atendiendo a las particularidades del plan de estudio donde tiene un alto componente de experimentalidad con las prácticas. Por lo que las acciones propuestas en los planes de mejora planteados en los informes anteriores referentes a: Aumentar la satisfacción del alumnado con la "coordinación entre profesorado" y el establecer un

procedimiento que garantice la coordinación vertical y horizontal se están consiguiendo y se seguirá trabajando con el mismo procedimiento, para seguir obteniendo una satisfacción que evolucione positivamente, como se ha mencionado anteriormente. Por otra parte y entendiendo la responsabilidad en lo que desde la coordinación del título puede realizar, y se estima que se debe citar, ya que se considera de gran relevancia y tal como se refleja en el indicador “ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de Satisfacción”, la participación del alumnado a dichas encuestas sigue en disminución con respecto a curso académico anteriores, siendo para el curso académico 2018-2019 un 9,32% sobre el 100%, estimando aproximadamente que la participación del estudiantado en estas encuestas está por debajo del 10% (27 participantes de 325), situándose para este curso en un valor similar (26 participantes de 300), de toda la representación estudiantil del Título, aunque desde el Título, se llevan a cabo en las diferentes reuniones de coordinación vertical-horizontal (como se ha citado anteriormente, a través de las acciones del plan de mejora) la información sobre la importancia de participar en las encuestas para la mejora del Título, no depende únicamente de la Coordinación, creyendo oportuno buscar nuevos canales desde la unidad UGC de la UCA y el Centro para aumentar la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción. Ya que se hace algo más dificultoso el obtener una visión y análisis fiable y certero de los resultados obtenidos. Información disponible en el Sistema de Información de la UCA <https://bit.ly/2Tuzthv>. Aun así y analizando los valores obtenidos en el informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés (RSGC-P08-01), se debe mostrar e indicar que Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés han sido aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permita realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas han sido elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC), es por ello que se expresa los del autoinforme del curso 2018-2019. En los diferentes aspectos relacionados con la con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente, Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título, Grado de satisfacción global con la Titulación han sido favorables con respecto al curso académico anterior, obteniendo un promedio en los diferentes ítems en la media desde su implantación. En cuanto a la información disponible de la web de título, presenta toda la información que se ha ido requiriendo previamente por la DEVA (autoinforme de 2011-2012, 2012-2013; 2014-15), así como, la recomendación de la renovación de acreditación del 19/07/2017. Aunque en este curso 2018-2019, se ha detectado una disminución sobre los aspectos relacionados con la información que se dispone sobre el título en la Web del Centro, tal como se refleja en los dos ítems a valorar actualización y utilidad, siendo el promedio de 3,3, obteniendo un valor para este curso de 2,96 sobre 5 <https://bit.ly/32ZE5z5>, cabe destacar que realizando un análisis desagregado de la 27 respuesta obtenidas, se puede observar que más de la mitad de las respuestas (19 de 27), están valoradas con una puntuación de 3 o más sobre 5. Por lo que se considera que está en la media del título. Una vez reflejados los datos se realizará una valoración de la encuesta de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés la cual ha sido sustituidas a fin de obtener información que permita realizar un análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés.

En cuanto a la adaptación a la pandemia sanitario en pleno estado de alarma, el título atendió a todo los procedimientos e instrucciones encomendadas por los diferentes órganos e instituciones, que hacía referencia a la necesidad imperiosa de adaptar los programas docentes, es decir adaptar el sistema Universitario Español a un escenario de docencia online, siendo para la primera vez en la UCA ( actividades formativas, no formativas, tutorías, sistemas de evaluación) bajo el amparo de la elaboración de una adenda y siempre atendiendo, respetando y manteniendo el contenido de la memoria verificada del título, con lo que han sido múltiples las decisiones que se han tomado en relación al seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. <https://cutt.ly/SjNjK6v> ; <https://cutt.ly/QjNjBvd>.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el título a través de la encuesta emitida por SGC (Dichas encuestas han sido elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC)), en sustitución por la imposibilidad de recabar los datos necesarios en la RSGC-P08 común y a fin de obtener información que permita realizar un mejor análisis, de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia en los títulos, podemos observar que en referencia a nuestra titulación los datos obtenidos son valorados de forma positiva entiendo positiva, una situación nueva y de actuación rápida, ya que la respuesta del estudiantado a los Aspectos relacionados con los cambios en la docencia provocados por el COVID19 en la titulación, es considerado por parte del título de forma acertada y positiva, al encontrarse diferentes ítems como contenidos impartidos, actividades formativas programadas, metodología aplicada, sistema de evaluación adaptados, temporización de las actividades (horarios, periodo de evaluación, actividades no formativas(trabajos)...en un 2,5 de media sobre 5. Resaltando la particularidad del título en cuanto a su oferta formativa de gran experimentabilidad y el esfuerzo por parte de todo el profesorado y CGC del centro en atender las recomendaciones/instrucciones y adaptar sus programas docente en el menor tiempo posible. <https://cutt.ly/SjNjK6v> ; <https://cutt.ly/QjNjBvd>. La realización de las denominadas adendas fue elaborados desde la coordinación del título y el departamento de didáctica de la educación física, Plástica y musical, a través de su área afín de Educación física y Deportiva, desde ambas posiciones se trabajó a destajo con el profesorado responsable de materias para la elaboración y supervisión de las misma, reflejo de ello es la creación de un campus virtual desde la coordinación del título (coordinación H-V del profesorado del título) para hacer llegar la información de la forma más rápida y poder atender las dudas que las adendas pudiera generar entre el profesorado así canalizar los procedimiento de elaboración y revisión que se establecieron desde la propia CGC del Centro y Título. <https://cutt.ly/njNl5Md>.

Además desde el equipo de coordinación del título y para intentar garantizar una correcta formación del estudiantado, así como un correcto cumplimiento de los programas docentes, mientras se adapta y se realizaban las adendas, elaboró una encuesta propia a través de los campus virtuales destinado a cada curso (1º,2º,3º,4º) para facilitar información y elaborar procedimientos docentes. La encuesta se realizó el 8 de abril con una duración de 4 días, donde se elaboró 3 preguntas para cada uno de las materias que se estaban impartiendo, con el fin de recabar información en cuanto al correcto desarrollo de la docencia, como fueron Valore (del 0 al 3) si se está llevando a cabo las actividades docente de las asignaturas del 2º Semestre adaptadas al periodo Online, Valore (del 0 al 2) el grado de comunicación de los profesores de las asignaturas con los alumnos en este segundo semestre. Valore con SI/NO y de forma general el cumplimiento del horario de impartición de la Actividad Docente Teórico-Práctica. Obteniendo 46 respuesta de los estudiantes del título, más que la propia encuesta del SGC de la UCA. Destacar que los resultados obtenidos fueron positivos siempre bastante superiores a la media establecida en las preguntas y siendo fundamentales para abordar la segunda mitad del semestres. <https://cutt.ly/ljNxIr2>.

#### **Puntos Fuertes:**

- 2019/20: Titulación altamente demandada [RSGC-P02; ISGC-P02-01(70,37%) ISGC-P02-02 (108 %) ISGC-P02-03(282,67%) ISGC-P02-04 (25,08%).

- 2019/20: Aumento del promedio de los aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación [RSGC-P04; ISGC -P04-02(4,4)- P04-03(4,55);2(4,6),3(4,7),4(4,5),5(4,6),6(4,5),7(4,5),8(4,4)]

- 2019/20: Aumento del Grado de satisfacción global del estudiantado con la titulación. [RSGC-P08-01 (3,23)]; [RSGC-P04; ISGC -P04-02(4,4)- P04-03(4,55)]

Puntos débiles	Acciones de mejora
No procede	

**Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN.**

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
No procede		

**IV) PROFESORADO**

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	TÍTULO	50%	83,30 %	64,29 %	63,64 %	45,00 %	55,81 %
	CENTRO		50,00 %	66,90 %	57,06 %	47,13 %	52,78 %
	UCA		48,7%	48,50 %	39,63 %	41,55 %	46,11 %
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	TÍTULO	50%	25,00 %	75,00 %	54,55 %	65,00 %	62,79 %
	CENTRO		39,30 %	60,56 %	52,76 %	41,38 %	46,67 %
	UCA		32,00 %	30,90 %	33,95 %	28,54 %	37,7 %
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	TÍTULO	30%	5,40%	59,09 %	6,82 %	48,89 %	37,78 %
	CENTRO		33,80 %	47,85 %	39,47 %	17,62 %	38,62 %
	UCA		33,50 %	15,30 %	22,52 %	12,65 %	24,31 %
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	TÍTULO	4	4,1	4,3	4,1	4,1	4,4
	CENTRO		4	4	4	4,1	4,2
	UCA		4,1	4,1	4,1	4,2	4,2
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)	TÍTULO	18%	16,70 %	14,29 %	18,20 %	20,00 %	18,6 %
	CENTRO		15,00 %	16,20 %	17,80 %	13,03 %	20%
	UCA		16,80 %	17,65 %	17,00 %	13,66 %	17,09 %
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	4	4,20	4,39	4,21	4,50	-
	CENTRO		3,23	3,51	3,33	3,33	-
	UCA		3,15	3,50	3,52	3,55	-
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	2,60	3,11	2,94	2,36	2,69	-
	CENTRO		2,55	2,42	2,25	2,37	-
	UCA		2,71	2,61	2,50	2,65	-

**Análisis:**

El Título cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en siete departamentos diferentes: Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical la que asume el 88,77% de la docencia, (Anatomía y Embriología Humana, Medicina, Psicología, Estadística e Investigación Operativa, Economía General y Ciencias y Técnicas de la Navegación).

Anualmente el Vicerrectorado competente determina la capacidad de cada una de las áreas de conocimiento y estima las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente según procedimiento dispuesto en la instrucción anual emitida por ese Vicerrectorado (<https://bit.ly/2T1Jor3>). Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<https://bit.ly/2VZfGVz>). Las sustituciones del Personal Docente e Investigación en la Universidad de Cádiz se realizan mediante la utilización de unas Bolsas de Trabajo que se renuevan anualmente, así como mediante otra serie de procedimientos. Todo ello se encuentra recogido en el REGLAMENTO UCA/CG05/2014, DE 17 DE JUNIO DE 2014, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DOCENTES SOBREVENIDAS EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, que puede consultarse públicamente en el enlace: <https://bit.ly/2TyK0K5>.

El equipo docente que cuenta la titulación asume el 88,77% del encargo docente correspondiente del área de Educación Física y Deportiva (EFyD), en esta estructura el título ha sufrido variaciones importantes desde su implantación, en varios aspectos. Por un lado, en los primeros años de implantación del Título se vio incrementado con la incorporación de personal no estable en la categoría de Profesor Sustituto Interino (PSI), hasta 10 de 24, alternándose en los años venideros, pasando de 12 en el 2014-2015 a 5 en el 2015-2016, en el 2016-2017 a 7, para el 2017-2018 en 11 PSI, en el curso 2018-2019 aumentó a 20 PSI y viéndose disminuido para este curso 2019-2020 a 18, aunque cabe resaltar que casi en su totalidad están acreditados en diferentes figuras AD y CD, por lo que se entiende que el área sigue un proceso lógico de estructuración tal como se refleja en la memoria verificada y en los sucesivos años irá disminuyendo la figura del PSI, aunque se debe destacar que el área con mayor encargo docente (EFyD) está recibiendo una mayor necesidad docente (y por tanto necesidad de contratación de PSI), por dos motivos muy significativo, aumento de proyectos de investigación dirigidos por miembros del área y aumento de responsabilidades en la gestión académica, todo ello hace pensar que el título cuenta con una plantilla cada vez más estructural, pero que con la responsabilidades académicas y de investigación seguirá teniendo necesidades docentes. Por otro, por la rotación de profesorado, en el 2013-2014 se contaba con 3 Profesores Titulares de Universidad, en el 2014-2015 se incrementó a 10 y en el 2015-2016 se produjo un descenso a 7, en el 2017-2018 aumentó a 9, y se contaba con profesor en ese curso con la acreditación de Catedrático. En el curso académico 2018-2019 se mantuvo la misma estructura, siendo en este curso académico donde se cuenta con un número significativo de titulares situándose en 10 y por primera vez y refrendando el crecimiento de la calidad del título en su profesorado con la incorporación de 2 catedráticos, resaltar que la figura que el profesorado ostentan, hace referencia a las diferentes áreas que tiene vinculación en el título. Estas incorporaciones hacen que vaya ligado a la rotación mencionada anteriormente del profesorado y como consecuencia del descenso de PSI en el curso 2017-2018, produciéndose la incorporación de 5 personas con la categoría de Profesor Ayudante Doctor (AD) en el 2015-2016, estando en el 2017-2018 y 2018-2019 en 7 (como se ha indicado en autoinformes anteriores el profesorado AD, cuenta con acreditación a figuras estables de profesorado, manteniéndose actualmente en el 2019-2020 en 7. Se observa que el profesorado no estable sigue ronda el 50% aproximadamente, suponiendo una dedicación en créditos de casi la mitad del título (182,83 para el curso 2018-2019), viéndose disminuida para este curso 2019-2020 a 173 créditos totales. Cabe resaltar que desde Vicerrectorado de profesorado y planificación se está recogiendo el crecimiento del área (EFyD), así como del potencial del título por su demanda en el estudiantado pudiéndose observar en la tasa de preferencia y del impacto científico del mismo, por lo que se está apostando por estabilizar en la medida de sus posibilidades teniendo en cuenta RPT la plantilla de profesorado. Teniendo constancia desde el título que en el área de EFyD, se han convocado 5 plazas de titulares y 2 de CD para ser resueltas en 2020-2021, cumpliéndose lo descrito en la memoria verificada del título como se estipuló. Además, Título, cuenta con 1 profesor Colaborador, 5 profesores asociados y aumentado en 2 profesores correspondiente a la categoría de formación con respecto al curso 2017-2018 a 8 en el 2018-2019, obteniendo un total de 43 profesores dentro de la estructura de plantilla del Título. Sería de interés el poder realizar un análisis de todo el profesorado de forma desagregada en cuanto a las áreas de conocimiento, lo cual permitiría valorar de una forma más objetiva el impacto de estos cambios en el Título, aunque como se ha mencionado anteriormente la carga mayoritaria del título corresponde en un 88% al área de EFyD.

En cuanto a la evolución de la implicación del profesorado en su formación como parte integrada a favor de la calidad docente, podemos valorar de forma positiva la proporción de doctores implicados en el Título. Es que como se refleja en la Memoria de Verificación “se indica que el 55% de la plantilla de la Universidad que podría asumir docencia en este Título era Doctor”; este porcentaje ha ido mejorando de forma significativamente puesto que el profesorado implicado directamente en la docencia del título, disponía del título de Doctor en un 76%, estando en el 88,69%, sin contar con el profesorado sustituto interino, de los cuales el 61% obtiene el título de doctor, todo con el hándicap de que la plantilla del personal docente-investigador del título, representado por su mayoría por el área EFyD, se ha incrementado de 24 profesorado en la renovación del título a 43 en este curso 2019-2020, quedando de manifiesto nuevamente el crecimiento exponencial de la titulación. <https://bit.ly/2PS9U7L>; <https://bit.ly/38tcpUp>.

Es importante destacar la contribución y labor docente y científica dentro del área (EFyD), en dos aspectos, por un lado, el aumento de grupos de investigación pasando de 1 a 2 (GALENO CTS-158 y MOVE-IT CTS 1038), destacando que los miembros de estos grupos pertenecen al Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, que como se citó anteriormente suponen casi el 88% de la carga docente. Ello se traduce en calidad docente para la titulación, ya que en los últimos 5 años, se han publicado más de 220 artículos indexados en JCR, artículos que son utilizados como material docente en las asignaturas del Grado. Además de que dicha calidad científica queda reflejada en el número de sexenio de investigación evaluados de forma positiva, contando en la titulación con profesorado que han sido evaluado de forma positiva, en 9 evaluaciones 2016-2017 en 12 en el curso 2017-2018, en 11 para el 2018-2019, y obtenido para este 2019-2020, 18 valoraciones positivas, fruto y reflejo del gran trabajo que cada curso el profesorado adquiere con su compromiso de profesor docente-investigador. Además desde el Vicerrectorado de profesorado y Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica se ha lanzado una convocatoria de forma interna de la UCA para valorar entre el profesorado que no puede optar a la convocatoria Nacional, la proyección y producción investigadora. <https://cutt.ly/7jMCvBi>, con lo que desde el título se espera ver reflejado aún más dicho impacto de calidad en la titulación.

Y por otro lado, Indicadores más cualitativos en cuanto a la calidad y evaluación docente señalan que el número de PDI evaluados positivamente en el programa Docencia, ha aumentado del 5,8% en 2012-13 al 20% en el 2015-16, en el 2017-2018 en 18% siendo para el curso 2018-2019 nuevamente del 20% y situándose en este curso 2019-2020, en 18,6% estando en valores muy alto desde que la titulación se implantará (teniendo en cuenta el crecimiento del profesorado del Área de 24 a 43, habría aumentado en casi dos puntos), con el hándicap de que se han obtenido desde el curso 2016-2017 hasta el actual 2019-2020 en un 100% con una Calificación de “Excelente” algo muy positivo, puesto que una vez más queda refrendada no sólo la labor investigadora del profesorado del título sino la labor excelente en la docencia. Además que, según el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz indica que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”. A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, se elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<https://bit.ly/2CuinHF>). Aunque es objeto de mención que, hasta el momento, la participación en el Programa DOCENTIA es voluntaria. Aun así desde la ANECA se contempla la posibilidad de creación de un Sexenio de Docencia, donde sí tendría un carácter más importante está evaluaciones docente que se realizan desde la UCA. Es cierto que dicho indicador se verá disminuido en concordancia a las solicitudes y número de profesorado, por eso se entiende que el valor debe estar en la excelencia y no tanto en el %, ya que se prevé que pueda ir fluctuando según

periodos de evaluación y profesores evaluados. Todo ello unido al aumento de su experiencia, años con encargo docente, implicación en proyectos de innovación, así como la calidad que refleja los indicadores en referente a las evaluaciones que se somete el profesorado por parte del alumnado, hacen que se hayan casi triplicando el número de quinquenios desde la implantación del título, de 15 a los 40 en los dos últimos curso 2017-2018 y 2018-2019, obteniendo para este curso 2019-2020 un aumento hasta alcanzar 49 valoraciones positivas en cuanto a la calidad docente. Por lo que, se toma a bien la calidad del profesorado docente-investigador que imparte en la titulación, la cual queda referendada por el grado de satisfacción global del alumnado con la planificación, organización y desarrollo de la docencia, la cual se mantiene dentro de la media desde su implantación con una valoración muy satisfactoria de 4 y 4,2 en el curso 2018-2019, obteniendo como dato de referencia por la adaptación de la encuesta del SGC por la pandemia Covid-19, el grado de satisfacción del estudiantado con el título (3,23).

Relacionado con esta valoración y análisis de los indicadores que se observan en cuanto a la participación del profesorado en las actividades que se registran por parte de la UCA en acciones formativas o de innovación, se obtiene que equipo docente sigue participando en acciones formativas del profesorado estando en una media del 50% y en consonancia con el centro y por encima de la Institución (UCA). Si bien la participación del profesorado en los proyectos de innovación docente no solo se ha visto incrementando, si no que se ha estabilizado en los últimos cursos obteniendo una meseta del 60%, estando dentro del objetivo marcado por la titulación, lo que, sí es importante resaltar, es que las asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente también se vio aumentada significativamente pasando del 6,82% al 48,89%, en el curso 2018-2019, observando que existían picos de productividad en años no consecutivos, la cual se observa cómo fluctúa con ciertos picos de implicación según el año, ello puede interpretarse al desgaste y carga que supone el llevar a cabo la labor docente-investigadora y compaginarlo con la creación de actividades, herramientas...nuevas metodologías, sin la obtención de un feedback inmediato así como de la repercusión que pueda tener en la docencia mediante los resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación, mecanismo de control, adquisición de competencias y enfoques metodológicos, entendiendo que el porcentaje obtenido para este curso 2019-2020 de 37,78 se ha visto incrementado con respecto a los picos fluentes en 3 puntos, es por tanto un dato positivo y significativo de que las acciones que se están llevando a cabo se están logrando, hasta alcanzar una porcentaje medio en el tiempo. Por todo ello y como se refleja en RSGC-P09; ISGC-P09-03 <https://bit.ly/2xemlig>, se ha visto atendida la Recomendación 9: 2017/18: PD.III.3. Aumentar el número de Materias del Título implicadas en Proyectos de innovación docente de forma satisfactoria que se contempla en el Informe de Seguimiento del Plan de mejora para el curso 2018-2019, y en consecuencia se ha visto incrementado el aumento con respecto los años que fluctuaban. Aun así, desde la coordinación se seguirá animando a través de correos al profesorado para fomentar la participación en proyectos de innovación, así como de proyectos vinculados a diferentes materias del título <https://bit.ly/2PPOZCc>.

Por todo ello, se considera que tanto la experiencia docente como la experiencia investigadora del profesorado, se puede calificar de forma generalizada como un equipo de profesorado altamente cualificado. Y es que el profesorado participa regularmente en los procesos de valoración de su actividad docente e investigadora, participando en los planes de formación y actualización docente, aproximadamente en un 60% y por ello el reconocimiento de evaluaciones de excelencia y quinquenios docentes, así como participación y producción científica, con el reconocimiento de sexenios de investigación.

En cuanto a la supervisión y tutela de los TFG y entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Master de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/2XZ2zFB>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/2dtdBes>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias de la Educación elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro. (<https://bit.ly/2u55uyP>)

En la página web del título (<https://bit.ly/32TYgyh>) se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información referida al Trabajo de Fin de Grado:

- Composición Comisión de TFG en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Reglamento de TFG.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos.
- Convocatoria y normativa para la asignación de tutor de TFG.
- Listado de asignación de tutores/alumnos de TFG.
- Calendario para el depósito y defensa del TFG.
- Composición de las Comisiones Evaluadoras.

La asignación de profesorado de TFG viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y el Reglamento del TFG del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. El tutor académico será designado por la Comisión de TFG de entre los profesores pertenecientes a un departamento con docencia en el plan de estudios del título, los cuales determinarán en qué modalidad de TFG serán encuadrados. La elección del tutor se llevará a cabo teniendo en cuenta la nota media del expediente académico, y el alumnado desarrollará su trabajo de acuerdo al tema y a la modalidad de tutor designado.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión se hace pública en la Plataforma Moodle (campus virtual en el Curso destinado al TFG) (<https://bit.ly/2VOYghy>), donde se le informa y comunica al estudiantado del grado de las reuniones, así como se les cuela y facilita documentación, guías y reglamento para la realización del TFG. La adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

Este proceso queda reflejado en los indicadores que SGC de la Universidad de Cádiz pone a disposición de los coordinadores para realizar un análisis de los datos obtenidos, interpretando el indicador designado para la valoración del TFG, "RSGC-P08-01" (adaptado por la pandemia Covid-19 y que se ha reflejado y detallado en el apartado anterior de dicho informe), se observa un aumento para este curso 2019-2020, con respecto al mínimo descenso de los valores obtenidos en cuanto a la Satisfacción del alumnado y profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG, pasando de 2,78 a 3,23. Los resultados no se consideran alarmantes en el autoinforme del 2018-2019, pero sí de seguimiento, por lo que se obtiene que fue algo puntual para ese curso, quedando normalizado en este 2019-2020. <https://bit.ly/2lpHLk5> ; <https://bit.ly/2lpDBc9>

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se garantiza con el desarrollo, colaboración y participación en las siguientes comisiones:

- COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS,
- COORDINACIÓN ENTRE EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LOS COORDINADORES DE LOS 4 GRADOS QUE SE IMPARTE, entre ellos Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte mediante el Consejo de Dirección, cuyos asuntos más relevantes son tratados posteriormente en la Comisión de Garantía de Calidad, destacando la coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.
- COORDINACIÓN DEL GRADO
- COORDINADORES ACADÉMICOS DE CURSOS Y DE ORIENTACIÓN, cuyas principales funciones son la de establecer, junto con el coordinador del Grado, reuniones periódicas con el profesorado del Grado y con los alumnos para analizar el devenir del curso estableciendo puntos fuertes y débiles (a cambiar).
- COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO
- *COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Ciencias de la Educación como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.*

Por todo se realizará un seguimiento tanto del procedimiento como de la asignación como se refleja en el apartado anterior de este autoinforme 2018-2019.

En consecuencia, de todo lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta la adaptación de la encuesta por la unidad de Calidad de la UCA, debido a la pandemia sanitaria y reajuste de la Educación Universitaria, no se han podido tener indicadores para refrendar para este curso 2019-2020, las acciones que el título daba por conseguidas, por lo que se expresa lo expuesto en el autoinforme del curso 2018-2019, para ser recogido en el Plan de mejora. Se ha podido atender y dar respuesta de forma positiva a la recomendación 7: 2017/18: PD.III.1. Aumentar la satisfacción del alumnado con la Coordinación entre el profesorado del título, contemplada en el informe de seguimiento del plan de mejora por la dirección de Evaluación y Acreditación, y propuesta en el plan de seguimiento del autoinforme del 2017-2018. Donde se ha conseguido aumentar de 2,36 a 2,69, aunque lo realmente interesante es que, desde un análisis desagregado de la información obtenida, se obtiene que más de la mitad de encuestados/as están satisfechos/as o bastante satisfechos/as con la coordinación entre profesorado por lo que se dará por cerrada en este autoinforme dicha recomendación, aunque se seguirá en vigilancia por parte de esta coordinación para ver si los mecanismo que se está realizando sigue en línea ascendente. Así como la Recomendación 3: Se recomienda establecer un procedimiento que garantice la coordinación vertical y horizontal, perteneciente al criterio 4 y contemplada en el informe de seguimiento del plan de mejora por la dirección de Evaluación y Acreditación, con origen en el informe de renovación de la acreditación del curso 2016-2017 <https://bit.ly/3czD84T>, ya que se han obtenido resultados positivos y mejorados con respecto al curso 2017-2018, como son el indicador el RSGC-P08-01 en el ítem: Coordinación entre el profesorado del título (2,69 con respecto al 2,36 del curso 2017-2018) y el RSGC-P09; ISGC-P09-05 satisfacción global del estudiantado con la docencia (4,4 sobre 5) <https://bit.ly/2v192qa>.

**Puntos Fuertes:**

2019/20: Participación del profesorado en Acciones Formativas, Proyectos de Innovación y mejora docente, y Asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente [RSGC-P09;ISGC-P09-02 (55%); ISGC-P09-03 (65%); ISGC-P04 (37%)].

- 2019/20: Satisfacción global del estudiantado con la docencia, con los aspectos relacionados con los cambios en la docencia provocados por el COVID19 y con el título [RSGC-P08; (2,58); (2,69); (3,23)]. [RSGC-P09;ISGC-P09-05 (4,4)].

Puntos débiles	Acciones de mejora
No procede al contemplarse como debilidades ya abiertas y no cerradas del informe de seguimiento, se refleja en el plan de mejora.	

**Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio IV) PROFESORADO.**

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
08/11/2019	<p><b>Recomendación nº3:</b> [informe Recomendación renov. Acreditación (2017)]:</p> <p>Se recomienda establecer un procedimiento que garantice la coordinación vertical y horizontal.</p>	<p><b>Acción 1:</b> Realizar un cronograma de reuniones para la coordinación entre profesores del título.</p> <p>Evidencia contrastable:  <a href="https://cutt.ly/nktywqq">https://cutt.ly/nktywqq</a> y <a href="https://cutt.ly/kktcO3w">https://cutt.ly/kktcO3w</a> : Enlace de los valores obtenidos.(Encuesta RSGC-P08) y Gestor Documental.</p>

		<a href="https://cutt.ly/Lktrykk">https://cutt.ly/Lktrykk</a> : Enlace Público del Procedimiento de Coordinación Horizontal-Vertical Profesor-alumno-materias y Equipo de Coordinación.
08/11/2019	<b>Recomendación nº 7:</b> Aumentar la satisfacción del alumnado con la Coordinación entre el profesorado del título.	<p><b>Acción 1:</b> Se realizaron reuniones Horizontal y Vertical desde el equipo de coordinación del título, en busca de mejorar la satisfacción del alumnado con respecto a la coordinación entre profesorado, trazando un plan de actuación el cual se basó en, reunir al equipo de coordinación con profesores responsables de las materias de cada curso, junto con una representación del alumnado de cada curso (asignado de una forma aleatoria para no sesgar la información), con el objetivo de actuar de una forma más directa entre el alumnado y los diferentes responsables de las materias (profesorado) de cada curso.</p> <p>Evidencia contrastable:</p> <p><a href="https://cutt.ly/vktyszq">https://cutt.ly/vktyszq</a>: Enlace de los valores obtenidos.(Encuestas RGSC-P08 y P04).  <a href="https://cutt.ly/Lktrykk">https://cutt.ly/Lktrykk</a>: Enlace Público del Procedimiento de Coordinación Horizontal-Vertical Profesor-alumno-materias y Equipo de Coordinación.</p>
08/11/2019	<b>Recomendación nº 9:</b> Aumentar el número de Materias del Título implicadas en Proyectos de innovación docente	<p><b>Acción 1:</b> Realizar reuniones de Coordinación Vertical entre el profesorado, con el fin de crear un plan de actuación para la implicación del máximo de asignaturas posibles de la Titulación, realizándose de una forma organizada. Estableciendo una 1º reunión con el profesorado al inicio del curso académico mes de octubre-noviembre, mediante una lluvia de ideas (propuesta por el equipo de coordinación - profesorado presente), para posteriormente en una 2º reunión de coordinación con el profesorado mes de mayo-junio plantear en firme una o dos propuestas, con el objetivo de presentarla en la convocatoria que la Unidad de Innovación Docente de la UCA, publica en el mes de Julio.</p> <p>Evidencia contrastable:</p> <p><a href="https://cutt.ly/vktyszq">https://cutt.ly/vktyszq</a> y <a href="https://cutt.ly/kkteO3w">https://cutt.ly/kkteO3w</a> : Enlace de los valores obtenidos Sistema de Información y Gestor Documental.  <a href="https://bit.ly/2x2ldyI">https://bit.ly/2x2ldyI</a>: Plataforma Colabora.</p>

**V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	3	3,51	3,54	3,39	3,68	-
	CENTRO		3,25	3,20	3,31	3,16	-
	UCA		3,35	3,38	3,37	3,31	-
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	3	3,62	4,19	4,13	3,94	-
	CENTRO		3,61	3,82	3,74	3,58	-
	UCA		3,73	4	4,06	4,00	-
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	90%	100%	88,89 %	97,73 %	93,33 %	95,56 %

	CENTRO		99,50 %	88,00 %	94,65 %	94,30 %	96,88 %
	UCA		94,00 %	82,83 %	70,35 %	80,96 %	86,23 7%
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.	TÍTULO	2,5	-	3,04	2,24	2,81	-
	CENTRO		-	2,66	2,49	2,62	-
	UCA		-	2,68	2,60	2,73	-
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO	2,5	-	2,93	2,48	2,46	-
	CENTRO		-	2,56	2,44	2,58	-
	UCA		-	2,62	2,46	2,65	-

### Análisis:

Dadas las especificidades del Grado Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en cuanto a infraestructuras, servicios y dotación de recursos es punto muy importante para el seguimiento del mismo.

Los medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación, el Campus de Río San Pedro (Puerto Real), su entorno en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz y las instalaciones cedidas por convenios por el Ayuntamiento de Cádiz (Club Náutico El Cano y Cortadura), permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas previstas en la memoria verificada. (<https://bit.ly/2T6qLIM>). Cabe resaltar que, en junio de 2018, los servicios de la Universidad de Cádiz fueron reconocidos con el Sello de Excelencia Europea 400+ y 500+, siendo este el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión.

Durante el proceso de implantación del Grado se han mejorado y aumentado el número de instalaciones específicas del Grado (renovación del Gimnasio, salas de dinámica, construcción del laboratorio de Fisiología y Biomecánica, lo que supone un grado de consecución del 100% de lo establecido en la memoria. Es cierto que está pendiente por realizar la construcción del pabellón deportivo que debería haber empezado en enero del 2017, en referencia a la construcción del pabellón, consta por el cambio del equipo Rectoral, que la orgánica destinada fue destinada para otro proyecto en el antiguo equipo Rectoral, en la actualidad se está a la espera de que el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructura de la UCA, vuelva a destinar una partida (orgánica) destinada para su elaboración, aun así se está procediendo a la remodelación e saneamiento de las actuales instalaciones (pistas externas y ampliación del gimnasio), las cuales darán comienzo para el curso 2020-2021.

Con respecto a los indicadores más actuales datan del curso 2018-2019, debido a que tras la pandemia sanitaria que acontece en nuestro país y que afecta directamente a nuestro Sistema Universitario, no se ha podido obtener resultados para realizar un análisis de los mismo. Por lo que se realizará un análisis con los últimos datos obtenidos del curso 2018-2019 y correlacionados con los años anteriores, posteriormente y tal como como se estableció en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC), bajo la realización de una adaptación de la encuesta en relación a aspectos de satisfacción por grupo de interés en estado de alarma, se realizará posteriormente un anexo sobre ítems con posibilidad de analizar. Por lo que en el curso 2018-2019, se ha cubierto completamente las necesidades de material establecidas al principio de la implantación del Grado. Es cierto que realizando un análisis del indicador de "RSGC-P10; ISGC-P10-02: Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título", ha aumentado con respecto a la media de los últimos 4 años alcanzando su valoración máxima por parte del alumnado desde el curso 2013-2014 (3,68), y mejor que el Centro y UCA. Aun así, es un grado joven el cual deberá seguir creciendo dentro de las posibilidades que el Centro estime oportunas en cuanto infraestructura y recursos. En consonancia el indicador "ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título" se estabiliza con respecto a los últimos años en una media de 3,94 sobre 5, más elevada que el objetivo del título situada en 3,39, así como la del centro (3,16) y la propia UCA (3,11). En vista del aumento del "ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título", ha disminuido ligeramente de 3,54 a 3,94, el equipo de coordinación de título en coordinación da por cerrada la propuesta de mejora en relación a la construcción de un rocódromo, así como la renovación de material, garantizando un crecimiento en infraestructura y recursos materiales. Ello queda reflejado en "RSGC-P08-01" mediante los aspectos de recursos materiales y de infraestructura puesto a disposición del título el cual valora el estudiantado, obteniendo un promedio de 3,68 el más elevado en los últimos 5 años <https://bit.ly/2IIXReu>.

Destacar que en el indicador "ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título" se observa cómo, se mantiene en los últimos 4 años cercanos a una valoración media de 4 (3,70), superando a los datos de valoración del Centro y a los de la UCA. Esta mejora en la satisfacción del profesorado posiblemente sea debida a que desde el curso académico 2016-2017, se renueva y dota de nuevo material y equipamiento en las infraestructuras destinadas a la docencia (el gimnasio, pabellón y las salas de dinámica), además de la construcción del laboratorio de valoración de la Actividad Física, Fisiología y Biomecánica en el año 2017. Con el hándicap de que los diferentes espacios destinados a la impartición práctica son también utilizados por los alumnos del Máster en Actividad Física y Salud, desde ambas Titulaciones y en coordinación con el área de Educación Física y Deportiva del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical.

En cuanto a los datos obtenidos de las encuestas adaptado por la pandemia sanitaria, desagregada por grupo de interés, podemos observar, como se ha citado anteriormente, que el título cuenta con un alto grado de experimentalidad por su carga práctica en la mayoría de sus materias, ello extrapolado a la situación de cambio de escenario de presencial al online, nos da como resultado que el estudiantado, en cuanto a los aspectos relacionados con los cambios en la docencia provocados por el COVID19, otorgan un 2,46 sobre 5 a los recursos para la docencia VIRTUAL y un 2,33 sobre 5 para la adecuación de los medios y recursos tecnológicos que la UCA ha puestos a disposición del estudiantado para la docencia no presencial. Aun así el grado de satisfacción con la titulación por parte del estudiantado es de 3,23, siendo más alta que en los últimos cursos. <https://bit.ly/2IIXReu>.

Con respecto al profesorado, cabe destacar el ítem sobre si las asignaturas que se impartieron eran fácilmente adaptables al formato no presencial, se observa cómo el profesorado encontró la dificultad como se ha reflejado con a lo largo de este autoinforme por la complejidad de desarrollar

la actividades formativas de sesiones prácticas, de laboratorio, así como las salidas de campo contempladas en los programas docentes, reflejo de ello es el 2,32 con el que se valora por parte del profesorado, sin embargo sí muestra satisfacción en cuanto al apoyo que han recibido desde la Universidad, facilitando la adaptación a la docencia virtual con un 3,20, además de los recursos y apoyo para el desarrollo de la docencia con un 3,20. Un aspecto que el profesorado ha destacado ha sido los problemas para el desarrollo de la docencia por falta de recursos informáticos valorando la incidencia con 2,33. Aunque de forma general el profesorado ha valorado de forma satisfactoria los Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA motivadas por el COVID19 con un 3,21 sobre 5, además de valorar con 3,18 los aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida provocados por el COVID19 y con un 3,45 en cuanto a la satisfacción con los cambios en la docencia provocados por el COVID 19. De forma más global y relacionado con el grado de satisfacción global con el título, el profesorado lo valora muy positivamente rondando el 5 sobre 5 (4,60). Por lo que para el título esta adaptación del sistema universitario a un escenario online se puede valorar como una herramienta más para el desarrollo dentro de las actividades formativas, pero lo que no es cuestionable es que no como un modelo nuevo de impartición ya que el título no se entiende sin una orientación puramente práctica para garantizar con idoneidad las competencias y resultados de aprendizaje del estudiantado para su futuro profesional. <https://bit.ly/2lIXReu>.

En cuanto al perfil del profesorado que son tutores de prácticas curriculares, la Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015 (<https://bit.ly/2XR5xfz>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas basándose en las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. Además, el grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte posee su Plan Formativo de Prácticum (<https://bit.ly/2Fc5zHu>) de acuerdo con la normativa vigente y detallando las características específicas de cada modalidad de Prácticum. En particular existen 4 líneas para el desarrollo del Prácticum que son:

-Docencia en Educación Física\*; Actividad Física y Salud; Gestión y Recreación Deportiva; Entrenamiento Deportivo.

\* Esta línea solo se oferta en Prácticum I. Se realizará una iniciación a la praxis de la Educación Física en Educación Secundaria, pues al ser una profesión regulada, es obligatorio realizar el Master Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

En concreto la línea de Docencia del Prácticum I vienen reguladas por la siguiente normativa:

- ORDEN de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes no Universitarios. (BOJA No 88, de 06/08/1998).
- Resolución de 9 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se publica el Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz, para el desarrollo del Prácticum del alumnado universitario en centros docentes. (Firmado en Sevilla, el 8 de enero de 2010) actualizado el 10 de febrero de 2016. (<https://bit.ly/2u4pW2W>).
- Real Decreto 1707/2011 por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE No 297, de 10/12/2011).

Las 3 líneas restantes, se desarrollan en empresas/centros públicos y privados con relación debidamente regulada con la Universidad mediante convenio y clasificadas en función de sus características en una línea u otra. Los tutores académicos pertenecerán al Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical en el Área de Educación física y deportiva, siendo todos aquellos que imparten docencia en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Los tutores profesionales deben ser licenciados o graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y en el caso que no lo fueran, estos han de estar asesorados y tutorizados por ellos. Al menos cada empresa/centro ha de contar con un licenciado o graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Las funciones del profesor-tutor profesional y académico están recogidas en el Plan Formativo de Prácticum en el punto 7. TUTORIZACION Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO DE PRÁCTICUM (<https://bit.ly/2T4gmXN>)

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: (<https://bit.ly/1W1N6ji>), donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

Respecto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<https://bit.ly/2d0ts6D>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas andaluzas. Número de alumnos que realizaron esta práctica.

Muestra del trabajo realizado y del buen hacer, queda reflejado mediante la valoración muy destacada de forma positivamente del alumnado y tutores académicos/profesionales con respecto a las prácticas curriculares desarrollada por el estudiantado del Título en los indicadores "RSGC-P05-01 (ISGC-P05-01-02-03-04-05)" (<https://bit.ly/2uVBp92>) Obteniendo en todas ellas la puntuación más elevada 5 sobre 5, para el autoinforme del curso 2018-2019.

Por lo expuesto anteriormente y fiel reflejo de los resultados obtenidos se cumple con la recomendación: PD.IV.2. Aumentar la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título. Del Informe de seguimiento del plan de mejora <https://bit.ly/2VUIbH4>. En cuanto a los datos obtenidos para este curso 2019-2020, no se dispone de datos para abordar el análisis y seguimiento correspondiente, lo que sí se puede destacar es el ítem de la encuesta adaptada por SGC de la UCA, tal como como se estableció en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC), bajo la realización de una adaptación de la encuesta en relación a aspectos de satisfacción por grupo de interés en estado de alarma, así como Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que se imparten (<https://bit.ly/3iwhouc>), estableciendo el modo en que la UCA y sus centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo se centró en garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo. Para ello y bajo el amparo de esta adenda, han sido múltiples las decisiones que se

han tomado en relación al seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro a través de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro desarrolló una adaptación para el desarrollo de la materia practicum del título.

En el título se realizó una adaptación denominada “Guía para la elaboración del trabajo de las practicas por el alumnado” <https://cutt.ly/Nj1F7vm>, en el cual se atendió a las instrucciones, recomendaciones, acuerdos e manifiesto (<https://cutt.ly/4j1C1vu>) para salvaguardar el aprendizaje del estudiantado en el Sistema Universitario en el contexto de las prácticas curriculares como materia del plan de estudio. En concreto desde la titulación se optó por la elaboración de un proyecto mediante el desarrollo de un caso en consonancia con las prácticas desarrolladas en el primer semestre, ya que en el plan de estudio de la titulación las prácticas curriculares están divididas en dos materias de 6 créditos por lo que se entiende que las competencias estaban cumplidas tal como se estableció en los acuerdos citados anteriormente, donde se recalca que al menos el estudiantado debería haber realizado el 50% de las prácticas, con lo cual se había cumplido. Otro aspecto que se tomó en consideración era la imposibilidad de realizar las prácticas en los centros, ya que al estar el país en estado de alarma, los centros deportivos así como instituciones deportivas estaba cerrados, todo ello hizo optar por la decisión de realizar un proyecto el cual estuviera tutorizado por el tutor académico, ya que los tutores profesionales estaban sumergidos en una situación la cual les alejó de poder afrontar una tutorización al expresarnos falta de recursos tecnológicos así como problemas más importantes para ello como era el devenir de sus empresas y trabajadores. Dicho lo cual se puede observar que la adaptación planteada por el título no fue la más acertada ya que la valoración del alumnado fue de 1,56. Esta decisión fue también valorada en el seno de la conferencia nacional de decanos de CAFYD así como de la CGC del Centro, encontrándolas como alternativa, aun así no tenemos más información sobre la cual poder realizar un análisis más profundo para evidenciar los posibles déficit que expresa el estudiantado, además resaltar que dicho ítem sólo fue contestado por 9 estudiante, con lo cual es una mínima representación del estudiantado del título con más de 320.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Ciencias de la Educación, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado.

Aunque el porcentaje de asignaturas con actividad dentro del Campus Virtual ronda el 90%, debemos de decir que el criterio que establece la UCA para determinar si una asignatura tiene actividad es que la actividad de esta ha de estar por encima del percentil 25 de todas las asignaturas de la UCA. Es por ello que es de satisfacción después de analizar el indicador “ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.” Observando la tendencia de consolidación del 90% en los últimos 5 años, habiendo tenido actividad el profesorado del título en el CV de un 95% para este curso 2019-2020 como se muestra el RSGC-P10 <https://cutt.ly/qj1VXbg>.

Citar también la biblioteca, la cual el alumnado dispone tanto de espacios individuales como grupales, aulas de formación y espacios de aprendizaje que pueden ser usados en cualquier momento. Además, disponen de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, vídeos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo, fruto de ello es la satisfacción del alumnado con los recursos ofrecido por la biblioteca como refleja el “RSGC-P08-01” (4,28 sobre 5) en el curso 2018-2019. En el actual curso 2019-2020, no se obtiene resultados debido a las adaptaciones realizadas en las encuestas debido al Covid\_19 (se realizará un análisis de los ítems relacionados con este apartado al final del mismo con los datos obtenidos de la encuesta adaptada RSGC-P08, para este curso 2019-2020).

La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo. Además el estudiantado cuenta un buzón de atención al usuario BAU (<https://bit.ly/2HBGsj8>), en donde se recogen todas las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios, la cuales se dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://bit.ly/2VsG9LB>.

En relación a los indicadores obtenidos, hay que especificar que dentro de las actividades que se planifican cada curso nos encontramos las siguientes:

- Actividades de Acogida dirigida al alumnado novel y cuya tutorización es proporcionado por estudiantes mentores
- Orientación Académica y Profesional a través de cursos incluidos en el Plan Formativo de la Facultad de CCE
- Actividades de Orientación Académica y Orientación llevadas a cabo por la Coordinación de cada título en relación a la elección de Itinerarios; elección del Prácticum y proceso de selección del TFG.
- Orientación Individualizada al alumnado a través del Vicedecanato de Orientación, tutoría y Formación
- Información y orientación a través de redes sociales (@FacultadCCE; Instagram facultadce\_uca; y canal de YouTube Facultad CCE Universidad de Cádiz) y de la web de educación (<https://cutt.ly/1j14gp9>).

Todas las actividades que se planifican se suelen llevar a cabo en todos los años como se puede observar en los cursos 17/18 y 18/19. Sin embargo, este curso académico que evaluamos, dado al estado de alarma decretado en el mes de marzo, 5 de las actividades formativas planificadas no se pudieron llevar a cabo debido a su necesario nivel de presencialidad. En el caso del Grado de CCAFyD, las tareas de difusión del Proyecto compañero parece que siguen sin causar impacto, (la ratio es de 19 alumnos/as por mentor/a aproximadamente). Si bien es cierto que este curso ha sido especial debido a su modalidad online. Seguimos contando con alumnado del Grado de Psicología que tutoriza a alumnado de un grado que no le corresponde debido a su mayor motivación a la hora de formar parte del Proyecto Compañero. Pese a haber una mayor ratio alumnado novel/alumnado mentor en todos los grados, la modalidad mentoría online ha facilitado la comunicación entre ambos y la tutorización no se ha visto mermada. Un curso más tenemos que hacer hincapié en nuestras tareas de difusión de la Orientación en el centro. Este año, hemos conseguido incrementar el interés por la información disponible en la web y redes sociales. Así lo demuestra el número de visualizaciones en Instagram (@facultadce\_uca) de los vídeos divulgativos realizados desde el Vicedecanato de Orientación para la mejor comprensión de horarios y docencia multimodal (<https://cutt.ly/Cj14FqD>).

Al no disponer de los datos del RSGC-P08-01 (INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN SEGÚN GRUPO DE INTERÉS), donde se podía analizar la satisfacción del estudiantado con respecto a las actividades de apoyo y orientación, se estima oportuno hacer referencia al curso 2018-2019.

Como se aprecia, el grado de satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo y orientación académica es de 2,81. A dicha encuesta, han respondido 27 alumnos del Grado. Ello no da ningún tipo de información realista sobre la situación de toda la población estudiantil del Grado (300 alumnos aproximadamente). Sin embargo, analizando la frecuencia de respuesta de esos 27 alumnos/as según el RSGC-P08-01: INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN SEGÚN GRUPO DE INTERÉS, donde se obtienen datos sobre en qué valor se concentran esas respuestas, observamos que hay 9 alumnos que valoran los programas y actividades de orientación entre 1 y 2 (desde "Nada Satisfechos" (3) hacia "Poco satisfechos" (6), frente a 17 que valoran dichas actividades como "Satisfactorias" (9) "Bastante satisfactorias" (1) o bien "Totalmente Satisfactorias" (1). Hay 1 alumno que no sabe/no contesta. Este análisis nos permite una mayor información. Ya que tenemos un 33.3% de alumnado no satisfecho, frente a un 63% satisfecho y totalmente satisfecho. Un curso más tenemos que seguir incrementando el número de alumnado que responde a estas encuestas y nuestras tareas de difusión de la Orientación en el centro. En el grupo de profesores/as, el indicador es bastante satisfactorio en relación a las actividades y programas de orientación dirigidos al alumnado (4,23). Ese nivel de satisfacción ha bajado ligeramente con respecto al curso pasado. Con estos datos es evidente la diferencia entre el alumnado y el profesorado en su valoración. Aunque es difícil analizar estos datos, el curso pasado realizamos desde vicedecanato un pequeño sondeo a través de unas preguntas realizadas al azar a algunos alumnos/as del centro. Efectivamente, en su mayoría, desconocían el significado del PROA (programa de orientación y apoyo al estudiante) y mucho menos de que en el centro hay una estructura de gobierno que delega esta responsabilidad en el Vicedecanato de Orientación, Tutoría y formación <https://bit.ly/3cvuEfi>. Los alumnos que sabían algo, era por su implicación en el Proyecto Compañero o porque conocían mi labor. Es por ello que estamos divulgando esta información con ayuda de la información pública que aparece en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación. Por otro lado, hicimos encuestas de satisfacción de los cursos de formación entre el alumnado asistente y obtuvimos buenas valoraciones (Cuestionario de valoración del plan formativo del centro: <https://cutt.ly/kktRO9F>). Es decir, que ellos valoran positivamente la acción de formación y de orientación cuando asisten a sesiones individualizadas, sin embargo, queda aún mucho trabajo para concienciar sobre la Orientación en la Facultad. Tenemos que seguir trabajando en ello.

En consonancia con lo anteriormente expuesto se considera que se ha actuado de forma idónea con las acciones propuesta en informe de seguimiento del plan de mejora, PD.IV.1. Aumentar la satisfacción del alumnado con los programas y actividades tanto de apoyo de orientación académica <https://bit.ly/39qOAOd>, aunque se observa que con respecto al ámbito profesional el alumnado otorga una valoración algo inferior (2,64 a 2,81) <https://bit.ly/39qOAOd>. Por lo que en este autoinforme se cerrará la acción destinada a aumentar la satisfacción del estudiantado en relación a la académica y abrirá una nueva acción para abordar con mayor garantía el enfoque profesional.

En relación a los aspectos que guardan relación con el apartado que se está analizando, podemos destacar los siguientes aspectos, en cuanto a al contexto surgido por el estado de alarma, se puede valorar de forma positiva la satisfacción del alumnado sobre el entorno y los recursos con los que ha contado durante el confinamiento, permitiéndole seguir las clases virtuales con normalidad (3,20), además la satisfacción mostrada por el alumnado con respecto al apoyo entre los compañeros y compañeras, han sido valorada muy positivamente (4 sobre 5), puede ser equivalente a la solidaridad y compañerismo de los estudiantes del título entre los diferentes cursos, sinónimo del procedimiento y acciones que se realizan desde el proyecto compañero.

**Puntos Fuertes:**

- 2019/20: Satisfacción de los estudiantes con los aspectos relacionados con el entorno y los recursos con los que ha contado durante el confinamiento, permitiéndole seguir las clases virtuales con normalidad. (3,23) y del profesorado sobre la adecuación de los servicios y recursos de apoyo (3,25), debido a las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA motivadas por el COVID19.

- 2019/20: Elevado porcentaje de profesores que desde sus asignaturas del título realizan uso de las herramientas como actividad dentro del Campus Virtual. (95,56%),

Puntos débiles	Acciones de mejora
No procede al contemplarse una debilidad ya abierta y no cerrada del informe de seguimiento, se refleja en el plan de mejora de este autoinforme con una acción nueva.	

**Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS..**

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
08/11/2019	<b>Recomendación nº 10:</b> Aumentar la satisfacción del alumnado con los programas y actividades tanto de apoyo como de orientación académica y profesional del alumnado.	<p><b>Acción de mejora 1:</b> Realizar una recopilación de los programas y actividades ofertadas por parte del Vicedecanato de Orientación del Centro (Facultad de Ciencias de la Educación), así como la creación de un buzón de sugerencias o demandas de actividades que al estudiantado le pueda resultar de interés. Con el objetivo de analizar y crear un programa más atractivo y efectivo (Actividades más demandadas por los estudiantes, dentro de las posibilidades de realización).</p> <p><b>Acción de mejora 2:</b> Apertura de cursos (uno por cada curso) en la plataforma Moodle (Campus Virtual) para</p>

		<p>facilitar información sobre actividades formativas de apoyo y orientación académica y profesional.</p> <p>Evidencia contrastable:</p> <p><a href="https://cutt.ly/vktyszq">https://cutt.ly/vktyszq</a> y <a href="https://cutt.ly/kkctO3w">https://cutt.ly/kkctO3w</a> :Enlace de los valores obtenidos Sistema de Información y Gestor Documental.</p> <p><a href="https://cutt.ly/Kktxhy4">https://cutt.ly/Kktxhy4</a> : Página Web del título Plan formativo.</p> <p><a href="https://cutt.ly/sktum7n">https://cutt.ly/sktum7n</a> : Campus Virtuales denominados Coordinación de cada curso 1º,2º,3º y 4º.</p>
08/11/2019	<p><b>Recomendación n°11:</b> Aumentar la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.</p>	<p><b>Acción de mejora 1:</b> Acondicionar la pista externa del centro destinadas a la practica del Titulo, construcción de un rocódromo en el gimnasio y un nuevo almacén para materiales, así como la adquisición y renovación de materiales por parte del Departamento (área de Educación Física y Deportiva) para la realización de las actividades prácticas. Además de realizar convenios para utilizar instalaciones necesarias en el desarrollo de algunas materias del Grado.</p> <p>Evidencia contrastable:</p> <p><a href="https://cutt.ly/nkltatp">https://cutt.ly/nkltatp</a> y <a href="https://cutt.ly/kkctO3w">https://cutt.ly/kkctO3w</a> : Datos obtenidos del Sistema de Información y Gestor Documental</p> <p><a href="https://bit.ly/2PTrOim">https://bit.ly/2PTrOim</a> : Plataforma colabora.</p> <p><a href="https://cutt.ly/Btk5et">https://cutt.ly/Btk5et</a> : Aprobación de la remodelación de las pista deportivas externas (Junta de Facultad).</p>

**VI) INDICADORES Y RESULTADOS.**

**VI.1) ORIENTACIÓN PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO.**

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	60,5%	72,40 %	63,16 %	60,76 %	50,00 %	70,37 %
	CENTRO		77,76 %	63,93 %	75,38 %	69,37 %	74,52 %
	UCA		69,90 %	64,86 %	67,23 %	67,06 %	67,01 %
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	100%	101,3 0%	101,3 3%	105,3 3%	106,6 7%	108,0 0%
	CENTRO		100,7 2%	102,1 1%	102,6 3%	103,6 8%	109,4 7%
	UCA		90,70 %	93,23 %	90,27 %	86,51 %	85,95 %
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	TÍTULO	100%	305,3 0%	265,3 3%	270,6 7%	234,6 7%	282,6 7%
	CENTRO		206,2 7%	188,4 2%	175,4 4%	169,1 2%	189,6 5%
	UCA		139,4 4%	144,2 5%	135,2 1%	127,4 9%	135,2 0%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	25%	26,96 %	26,51 %	26,80 %	25,47 %	25,08 %
	CENTRO		25,86 %	25,84 %	24,50 %	24,42 %	25,03 %

	UCA		25,39 %	25,11 %	24,20 %	23,76 %	23,38 %
ISGC-P02: Oferta de plazas	TÍTULO	75	75	75	75	75	75
	CENTRO		558	570	570	570	570
	UCA		4978	4710	4780	4790	4895
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	75	80	76	82	82	82
	CENTRO		573	582	595	605	633
	UCA		4375	4391	4391	4208	4275
ISGC-P02-07: % de estudiantes egresados de la UCA matriculados en títulos de Máster Universitario de la UCA (Solo para Títulos de Máster)	TÍTULO	-	-	-	-	-	-
	CENTRO		-	-	-	-	-
	UCA		-	-	-	-	-

**VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS.**

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza	TÍTULO	4	4	4,3	4	4	4,4
	CENTRO		3,9	3,9	3,9	4	4,20
	UCA		4	4,1	4,1	4,1	4,20
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	TÍTULO	4	4,3	4,4	4,28	4,29	4,55
	CENTRO		4,2	4,2	4,26	4,30	4,41
	UCA		4,2	4,3	4,31	4,35	4,40
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia (o con la actividad académica)	TÍTULO	4	3,92	4,50	4,22	4,42	-
	CENTRO		3,44	3,90	3,67	3,73	-
	UCA		3,40	3,90	3,82	3,86	-
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	TÍTULO	65%	91,33 %	89,57 %	89,00 %	87,30 %	94,24 %
	CENTRO		92,20 %	90,72 %	91,00 %	89,84 %	92,91 %
	UCA		77,00 %	75,83 %	75,00 %	74,24 %	85,59 %
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	TÍTULO	90%	94,51 %	93,58 %	93,00 %	92,49 %	96,75 %
	CENTRO		95,07 %	94,15 %	94,00 %	93,21 %	95,76 %
	UCA		85,76 %	85,33 %	85,00 %	84,43 %	91,79 %
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación	TÍTULO	90%	96,63 %	95,71 %	96,00 %	94,39 %	97,40 %
	CENTRO		96,98 %	96,35 %	96,00 %	96,38 %	97,02 %
	UCA		89,78 %	88,87 %	88,00 %	87,93 %	93,25 %
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	TÍTULO	60%	59,70 %	50,00 %	43,80 %	60,53 %	56,58 %
	CENTRO		50,46 %	37,36 %	67,09 %	63,67 %	40,87 %
	UCA		32,45 %	26,59 %	37,00 %	38,44 %	24,40 %
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	TÍTULO	75%	98,84 %	95,50 %	96,47 %	96,60 %	94,96 %
	CENTRO		97,95 %	97,30 %	96,26 %	95,27 %	95,28 %
	UCA		92,94 %	90,80 %	88,10 %	87,81 %	86,40 %
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	TÍTULO	10%	9,72%	11,50 %	8,22 %	5,26 %	10,53 %
	CENTRO		10,17 %	11,40 %	8,50 %	8,45 %	12,52 %
	UCA		29,92 %	29,80 %	29,42 %	27,72 %	30,62 %

**VI.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS**

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P05-01: Grado de satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.	TÍTULO	2,6	-	1,40	-	-	-
	CENTRO		4,79	-	-	4,45	-
	UCA		4,56	-	4,33	4,37	4,47
ISGC-P05-02: Grado de satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	TÍTULO	4,76	-	4,76	4,77	5,00	-
	CENTRO		4,71	-	4,74	4,82	5
	UCA		4,67	-	4,52	4,76	4,82
ISGC-P05-03: Grado de satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	TÍTULO	4,26	-	4,25	4,27	5,00	1,50
	CENTRO		4,59	-	4,41	4,83	1,5
	UCA		4,44	-	4,08	4,46	4,41
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	TÍTULO	4,16	-	4,16	4,17	5,00	3,50
	CENTRO		4,5	-	4,35	4,79	3,5
	UCA		4,29	-	4,03	4,45	4,48
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).	TÍTULO	97,9%	100,0 %	96,9 %	97,09 %	98,55 %	99,23 %
	CENTRO		99,20 %	98,20 %	98,77 %	99,35 %	99,38 %
	UCA		95,70 %	94,50 %	97,03 %	96,61 %	95,26 %

#### VI.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

INDICADOR	Comparativa	Tipo	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P06-01: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes que lo solicitan	TÍTULO	Internacional	25%	62,50%	53,30%	86,67%	60,00%	44,00%
	CENTRO			38,80%	55,60%	58,82%	73,68%	48,50%
	UCA			33,80%	47,60%	54,85%	65,18%	51,60%
	TÍTULO	Nacional	25%	-	-	-	10,00%	18,18%
	CENTRO			-	-	-	36,11%	29,17%
	UCA			-	-	-	36,96%	27,25%
ISGC-P06-02: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes de plazas ofertadas	TÍTULO	Internacional	5%	40,00%	18,80%	37,14%	-	-
	CENTRO			8,40%	9,10%	16,84%	-	-
	UCA			13,50%	14,30%	17,51%	-	-
	TÍTULO	Nacional	5%	-	-	-	4,20%	8,33%
	CENTRO			-	-	-	7,56%	5,11%
	UCA			-	-	-	12,71%	7,96%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.	TÍTULO	Internacional	2,7%	3,40%	2,0%	4,28%	1,86%	3,38%
	CENTRO			0,90%	1,2%	2,07%	1,70%	2,00%
	UCA			1,70%	2,2%	2,65%	2,92%	2,90%
	TÍTULO	Nacional	0,29%	-	0,7%	-	0,31%	0,62%
	CENTRO			-	0,3%	-	0,53%	0,56%
	UCA			-	0,4%	-	0,96%	0,79%

ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	TÍTULO	Internacional	5,1%	7,90 %	3,6%	6,25 %	5,01 %	4,69 %	
	CENTRO				3,00 %	2,1%	3,40 %	1,87 %	1,25 %
	UCA				8,90 %	3,8%	4,35 %	4,25 %	3,63 %
	TÍTULO	Nacional	0,66%	0,00 %	0,7%	1,97 %	0,92 %	2,40 %	
	CENTRO				0,80 %	0,7%	1,04 %	0,80 %	0,75 %
	UCA				0,70 %	0,5%	0,79 %	0,73 %	0,83 %
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes).	TÍTULO	Internacional	65%	52,8 0%	71,2 %	67,4 0%	81,2 1%	76,1 9%	
	CENTRO				64,8 0%	78,1 %	84,5 7%	78,2 5%	80,2 4%
	UCA				68,4 0%	71,4 %	75,2 3%	69,9 1%	73,0 1%
	TÍTULO	Nacional	75%	-	40,0 %	100, 00%	100, 00%	91,4 9%	
	CENTRO				87,5 0%	85,9 %	91,9 5%	95,6 8%	89,8 9%
	UCA				83,9 0%	84,6 %	88,3 5%	86,5 4%	87,5 1%
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).	TÍTULO	Internacional	80%	43,0 0%	100, 0%	89,8 3%	81,6 3%	87,9 %	
	CENTRO				57,8 0%	98,8 %	96,0 7%	95,5 8%	94,7 %
	UCA				65,0 0%	93,8 %	91,1 5%	90,7 5%	91,1 3%
	TÍTULO	Nacional	80%	43,0 0%	100, 0%	89,8 3%	81,6 3%	87,9 %	
	CENTRO				57,8 0%	98,8 %	96,0 7%	95,5 8%	94,7 %
	UCA				65,0 0%	93,8 %	91,1 5%	90,7 5%	91,1 3%
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes)	TÍTULO	Internacional	4	-	-	4,23	-	-	
	CENTRO				-	-	4,2	-	5
	UCA				4,88	-	4,22	-	4,61
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes)	TÍTULO	Internacional	4	4,8	4,3	4,08	4,8	4,36	
	CENTRO				4,68	4,2	4,15	4,49	4,46
	UCA				4,56	4,2	4,17	4,62	4,44

#### VI.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	Promociones de egresados (**)				
			13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	TÍTULO	95,8%	-	91,67	100	-	-
	CENTRO		-	75,93	85,71	-	-
	UCA		-	76,66	88,33	-	-
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	TÍTULO	87,5%	-	75	100	-	-
	CENTRO		-	59,26	71,43	-	-
	UCA		-	53,85	75	-	-
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	TÍTULO	72,2%	--	77,8	66,67	-	-
	CENTRO		-	65,63	80	-	-
	UCA		-	86,7	88,89	-	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	TÍTULO	49,9%	-	33,3	66,67	-	-
	CENTRO		-	62,5	70	-	-
	UCA		-	72,41	65,56	-	-
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	TÍTULO	5,55%	-	11,11	0	-	-
	CENTRO		-	12,5	10	-	-
	UCA		-	5,42	3,33	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	TÍTULO	49,9%	-	33,3	66,67	-	-
	CENTRO		--	21,88	20	-	-
	UCA		-	46,8	41,11	-	-
	TÍTULO	3,3	-	3,5	3,17	-	-

ISGC-P07-12: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	CENTRO	-	3	2,86	-	-
	UCA	-	3,03	2,89	-	-

\*\* Datos referidos al curso de egreso de cada promoción.

#### VI.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	2,7	3,39	3,38	2,7	3	3,23
	CENTRO		3,17	3,13	2,73	2,93	3,38
	UCA		3,1	3,13	2,65	3	3,52
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	4,2	4,2	4,5	4,6	4,43	4,60
	CENTRO		3,75	4,17	4,56	3,71	3,85
	UCA		3,6	4,11	3,00	3,89	3,94
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	3,5	-	3,53	3,61	3,48	3,93
	CENTRO		-	3,61	3,57	3,50	3,93
	UCA		-	3,45	3,52	3,52	3,84
ISGC-P01-05: Grado de satisfacción del PAS con la disponibilidad de información sobre la/s titulación/es y el Centro/s.	TÍTULO	-	-	-	-	-	-
	CENTRO		-	-	-	-	-
	UCA		-	-	-	-	-

#### VI.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P11-01: N° de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	10%	1,90 %	0,92 %	0,59 %	1,38 %	1,63 %
	CENTRO		0,76 %	1,36 %	2,37 %	0,45 %	0,70 %
	UCA		1,74 %	2,86 %	1,08 %	0,72 %	0,73 %
ISGC-P11-02: N° de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	10%	2,22 %	0,00 %	0,00 %	1,10 %	1,36 %
	CENTRO		1,66 %	0,95 %	0,86 %	3,61 %	1,85 %
	UCA		1,34 %	1,06 %	1,30 %	1,23 %	2,30 %
ISGC-P11-03: N° de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	0,01%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	-
	CENTRO		0,08 %	0,04 %	0,12 %	0,08 %	0,04 %
	UCA		0,09 %	0,09 %	0,17 %	0,13 %	0,09 %
ISGC-P11-04: N° de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	0,4%	0,00 %	0,61 %	1,19 %	0,00 %	0,27 %
	CENTRO		0,12 %	0,58 %	0,66 %	0,19 %	0,37 %
	UCA		0,21 %	0,40 %	0,33 %	0,26 %	0,84 %
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.	TÍTULO	2,5	-	-	-	-	-
	CENTRO		0,00	4,08	3,87	3,92	4,33
	UCA		3,53	4,1	3,58	3,10	3,39
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.	TÍTULO	10	10,60	-	9,30	-	-
	CENTRO		10,60	0,76	9,30	0,29	0,31
	UCA		10,3	1,7	9,59	1,39	0,59

#### Análisis:

En cuanto a los datos obtenidos en el apartado VI) INDICADORES Y RESULTADOS, se realizará un pequeño análisis de los diferentes subapartados con el fin de reflejar y detectar posibles puntos débiles así como conocer las fortalezas del títulos.

Comenzando por el **VI.1) Orientación Preuniversitaria Y Perfil De Ingreso**, el Vicerrectorado de Estudiantes, como cada curso académico, en el mes de febrero, comienza a organizar las XII Jornadas de Orientación Universitaria (<https://cutt.ly/lj1qTw7>) donde se requiere la colaboración de todos los centros de la UCA.

Como en años anteriores, iban a ser 7 las localidades elegidas para la celebración de los actos, que transcurrieron entre el 24 de Marzo y el 2 de abril de 2020. Justo el 14 de marzo se decreta el estado de alarma en toda España debido a la COVID-19. Por tanto, este curso quedan aplazadas las XII Jornadas de Orientación Universitaria. Estas jornadas suponen una gran oportunidad para dar a conocer nuestros grados a los estudiantes de bachillerato de toda la provincia.

Son 139 centros los que visitan los stands de las distintas facultades y más de 13.000 estudiantes. La Facultad de Ciencias de la Educación siempre participa en las Jornadas de Orientación y es el Vicedecanato de Orientación quien se encarga de organizar junto a los coordinadores la participación de nuestros Grados en cada una de las localidades (Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera, Algeciras, Cádiz, Bornos, Puerto Real, Puerto de Santa María y San Fernando).

Desde la Facultad de Ciencias de la Educación, se ha ofrecido información de los diferentes grados que se imparten en el centro (Grado de Ed. Primaria, Grado Ed. Infantil, Grado Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y Grado en Psicología).

Con respecto a la titulación y aunque la información no es 100% fidedigna para realizar un análisis profundo sobre el perfil de ingreso de los alumnos del Grado, podemos decir que aproximadamente el 71% del alumnado cumple con el perfil adecuado.

Se mantiene la tendencia de la masculinización en el título (aumentado para este curso en un 10% con respecto al pasado, los alumnos suponen el 81,5 %, prácticamente el triple del número de alumnos), aunque se ha visto un ligero descenso en el % de feminización con un 19 % con respecto al cursado pasado de 10 puntos. Estando estabilizado la matriculación según el sexo con respecto a los años anteriores (75 % vs 25 %).

En cuanto a la edad, el alumnado matriculado se ajusta a la mínima exigida para acceder a los estudios (el 55,5 % -45 alumnos-. corresponde a la cohorte nacida en 2001 y si contamos con un año más, sube al 66,6 %, 54 en total, estando matriculados con menos de 25 años el 95 %, 79 del total). Mayores de 25 años se han matriculado 2 (2,46 %), estando algo más bajo de la media de matriculado en la trayectoria desde su implantación del título. Destacando un estudiante por la vía de acceso a mayores de 45 años.

El 97,5 % señalan dedicación completa al estudio, lo que se interpreta como indicador de disponibilidad total para los estudios y por tanto para un buen rendimiento del título. El 2,46 % como podría ser de esperar, corresponde al acceso a mayores de 45 y acceso por la vía profesional.

Aunque el grado está incluido dentro de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, la realidad es que muchos contenidos del grado pertenecen a la especialidad rama del acceso Ciencias, lo que hace que los alumnos que entran con el perfil adecuado son los que tienen más problemas para superar determinadas asignaturas. Mientras que los alumnos que vienen con un perfil de acceso de Ciencias suelen tener menos problemas. Este es el segundo año desde su implantación que la rama de acceso se ha invertido siendo un 37% de los alumnos son procedentes de la rama de Ciencias, Ciencias y Tecnología y Ciencias Naturaleza y Salud. Un 24,7 % los que provienen de Humanidades y Ciencias Sociales y un 16 % poseen el título de Técnico Deportivo Superior o título equivalente, No teniendo controlado un 23 %, ya que están pendientes de aplicación.

Si se analiza por titulaciones de acceso prima el bachillerato (55,5 %) sea el Bachillerato LOMCE con el 33,3 % (27), sea el correspondiente a la LOE (13, que supone el 16 %) o el LOGSE (5, que aporta el 6,17 %). Siendo los que acceden por FP Superior 20, lo que suponen un 19,7 %, no hay ningún graduado en otras titulaciones y un total de 20 (24,69 %) que no especifican titulación/estudios de acceso. Si no incluimos estos 20 que no aplican, sube a 72,4 % (46/62) y FP a 25,8 % (16/62).

La información que suministra la nota de acceso sigue siendo elevada (La más elevada desde que se obtienen datos). Teniendo en cuenta la nota de admisión situada en 10,53 podemos interpretar que de las 82 acceso, la nota más alta es 15 y la más baja 5, siendo el promedio de 8,04.

En cuanto a la procedencia más de las 3/4 de acceso son de Cádiz 470 (85,3 %), el 14,7 % proceden de otra comunidad siendo un 11 % de otras provincias de Andalucía destacando, Málaga con 7, Sevilla y Córdoba con 1 respectivamente. Con respecto a otras provincias tan solo 3, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona y Ciudad Real..

En relación con las tasas se mantiene el interés por el Grado como muestra la tasa de preferencia: más de un 182,6 % en relación con las plazas ofertadas se preinscriben en primera opción (la tasa es 282,67%). Más concretamente y pensando en los efectivamente matriculados, EL 70 %, corresponde a los preinscritos que la escogieron como primera opción (70,37 % tasa de adecuación). De cara al futuro más inmediato de la sostenibilidad del título no parece haber problema dado que la tasa de ocupación supera el número de plazas ofertadas (108 %) y la tasa de renovación supone la cuarta parte (25,08 %) como era de esperar al tratarse de un Grado de cuatro años. Los datos siguen con la tendencia de viabilidad y fortaleza desde la implantación del Título en el curso 2010-11.

Esto puede radicar posiblemente en la novedad, en la consolidación y afianzamiento como título de más de 5 años desde su implantación, en la proyección profesional, así como, en la calidad de los docentes-investigadores la cual, queda reflejada mediante el Ranking de Shanghái específico (*Global Ranking of Sport Science Schools and Departments*) donde sitúa, el área de Actividad Física y Deportiva de la Universidad de Cádiz en el curso 2019-2020 entre las 150-200 mejores del mundo en investigación sobre Ciencias del Deporte, afianzada como una referencia mundial en este ámbito de conocimiento y encontrándose entre las cuatro instituciones universitarias españolas mejor valoradas en esta área de conocimiento junto a las universidades de Zaragoza, Granada y la Politécnica de Madrid.( <https://bit.ly/39DRsY4>) Además, tan solo 10 Universidades de 26 analizadas en España, tiene una tasa de preferencia mayor.

Se debe reflejar que, aun manteniéndose en la media desde su implantación, se obtiene que la tasa de adecuación del título es superior a la del curso 2018-2019, situándose dos puntos por encima pasando de un 50% a un 70%, estando en la media del centro y por encima de la UCA.. En comparativa con el resto de las 25 Universidades analizadas en la comparativa que ofrece la UCA. Este análisis es algo erróneo ya que como se muestra en la tabla comparativa mencionada anteriormente, el cálculo se realiza mediante el porcentaje de alumnos que se matriculan como primera opción y con el alumnado total que se ha matriculado en el título, aun así se aumenta el impacto del 70 % entre el resto de universidades. <https://cutt.ly/4j1ep0o> y <https://bit.ly/2xertIE>.

Atendiendo al apartado **VI.2) Planificación, Desarrollo Y Medición De Los Resultados De Las Enseñanzas**, es muy gratificante observar la tendencia de calidad del título, ya que la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza “RSGC-P04; ISGC-P04-02” sigue con su crecimiento para este curso 2019-2020, valorada sobresalientemente con un (4,4)”, reflejo de este aumento en cuanto a la metodologías para el desarrollo de la docencia se puede observar en el indicador “RSGC-P04; ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia con una valoración (4.55)”, donde vuelve a verse incrementada para este curso 2019-2020, manteniéndose en la media con respecto a los cursos anteriores, estando ligeramente en los últimos años superior a los datos del Centro y la UCA. De igual modo se puede observar como en este curso 2019-2020, todos los sub-ítems contemplados en el RSGC-P04(ISGC-P04-03, los cuales están relacionados con la calidad y desarrollo de las actividades formativas, no formativas, bibliografía.. (programas docentes), obteniendo una valoración por encima del 4,5, para este curso 2019-2020, culmen del grado de satisfacción del estudiantado desde la renovación del título, algo significativo en referencia a la calidad y metodología llevada a cabo por el profesorado de la Titulación.

En cuanto al grado de satisfacción del profesorado con la organización y desarrollo de la docencia, en el cual se refleja esa percepción positiva en la organización y desarrollo acorde con el estudiantado, no se ha podido obtener los valores, como se ha reflejado a lo largo del autoinforme, debido a la pandemia sanitaria del Covid-19, no se ha podido pasar la encuesta ordinaria y se ha realizado una adaptación, por lo que se refleja los datos del curso 2018-2019, donde se le otorgó una puntuación como se refleja en el “RSGC-P04; ISGC-P04-04 de 4,42 sobre 5”.

Para realizar un análisis de la encuesta adaptada en relación a los aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida provocados por el COVID19, se observa que desde el PDI, no consideran la docencia online para el título como una posibilidad metodológica (2,23), sino como un recurso o herramienta válido. Además en cuanto a la metodología se destaca que en un modelo online en la titulación merma la posibilidad de adquirir o garantizar la adquisición de las competencias, debido a la alta carga de prácticas que engloba en su plan de estudio el título.(2,80). Aun así el profesorado se siente satisfecho y así lo valora en los ítems sobre posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido (3,75),llevar a cabo el seguimiento de las actividades de aprendizaje de los estudiantes (3,85) y la adaptación de los sistemas de evaluación han permitido evaluar las competencias planificadas en las asignaturas (3,15). Todo ello hace pensar que desde el equipo de coordinación se ha realizado un trabajo arduo en este tiempo de pandemia para garantizar el desarrollo de la docencia, teniendo como parte principal en esta coordinación el profesorado y el estudiantado. <https://cutt.ly/4j07mPT>.

Los datos globales de resultados recogidos en las tasas de rendimiento (Créditos superados/matriculados,) superan este curso 2019-2020, así como en lo últimos 5 años y de forma amplia lo estipulado en la Memoria (94,24% sobre 65% de la memoria verificada), se ha observado mediante la comparación de la tasa de rendimiento y éxito con el curso pasado (<https://bit.ly/3cwrDet>), que no se tiene datos para el curso 2019-2020, por lo que no se podrá realizar un análisis pormenorizado en cuanto a las materias y éxito. Si obtenemos los datos de la tasa de éxito que se comentarán al final del apartado. Teniendo en cuenta que se planteó como se acció de mejora aumentar la tasa de rendimiento y obteniendo el valor más elevado en los últimos años, se considera que queda atendida dicha acción de mejora y por tanto resulta el punto débil en el plan de mejora del 2018-2019. <https://cutt.ly/4j07mPT>.

Siguiendo con el análisis y comparativa de los demás resultados, cabe destacar que los datos obtenidos como aparece en \* en la encuesta (RSGC-P04;ISGC-8, 9 y 10) <https://cutt.ly/Cj14FqD>, no son datos reales/finales, ya que no cuenta con la cumplimentación de todo el curso académico(curso natural). Por lo que se realizará un análisis entre los valores del 2018-2019 y parte del 2019-2020 (se debe realizar un análisis certero con datos que se obtenga del curso 2020/2021), donde se refleja la RD+1. Por lo que con los datos que se facilita, se puede observar que se mantienen de forma generalizada los datos para los ítems que se contemplan como incompletos (\*), siendo significativamente y por tanto de mención la obtenida de la tasa de abandono, la cual se ha visto duplicada, posiblemente se interpreta que puede ser debido a que ha sido afectada por la situación de pandemia sanitaria del Covid 19, ya que en el curso 2018-2019 se redujo a un 5% y ahora con dicha situación se ha duplicado, habría que realizar un estudio de los posibles aspectos que han podido afectar a dicho aumento de la tasa, ya que se encuentra mínimamente por encima del valor porcentual estipulado en la memoria verificada, por lo que será objeto de seguimiento en el futuro autoinforme 2020-2021, para interpretar si es un episodio esporádico(por la situación de pandemia) o una tendencias. En cuanto a la tasa de eficiencia sigue estando muy por encima de lo estipulado en la memoria verificada 94,96% sobre los 75% estipulado. Con respecto a la Tasa de graduación es objeto de mención que los datos más fiables se obtiene del curso 2018-2019, obteniendo los datos del RD+1 como muestra “RSGC-P04;ISGC-P04-09: Tasa de graduación, la cual pasa del (43,80% al 63,16%)”, colocando dicho valor en el más alto, desde que se culminará la formación académica de la primera promoción de egresados, además de cumplir con el valor estipulado en la memoria de verificación 60%. Es cierto que con los datos que se obtiene para este curso 2019-2020, los cuales no son totalmente definitivo ya que como se ha reflejado en el inicio del apartado no están computabilizados para el curso completo (RD+1, la que se contempla y se fija en los indicadores de los informes del SGC de la UCA en su sistema de información), sino que pertenecen al curso natural, por lo que se debe realizar su análisis en el curso 2020-2021, aunque con los datos que se tiene actualmente se observa una tasa de graduación situada en el 56,58%, esto tiene una lectura satisfactoria, ya que nos hace intuir que, se alcanzará más del 60% tal como está estipulado en la memoria verificada, teniendo además los datos del análisis de la tasa de rendimiento, eficacia y de la tasa de Evaluación, por lo que todo los valores porcentuales obtenido nos lleva a pronosticar un tasa superior del 60%. Aun así se estará pendiente para obtener los datos reales en el curso 2020-2021, para determinar si es necesarios tomar alguna acción o valorar el trabajo que se está realizando. Por ello y como se recoge en el Informe de seguimiento del plan de mejora, se ha atendido y logrado la recomendación 12: 2017/18: PD.V.2.1. Aumentar la Tasa de Graduación, la cual venía arrastrando el título como recomendación desde la renovación de acreditación del curso 16-17 con resolución del 19/07/2017, y que queda alcanzada como se refleja en el “RSGC-P04; ISGC-P04-09”. <https://bit.ly/32V2C8v>; <https://bit.ly/2PQ2im6>.

En un análisis más general se obtienen puntuaciones similares o superiores al Centro y UCA. En referencia a la UCA, el título consigue nuevamente que todas las tasas tengan un éxito más elevado. Reflejado y sustentado con el indicador de “RSGC-P04; ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia” donde se sigue manteniendo en un valor medio del 90% de eficiencia, significa que por problemas de superación de créditos matriculados no es en relación a las materias. Obtención de información del Resultados de las Tasas de forma desgranada <https://bit.ly/2VMdgg7>.

Siguiendo con el **VI.3) Gestión Y Control De Las Prácticas Externas**, La planificación y desarrollo anual del Prácticum implica un trabajo coordinado por parte de la Comisión de prácticas del Grado, equipo docente (tutores académicos y profesionales) y coordinadora de prácticas del Grado. La organización pedagógica del mismo, así como el conjunto de las estructuras docentes, de coordinación pedagógica y de gestión están recogidas y reguladas en el Plan de prácticas de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte <https://bit.ly/3cA9lco>.

Desde el Equipo de coordinación del título, será la coordinadora de las prácticas del título, en coordinación con la Vicedecana de Prácticas del Centro (ya que en el practicum I se contempla la modalidad de docencia, la cual se organiza y desarrollo desde el vicedecanato de prácticas, a través del convenio establecido con la conserjería de Educación de la junta de Andalucía), las encargadas de contactar personalmente con los centros para establecer convenio y anualmente para preguntar por el número de plazas que está dispuesto a ofertar ese año. Respecto al proceso

de asignación de los centros de prácticas, se publica la lista de centros, principalmente, en la plataforma Moodle (Campus Virtual) <https://bit.ly/3awXUJl> donde se redacta y se publica en un documento (incluyendo dirección, número de plazas y posibles peculiaridades en los horarios por la demanda de servicios de determinados centros según la época) así como la guía de prácticas externas, además de convocar una reunión informativa para aclarar dudas. Tras un periodo para estudiar la posible opción se abre un periodo de selección de centros. El alumnado elige el centro en función de la nota media del expediente académico (Practicum I) y modalidad que esté cursando con nota media del expediente (Practicum II). A continuación, se publica la lista de adjudicación provisional y posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

En cuanto al procedimiento realizado en la materia del practicum II, se vio alterado debido a la pandemia sanitaria del COVID 19, donde se estableció un estado de alarma, que paralizó entre otras el Sistema Universitario, además de los centros de prácticas, por ello reflejar que los datos que se obtienen de la “RSGC-P05-01; ISGC-P05-02,03,04,05” no están completos y que desde la Unidad de Calidad se considero realizar ad-hoc (por recomendación de la DEVA y consensuadas en el seno de las Universidades Andaluzas) de la encuesta de satisfacción RSGC-P08-01, como se viene reflejando a lo largo de este autoinforme, de donde se refleja que se han obtenido algunos resultados de la misma para el Indicador a analizar RSGC-P05; ISGC-P05-03.

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que se imparten (<https://bit.ly/3iwhouc>), estableciendo el modo en que la UCA y sus centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo se centró en garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo. Para ello y bajo el amparo de esta adenda, han sido múltiples las decisiones que se han tomado en relación al seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro a través de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro desarrolló una adaptación para el desarrollo de la materia practicum del título.

En el título se realizó una adaptación denominada “Guía para la elaboración del trabajo de las practicas por el alumnado” <https://cutt.ly/Nj1F7vm>, en el cual se atendió a las instrucciones, recomendaciones, acuerdos e manifiesto (<https://cutt.ly/4j1C1vu>) para salvaguardar el aprendizaje del estudiantado en el Sistema Universitario en el contexto de las prácticas curriculares como materia del plan de estudio. En concreto desde la titulación se optó por la elaboración de un proyecto mediante el desarrollo de un caso en consonancia con las prácticas desarrolladas en el primer semestre, ya que en el plan de estudio de la titulación las prácticas curriculares están divididas en dos materias de 6 créditos por lo que se entiende que las competencias estaban cumplidas tal como se estableció en los acuerdos citados anteriormente, donde se recalca que al menos el estudiantado debería haber realizado el 50% de las prácticas, con lo cual se había cumplido. Otro aspecto que se tomó en consideración era la imposibilidad de realizar las prácticas en los centros, ya que al estar el país en estado de alarma, los centros deportivos así como instituciones deportivas estaba cerrados, todo ello hizo optar por la decisión de realizar un proyecto el cual estuviera tutorizado por el tutor académico, ya que los tutores profesionales estaban sumergidos en una situación la cual les alejó de poder afrontar una tutorización al expresarnos falta de recurso tecnológicos así como problemas más importantes para ello como era el devenir de sus empresas y trabajadores. Dicho lo cual se puede observar que la adaptación planteada por el título y consensuada en el seno del Centro CGC, no fue la más acertada ya que la valoración del alumnado fue de 1,56. Esta decisión fue también valorada en el seno de la Conferencia Nacional de Decanos de CAFYD, así como de la CGC del Centro, encontrándose idóneas como alternativa, aun así no tenemos más información sobre la cual poder realizar un análisis más profundo para evidenciar los posibles déficit que expresa el estudiantado, además resaltar que dicho ítem sólo fue contestado por 9 estudiante, con lo cual es una mínimo representación del estudiantado del título con más de 300. Además se considera que esta valoración es en relación a la situación sobrevenida, ya que como muestran otros indicadores como el RSGC-P05; ISGC-P05-04 y 05, el grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa es de 3,5 estando por encima de la media y en consonancia con el Centro. Estableciendo una tasa de rendimiento en las prácticas externas en el Área (CCSS) del 99%. Esto hace reflexionar que el estudiantado mostró su desacuerdo en cuanto al procedimiento y su imposibilidad de poder desarrollar sus prácticas curriculares, que en sí por la tutorización por parte del tutor académico. Es por ello que desde el equipo de coordinación del título, se considera una acción aislada observando la satisfacción del título desde su implantación y obteniéndose resultados de absoluta excelencia como se reflejan del curso 2018-2019, donde el indicador “RSGC-P05-01; ISGC-P05-02,03,04,05”, en el análisis realizado, se destacó la satisfacción de los tutores con los alumnos con un 5 sobre 5, además de que todos los ítems valorables habían obtenido un aumento sobresaliente (es decir se habían obtenidos el valor máximo en todas ellas 5 sobre 5), estando todos los indicadores superiores, no solo a los cursos pasados, sino con respecto a los del Centro y la propia UCA. Como ejemplo la Tasa de éxito contemplada por las asignaturas Practicum I 100% y Practicum II 100% y la Tasa de Rendimiento del Practicum I 99% y Practicum II 99% <https://bit.ly/2wx27W9>.

Por lo que, desde el equipo de coordinación de la titulación, se está llevando a cabo un trabajo minucioso y organizado en cuanto a la Gestión y Control de las Prácticas Externas. Intentando satisfacer la demanda de centros que solicitan el estudiantado, todo ello siempre atendiendo lo regulado en el Plan Formativo de Prácticas curriculares (Practicum I-II), de la Titulación, evidenciado anteriormente. Siendo los pilares donde se fundamenta los resultados que se han obtenido en los últimos cursos de normalidad, obviado al curso 2019-2020 por la situación del Covid 19, por lo que se seguirá en la línea que traía el Título en el aumento de la diversidad de centros disponibles para la elección del estudiantado (Entidades pública/privadas), La calidad y profesionalidad de los Tutores Profesionales y la Coordinación entre Tutores Académicos y Tutores Profesionales, mediante un procedimiento de correos, llamadas telefónicas, visitas a centros...

Observando los datos obtenidos en el apartado **VI.4) Gestión De La Movilidad De Los Estudiantes**, se debe contextualizar que desde la Coordinación del título, a través de la coordinadora de Movilidad del título y en coordinación permanente con el Vicedecanato de Internalización del Centro, y Oficina de Relaciones Internacionales, han desarrollado tal como se contempla en los objetivos propuesto en el GD-SGC: “RSGC-P06-01” desde el año 2016-2017, además de ser un punto débil, que se contemplaba en el autoinforme de seguimiento del 2016-2017. La realización de las acciones propuestas para conseguir una mayor participación del estudiantado en la red de movilidad del centro, desde reuniones de coordinación, difusión por diferentes canales de los programas y jornadas orientadas a la fomentar la participación estudiantil del título y centro, además de la realización de Jornadas Informativas al estudiantado del Grado <https://bit.ly/2VJwiE2>. Como queda reflejado en el autoinforme del curso 2018-2019.

Antes de realizar el análisis de los datos obtenidos, remarcar como se ha reiterado a lo largo de este autoinforme del curso 2019-2020, que no se cuenta con la totalidad de los datos debido a la pandemia sanitaria del COVID 19 que el Sistema Universitario del país Español, así como resto del mundo ha sufrido y que sigue azotando en la actualidad y que ha afectado a unos de los objetivos más claro del Espacio Europeo de Educación Superior se marca entre su directrices del sistema educativa.

Dicho lo cual, se ha realizado un análisis para los datos que se obtiene del curso 2019-2020, donde después de visualizar la trayectoria de los resultados obtenidos de curso anteriores, se observa un descenso en las solicitudes de estudiantes matriculados en el título en los programas de movilidad Internacional y que posteriormente la han desarrollado pasando de un 86,77% a situarse en 2018-2019 en un 60% y siendo en este curso 2019-2020 un 44,%, sin embargo observando el número de alumnos que ha solicitado movilidad se ve incrementado de 11 del 2018-2019 a 25 en este curso 2019-2020, siendo 11 estudiantes los que realizan finalmente, por lo que la participación del alumnado en los programas de movilidad del título se ha visto aumentado con respecto al curso 2018-2019, sirva como justificación para el descenso del % en relación solicitud/realización en este curso, la pandemia sanitaria del COVID19, la cual no permitió realizar la movilidad del estudiantado o alentó el rechazo de la adjudicación por dicha circunstancia tan devastadora de la COVID 19. Sin embargo, se observa un aumento en el % de la movilidad Nacional, pasando de un 10% en el 2018-2019 a un 18,18%, para este curso 2019-2020, y que se podría haber visto aumentada en previsión de lo comentado por la pandemia, aún así se estima que este % más elevado puede deberse a la realización de la movilidad en el primer semestre del curso o movibilidades de curso completo y no derivados de la realización únicamente en el segundo semestre. <https://cutt.ly/6j8hKN>.

Esto quiere decir que según los datos aportados por el sistema de información de la UCA sobre el título de CAFYD y analizando con más detalles los porcentajes obtenidos, se comprueba que desde el título se han ofertado más plazas que en curso anteriores, de las cuales piden solicitud 25 estudiantes más con respecto a las 10 del 2018-2019 y 14 del curso 2017-2018, incluso cabe destacar que no solo se ha solicitado más plazas sino que se además se han realizado más movilidad 10 para este curso académico 2019-2020, casi el doble de alumnos con respecto al 2018-2019 (6). Quedando reflejado en el indicador “ISGC-P06-03” la Tasa de Movilidad de estudiantes matriculados en la titulación, se ha visto casi duplicada en valor con respecto al último curso 2017-2018, pasando de 1,86% a 3,38% para los internacionales de igual modo ocurre con la nacionales duplicando su %, pasando de 0,31% a 0,62%, de igual modo ocurre en la de los extranjero “ISGC-P06-04”, manteniendo el % de internacionales 4,60% del 5% y aumentando de un 0,92% a un 2,40% en la nacional), obteniendo valores superiores a los del propio centro y UCA <https://bit.ly/3cw1xZ8>. Reflejo de las acciones de mejoras que se han realizado por parte de la coordinadora de movilidad del título, así como del Centro.

En cuanto a la tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en la red de movilidad entrante, se ha visto disminuida mínimamente para los Nacionales e Internacionales, 76,19% y 91,49%. Según se desprende de los datos obtenidos para el Grado, los resultados son mejores con respecto al Centro y a la UCA, esta leve disminución puede deberse a la situación sobrevenida comentada anteriormente del COVID19, al no poder completar toda la movilidad en cuanto a los créditos/materias, así como la dificultad para poder adaptarse a un modelo de docencia online.

Para las tasa de rendimiento de los estudiantes participantes en redes de movilidad salientes se obtienen los mismos resultados en internacionales y nacionales siendo algo superior respecto a los cursos anteriores, así como de los obtenidos por el Centro y por la UCA. Este ligero ascenso de la movilidad con respecto al rendimiento “ISGC-P06-05” Entrante Internacional y Nacional (87,90 sobre el 81,3% del curso anterior 2018-2019), se piensa que puede ser debido a dos aspectos básicos que resultan cada vez más determinantes para la realización de la movilidad de estudiantes con una garantía de rendimiento. Por un lado, se han realizado acciones de información mediante seminarios, haciendo hincapié sobre la importancia en cuanto a los requisitos sobre el nivel idiomático, que se exige tanto desde la UCA, como de las universidades de destino, donde se solicitan acreditación Idiomática con un mayor rigor. Y, por otro lado, la integración, condicionada al mencionado nivel de idiomas del estudiantado y la implicación del colectivo estudiantil (condicionada por su asistencia a las materias matriculadas y contextualización cultural y educativo previo del destino), y todo ello unido a la mayor oferta de destino así como un calendario académico más flexibilizado y con mayor información previa a la realización, pueden ser los causantes de este aumento.

La relación de créditos matriculados y superados fueron 456 superados con respecto 468 matriculados, obtenido el 97%, en cuanto al número de créditos se han visto duplicados ello se entiende por aumentar el número de estudiantes que han realizado su movilidad, los 11 créditos no superados puede ser indicativo de lo expuesto con anterioridad sobre la pandemia sanitaria de la COVID19, donde se interpreta que parte del alumnado no había finalizado su movilidad (créditos matriculados) por el estado de alarma. <https://bit.ly/2j5Fmyg>.

Por otro lado, el indicador satisfacción de los estudiantes que participan en programas de movilidad “ISGC-P06-06” no se ha podido obtener por lo que se muestra un análisis de los últimos datos obtenidos para el curso 2018-2019. Se observó una tendencia a mantener la media de los últimos años, obteniendo 4 sobre 5, pero cabe destacar que en el 2018-2019 se obtuvo una valoración de 4,8 sobre 5, concluyendo que lo realmente positivo es que se sigue manteniendo la media de los últimos años. Pudiendo interpretar que desde el equipo de coordinación se están realizando actuaciones de forma correcta, obtenidos en el indicador “RSGC-P06; ISGC-P06-07 una satisfacción del estudiantado de 3,63 sobre los 3 del curso 2017-2018 y tónica del título, por lo que se convierte en la valoración más alta desde su implantación.

*En cuanto a los valores del apartado VI.5) Análisis de la Inserción Laboral y Satisfacción con la Formación Recibida, no han sido procedentes para poder realizar un análisis comparativo en el tiempo.*

Analizando el siguiente apartado el VI.6) Evaluación De La Satisfacción de los Grupos De Interés, y tal como se ha estado referenciando a lo largo de este autoinforme, incidir en que la encuesta de satisfacción en base a los diferentes grupo de interés, no se ha podido lanzar para este curso 2019-2020 desde la Unidad de Calidad de la UCA, debido a la situación de pandemia sanitaria que se está desencadenando en el país y como consecuencia a afectado al Sistema Universitario. Por lo que, dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permiten realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés han sido sustituidas/adaptadas a fin de obtener información que permita realizar un análisis de la satisfacción en el contexto de la pandemia de la COVID19, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas han sido elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de los mismos, por lo que se realizará un análisis en base a la ad-hoc disponible RSGC-P08-01: INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN SEGÚN GRUPO DE INTERÉS. <https://cutt.ly/4j07mPT>.

De forma detallada en cuanto a la satisfacción del alumnado “RSGC-P08; Grado de satisfacción global del alumnado con el título” (3,23 sobre 5), se ha podido observar una tendencias positiva entre los curso 2018-2019 y 2019-2020 con respecto al curso 2017-2018, donde el valor cayó ligeramente a 2,7), por lo que se interpreta que el ítem vuelve a encontrarse en valores normalizados desde su renovación. Observando también que en el Centro y la UCA se ha aumentado la satisfacción, de forma general por parte de la comunidad estudiantil tanto en el título, Centro y UCA, es un aumento de forma generalizado estabilizándose en los valores obtenidos en los últimos años (3 sobre 5). Analizando una comparativa sobre con indicadores que pueden mostrar una correlación a nuestro parecer, son “RSGC-P08-01”; *ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global*

del alumnado con el título y “RSGC-P04”; ISGC-P04-02 y 03: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza (4,4) y desarrollo de misma (4,55), así como la correlación con los ítems de la *ad-hoc con respecto a los aspectos relacionados con los cambios en la docencia provocados por el COVID19* y Satisfacción con los cambios en la docencia provocados con el COVID19 de forma global por parte del estudiantado (2,69 y 2,58). El análisis comparativo en el tiempo de los datos en los últimos dos años y atendiendo a las acciones del informe de seguimiento del título, el título considera que se debe contemplar como resuelta la recomendación 14 del Informe de seguimiento del plan de mejora (2017/18: PD.V.6.1. Mejorar el grado de satisfacción global del alumnado con el título). Con el valor añadido, aunque es preciso decir que estos valores obtenidos de dicho indicador se obtiene de una baja participación del alumnado en las encuestas de satisfacción como muestran los porcentajes del mismo, “RSGC-P08-01” la participación aproximada con respecto al título (9 %), aunque realizando la comparativa se mantiene dentro de los % del curso pasado 2018-2019. De una forma desagregada del números de estudiante que responde, se interpreta que más del 80% (21 de 26) de los estudiantes encuestados están satisfecho (11) o bastante satisfecho (6) o totalmente satisfecho (4) con el título. <https://cutt.ly/4j07mPT>.

Cabe destacar como refleja el indicador “ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de Satisfacción” que la participación del alumnado a dichas encuestas se ha mantenido en los dos últimos años y se ha visto ligeramente disminuida en consideración en el curso académico 2017-2018 un 15% sobre el 100%, realizando una estimación aproximada de participación del estudiantado en esta encuestas para este curso sobre el título por debajo del 10% (27 participantes de aproximadamente 325), de toda la representación estudiantil del título, esto es un dato esclarecedor para este equipo de coordinación de que, se deben seguir incidiendo a realizar nuevas acciones desde los diferentes órganos competentes así como desde el título y centro con el fin de aumentar la participación y como consecuencia la realización de un análisis más significativo y fiable. Aunque desde el título, se llevan a cabo en las diferentes reuniones de coordinación horizontal-vertical, así como divulgación de la información mediante mails y Campus virtual al estudiantado, la información sobre la importancia de participar en las encuestas para la mejora del título, no depende únicamente de la Coordinación, creyendo oportuno buscar nuevos canales desde la unidad SGC de la UCA para aumentar la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción.

En cuanto al análisis de los datos obtenidos de la satisfacción del PDI, se ve como va se ha instaurado un valor medio desde los últimos 4 años de estar bastante satisfecho de forma general con el título (4), siendo para el curso 2018-2019 de 4,43 sobre 5 y a pesar de las adaptaciones y procedimientos planteados y sufridas por la pandemia de la Covid 19, ha aumentado para este curso 2019-2020 a 4,60, también quedando reflejado en los ítems de la *ad-hoc con respecto a los aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA motivadas por el COVID19, con los aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida provocados por el COVID19* y con respecto a la satisfacción con los cambios en la docencia provocados por el COVID 19 de forma global por parte del PDI (3,21, 3,18 y 3,45). Volviendo a la tendencia de la casi total satisfacción del PDI con el título (4,60), se considera fruto de varios aspecto, por un lado del trabajo realizado en el título por el equipo acompañado y respaldado por la CGC del centro, por otro se estima que se cuenta con una consolidación del profesorado que imparte en el grado, así como, en la dinámica de trabajo entre compañeros, como se puede comprobar mediante la satisfacción del profesorado con la coordinación entre profesorados del título “RSGC-P08-01” (4,5 sobre 5) del 2018-2019. Es por ello que se entiende, la obtención de mejores resultados en la comparativa con el Centro y la UCA. Desde el equipo de coordinación se observa además como la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción también ha disminuido como refleja ISGC-P08-01 en un 20% en el título de 54%, considerando este punto como una debilidad y que se deberá seguir trabajando en cooperación con los diferentes órganos competentes y se recogerá en el plan de mejora de este autoinforme, al estar ya contemplado en el informe de seguimiento del plan de mejora como una recomendación dentro del criterio 2. <https://cutt.ly/4j07mPT>.

Para finalizar con el análisis de satisfacción según los datos obtenidos por grupos de interés, valorar la tendencia positiva del título con respecto a la satisfacción del PAS, ya que en los últimos años se observa un incremento gradual alcanzando para este 2019-2020 un valor de bastante satisfecho (3,93), siendo la más alta desde que se tienen estos datos para analizar, se interpreta también que puede ser debido a la consolidación de la plantilla del profesorado, haciendo más establece todos los procedimientos e información que competen a ambos colectivos. <https://cutt.ly/4j07mPT>.

Finalmente en referencia al apartado **VI.7) Gestión de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones**, los resultados analizados, se observa como el número de quejas tiende al aumento en los últimos cursos. Lo que supone 5 estudiantes que han interpuesto una queja o reclamación, de 325 estudiantes que cursan la titulación. Cabe destacar que las quejas no están relacionadas con el título, ya que fueron cinco quejas, de finales de noviembre, donde se refieren a que aún no se ha publicado el calendario de exámenes del curso. Se le responde que según la normativa UCA es suficiente con que se publiquen 15 días antes de la convocatoria, por lo que sería quejas al Vicedecanato de Ordenación y Planificación Docente del Centro. Por lo que desde el título a no tener competencia en ello y sabiendo la respuesta que está bajo el amparo del reglamento de la propia Universidad, no se considera un dato que tenga mayor repercusión al considerarse dentro de uno margen normalizados, por lo que se puede considerar que se continúa con la tendencia en los últimos curso con un bajo %. <https://cutt.ly/4j07mPT>.

En cuanto a las incidencias docente las cuales se recoge de 5 alumnos, cuatro hacen referencia a la misma incidencia la cual se basaba en una incidencia en la asignatura 41120021, Fundamentos de los deportes de raqueta. Alegan problemas con el tiempo de resolución de un cuestionario evaluable al disponer de diez minutos menos de los previstos. Tras consultar la incidencia el profesor comenta que se debió a un desajuste de relojes de la plataforma Moodle (CV) y dio opción a terminar el cuestionario abriéndolo de nuevo por el tiempo pendiente. Desde el equipo de coordinación se mantuvo el contacto con la representante del 3º curso (vía telefónica), al igual que con el profesor responsable, subsanando la problemática en el mismo día, sin ocasionar ningún perjuicio en el sistema de evaluación del estudiantado del 3º curso. En cuanto a la otra incidencia es sobre la asignatura Practicum, donde el estudiante alega cambios en la programación docente. Se le responde que debido a la situación de pandemia debida al covid-19 y el confinamiento consiguiente ha sido necesaria una readaptación de todos los procesos a una enseñanza on-line; el proceso de readaptación de las prácticas ha sido especialmente complejo y largo, y en él están implicadas diversas instituciones que no han resuelto hasta última hora, incluyendo en la respuesta que todos los cambios se han realizado para salvar las prácticas en un momento en el que la presencialidad no fue viable. Desde el título se asume dicha incidencia sobrevenida por la Covid19, donde se trabajó a destajo para elaborar un procedimiento consensuó en el seno de la CGC del Centro, aunque como se refleja en el indicador no fue aceptado por el estudiantado, el cual mostró su descontento en la satisfacción con el desarrollo de las prácticas (1,50), aunque como se ha analizado en el apartado VI.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS, se considera un hecho puntual en la trayectoria del título debido a la pandemia sanitaria del Covid19, ya que su valoración en su trayectoria desde la renovación es de 4,5.

Sin embargo, podemos observar que no solo ha habido reclamaciones o incidencias, este curso 2019-2020, según el RSGC P11-02: Informe de indicadores del Buzón de Atención al Usuario se han recibido dos BAU de felicitación por lo que se aumenta porcentualmente el indicador, con respecto al curso pasado donde se obtuvieron 0 felicitaciones. En el primero, la felicitación se dirige tanto al Coordinador del Grado, el profesor Miguel Ángel Rosety como a la Decana por haber facilitado la participación de un grupo de alumnos de grado en la actividad de Turismo activo

en Sierra Nevada, promovida por el Vicerrectorado de Cultura y Deporte, donde se puede reflejar que desde el título y Centro están coordinador para aumentar la oferta de actividades formativas para el estudiantado. En el segundo se realiza una felicitación genérica al profesorado del grado y destacando la labor del coordinador Miguel Ángel Rosety, y de las profesoras Inmaculada Álvarez y Rocío Izquierdo (miembro del Equipo, coordinadoras de practicum y TFG), Aunque sea una sola felicitación es una satisfacción para el equipo de profesorado así como para el equipo de coordinación obtener una visión de satisfacción del alumnado de 4º curso a través de su representante, en momentos tan delicados para abordar y afrontar una docencia en una situación tan delicada. Prueba de esta satisfacción/felicitación por el trabajo se ve reflejada en la encuesta ad-hoc "RSGC-P08-01" en cuanto a la satisfacción global con el título (3,23). Cabe remarcar que estas acciones no se consideran de actuación, puesto que desde el equipo de coordinación no se debe incitar en los diferentes marcadores pero si guiar e informar de cuales son los canales y como son los cauces, para hacer uso de los mismo, como se realiza en las presentaciones de las materias así como de la inauguración del curso. <https://cutt.ly/4j07mPT>.

**Puntos Fuertes:**

- 2019/20: La alta tasa de preferencia del título sigue siendo muy alta [RSGC-P02: ISGC P02-03 (286,2%)], con lo que se concluye la idoneidad de la titulación.
- 2019/20: la tasa de ocupación tiende a seguir al alza situándose en un 108 % siendo la más alta desde la implantación del título, teniendo en cuenta una nota de acceso general por encima de la media de la UCA [RSGC-P02: ISGC P02 (11,020)].
- 2019/20: Título de calidad y de referencia, satisfacción global que los estudiantes y equipo docente con la planificación y desarrollo de la docencia, la cual se mantiene en los últimos 5 años con valores superiores al 4. [RSGC-P04; ISGC-P04-02,03,04 (con un valor de 4 o más sobre 5)].
- 2019/20: Titulación logra adecuar sus tasas entre los márgenes que se establecen en la memoria de verificación del título. [RSGC-P04; ISGC-P04-05,06,07,08,09,10].
- 2019/20: Se sigue manteniendo una alta Tasa de rendimiento de las prácticas externas(practicum), teniendo en cuenta la situación de Pandemia Sanitaria (COVID19) vivida [RSGC-P05-01; ISGC-P05-05 (99,23% sobre 100%)], siendo la más alta desde la renovación del título.
- 2019/20: Aumento del número de alumnos que han solicitado y realizado movilidad en el título [GD-SGC: "RSGC-P06-01"(11 de 25)].
- 2019/20: Satisfacción casi total del PDI con el título [ad-hoc RSGC-P08:(4,60 sobre 5)], reflejo del trabajo realizado por parte del equipo de profesorado y de coordinación.
- 2019/20: Aumento de la satisfacción global del estudiantado con respecto a la titulación y tendencia a la normalidad de los últimos años [ad-hoc RSGC-P08; (3,23 sobre 2,7 del curso anterior)], dato significativo del trabajo de coordinación entre el equipo de profesorado, coordinación del título y estudiante.(Destacado en el escenario donde se obtiene la satisfacción)
- 2019/20: Se continúa con una elevada satisfacción del PAS con respecto al título [ad-hoc RSGC-P08:(3,93 sobre 5)].
- 2019/20: Desde su implantación la titulación cuenta con un % mínimo de incidencias y/o reclamaciones.

Puntos débiles	Acciones de mejora
No procede	

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio VI) INDICADORES Y RESULTADOS.		
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
08/11/2019	<p><b>Recomendación nº 4:</b> [informe Recomendación renov. Acreditación (2017)]:</p> <p>Se recomienda vigilar que la tasa de graduación se mantiene dentro de los márgenes previstos en la Memoria Verificada.</p>	<p><b>Acción de mejora 1:</b> Informar a los alumnos del primer curso en la semana de acogida de esta cuestión</p> <p><b>Acción de mejora 2:</b> Informar y orientar a todos los alumnos al principio de curso y en las distintas reuniones de coordinación.</p> <p><b>Acción de mejora 3:</b> Información personalizada sobre cursos formativos para el cumplimiento de las competencias</p>

		<p>Evidencia contrastable:</p> <p><a href="https://cutt.ly/nkltatp">https://cutt.ly/nkltatp</a> y <a href="https://cutt.ly/kkctcO3w">https://cutt.ly/kkctcO3w</a> :Datos obtenidos del Sistema de Información y Gestor Documental.</p> <p><a href="https://bit.ly/2uVx9Gz">https://bit.ly/2uVx9Gz</a> : Plataforma colabora (Presentación del Título).</p> <p><a href="https://cutt.ly/Kktxhy4">https://cutt.ly/Kktxhy4</a> : Página Web del título Plan formativo.</p> <p><a href="https://cutt.ly/sktum7n">https://cutt.ly/sktum7n</a> : Campus Virtuales denominados Coordinación para cada curso 1º,2º,3º y 4º.</p>
08/11/2019	<p><b>Recomendación nº 12:</b> Aumentar la tasa de Graduación.</p>	<p><b>Acción de mejora 1:</b> Informar a los alumnos desde el primer curso en la semana de acogida, hasta el alumnado de 4º curso de la problemática existente en cuanto a la obtención del título por la capacitación idiomática. Informar y orientar a todos los alumnos al principio de curso y en las distintas reuniones de coordinación, haciendo hincapié en el alumnado mediante sesiones informativas sobre la importancia de la acreditación idiomática de una lengua extranjera (B1), para la obtención del título. Además de incorporar tanto en la web del título, como la creación de cursos de coordinación en la plataforma Moodle (Campus virtual) de los diferentes cursos e información referente para la capacitación idiomática, mediante el CSML.</p> <p>Evidencia contrastable:</p> <p><a href="https://cutt.ly/nkltatp">https://cutt.ly/nkltatp</a> y <a href="https://cutt.ly/kkctcO3w">https://cutt.ly/kkctcO3w</a> :Datos obtenidos del Sistema de Información y Gestor Documental.</p> <p><a href="https://bit.ly/2uVx9Gz">https://bit.ly/2uVx9Gz</a> : Plataforma colabora (Presentación del Título).</p> <p><a href="https://cutt.ly/Kktxhy4">https://cutt.ly/Kktxhy4</a> : Página Web del título Plan formativo.</p> <p><a href="https://cutt.ly/sktum7n">https://cutt.ly/sktum7n</a> : Campus Virtuales denominados Coordinación para cada curso 1º,2º,3º y 4º.</p>
08/11/2019	<p><b>Recomendación nº 13:</b> Aumentar la tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad internacional.</p>	<p><b>Acción de mejora 1:</b> Realizar un Plan mobility, donde la comunidad estudiantil que vaya a realizar una movilidad (entrante o saliente), sea informada por el Equipo de Coordinación-Vicedecanato de Internacionalización del Centro (con sesiones informativas semestrales), sobre la importancia de la implicación de la comunidad estudiantil móvil, en el transcurso del desarrollo de la movilidad en la titulación, así como de asesorar/informar sobre las asignaturas que van a cursar.</p> <p>Evidencia contrastable:</p> <p><a href="https://bit.ly/2F6wJ2D">https://bit.ly/2F6wJ2D</a> : Plataforma Colabora</p> <p><a href="https://cutt.ly/KkztIAY">https://cutt.ly/KkztIAY</a> : Web del Título con la información de la Movilidad</p>
08/11/2019	<p><b>Recomendación nº 14:</b> Mejorar el grado de satisfacción global del alumnado con el título.</p>	<p><b>Acción de mejora 1:</b> Se han realizado diversas reuniones de coordinación docente Coordinadores-Representantes del alumnado donde se realizó un análisis de los puntos débiles que pueden influir sobre el grado de satisfacción global del alumnado con el título, además de fomentar la participación en las encuestas</p>

		<p><b>Acción de mejora 2:</b> Creación de apertura de cursos (uno por cada curso) en la plataforma Moodle (campus Virtual), destinados a la coordinación para incorporar un buzón de sugerencias en los cursos habilitados de coordinación, para obtener información con respecto a los puntos a mejorar o débiles que podrían considerar el alumnado como parte de la mejora en la satisfacción con el título.</p> <p>Evidencia contrastable:</p> <p><a href="https://cutt.ly/nktywqq">https://cutt.ly/nktywqq</a> y <a href="https://cutt.ly/kkctO3w">https://cutt.ly/kkctO3w</a> : Enlace de los valores obtenidos.(Encuesta RSGC-P08) y Gestor Documental.</p> <p><a href="https://cutt.ly/Lktrykk">https://cutt.ly/Lktrykk</a> : Enlace Público del Procedimiento de Coordinación Horizontal-Vertical Profesor-alumno-materias y Equipo de Coordinación.</p>
--	--	---

**VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.**

Se recuerda que es de obligado cumplimiento dar respuesta a las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y/o renovación de acreditación de la DEVA, por medio de acciones concretas y evidencias contrastables.

**a) Recomendaciones de los Informes de verificación.**

No procede

**b) Recomendaciones de los Informes de modificación.**

No procede, en Córdoba, el 25/06/2019, la Comisión de Emisión de Informes perteneciente a la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), y de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, emitió un informe de evaluación FAVORABLE, sin contemplar recomendación.

**c) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.**

**Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.**

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
19/07/2017	<b>Recomendación nº 2:</b> Se recomienda mejorar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción.	<p><b>Acción de mejora:</b> Realizar sesiones informativas con los grupos de interés. Difundir la información a través de los canales oficiales de la UCA (email, página web, monitores localizados en centros institucionales, etc.).</p> <p>Evidencia contrastable:</p> <p><a href="https://cutt.ly/vktyszq">https://cutt.ly/vktyszq</a> y <a href="https://cutt.ly/kkctO3w">https://cutt.ly/kkctO3w</a> : Enlace de los valores obtenidos. Sistema de Información.</p>
19/07/2017	<b>Recomendación nº 3:</b> Se recomienda establecer un procedimiento que garantice la coordinación vertical y horizontal.	<p><b>Acción de mejora:</b> Realizar un cronograma de reuniones para la coordinación entre profesores del título.</p> <p>Evidencia contrastable:</p> <p><a href="https://cutt.ly/nktywqq">https://cutt.ly/nktywqq</a> y <a href="https://cutt.ly/kkctO3w">https://cutt.ly/kkctO3w</a>: Enlace de los valores obtenidos.(Encuesta RSGC-P08) y Gestor Documental.</p> <p><a href="https://cutt.ly/Lktrykk">https://cutt.ly/Lktrykk</a>: Enlace Público del Procedimiento de Coordinación Horizontal-Vertical Profesor-alumno-materias y Equipo de Coordinación.</p>

19/07/2017	<p><b>Recomendación nº 4:</b> Se recomienda vigilar que la tasa de graduación se mantiene dentro de los márgenes previstos en la Memoria Verificada.</p>	<p><b>Acción de mejora 1:</b> Informar a los alumnos del primer curso en la semana de acogida de esta cuestión.</p> <p><b>Acción de mejora 2:</b> Informar y orientar a todos los alumnos al principio de curso y en las distintas reuniones de coordinación.</p> <p><b>Acción de mejora 3:</b> Información personalizada sobre cursos formativos para el cumplimiento de las competencias.</p> <p>Evidencia contrastable:</p> <p><a href="https://cutt.ly/nkltatp">https://cutt.ly/nkltatp</a> y <a href="https://cutt.ly/kkctcO3w">https://cutt.ly/kkctcO3w</a> :Datos obtenidos del Sistema de Información y Gestor Documental.</p> <p><a href="https://bit.ly/2uVx9Gz">https://bit.ly/2uVx9Gz</a> : Plataforma colabora (Presentación del Título).</p> <p><a href="https://cutt.ly/Kktxhy4">https://cutt.ly/Kktxhy4</a> : Página Web del título Plan formativo.</p> <p><a href="https://cutt.ly/sktum7n">https://cutt.ly/sktum7n</a> : Campus Virtuales denominados Coordinación para cada curso 1º,2º,3º y 4º.</p>
------------	--	---

**VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).**

No procede

**IX) PLAN DE MEJORA**

**FICHAS DEL PLAN DE MEJORA**

**Año:** 2019

**Nº** 1

<b>Origen:</b> Informe renovación acreditación DEVA		
<p><b>Informe verificación o modificación DEVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Descripción del título</li> <li>• 3. Competencias</li> <li>• 4. Acceso y Admisión de Estudiantes</li> <li>• 5. Planificación de enseñanzas</li> <li>• 6. Personal académico</li> <li>• 7. Recursos materiales y servicios</li> <li>• 8. Resultados previstos</li> <li>• 9. Sistema de Garantía de Calidad</li> <li>• 10. Calendario de implantación</li> </ul>	<p><b>Informe renovación acreditación DEVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Información pública disponible</li> <li>x 2. Sistema de Garantía de calidad</li> <li>• 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo</li> <li>• 4. Profesorado</li> <li>• 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos</li> <li>• 6. Resultados del programa</li> <li>• 7. Indicadores</li> </ul>	<p><b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Información pública disponible</li> <li>• 2. Sistema de Garantía de calidad</li> <li>• 3. Proceso de implantación del título</li> <li>• 4. Profesorado</li> <li>• 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos</li> <li>• 6. Indicadores y Resultados</li> </ul>

<b>Tipo de Recomendación:</b>	x Recomendación/Punto débil	• Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	-----------------------------	---

<b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil: Recomendación Nº 2:</b> Se recomienda mejorar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción.	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 1:</b> Realizar sesiones informativas con los grupos de interés. Difundir la información a través de los canales oficiales de la UCA (emails, página web, monitores localizados en centros institucionales, etc.).	
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1 :</b> Aumentar la participación del Estudiantado del Título	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b> Coordinador del Título.	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2017-07-19	<b>Fecha finalización:</b>
<b>Acción finalizada:</b> • SI    x NO	<b>Fecha cierre (para no finalizadas):</b> 2021-07-19
<b>Indicador:</b> RSGC-P08-01: Informe de Resultados de Análisis de La Satisfacción según grupo de Interés (Sistema de Garantía de Calidad del Título). Tasa de participación.	
<b>Valor del indicador:</b> Alumnado del Título <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2019-20: 9,5%</li> <li>• Curso 2018-19: 9,32%</li> <li>• Curso 2017-18: 15,08%</li> </ul>	
<b>Observaciones:</b> El profesorado si ha respondido a la solicitud de responder las encuestas con una participación del 50% de media desde su implantación, Sin embargo, el alumnado ha disminuido su participación quedando por debajo del 16%, siendo 44 encuestados sobre 300 matriculados. Por lo que se deberá seguir buscando nuevos canales de difusión para aumentar el % de Estudiantado encuestado. Sin embargo, observando la tasa tan baja de estudiantes que han participado se cree oportuno abrir una nueva acción de mejora (2) dentro del plan de mejora de dicho autoinforme 18-19, para trabajar sobre el sector estudiantil del título sobre todo.	
Claves de acceso al S.I.: Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: INDICADORES SGC → INDICADORES DE RESULTADOS DE SATISFACCION DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL TÍTULO → Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://cutt.ly/Xk5whys">https://cutt.ly/Xk5whys</a>	

<b>Descripción de la Acción de Mejora 2:</b> Trazar un cronograma y procedimiento desde la Unidad de Calidad de la institución (UCA) sobre el lanzamiento de las encuestas de satisfacción para los diferentes grupos de interés,, así como un procedimiento similar al realizado desde la misma unidad para valorar la satisfacción del alumnado con la docencia.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora 2 :</b> Baja tasa de participación de los diferentes grupos interés, por tanto, se espera dar mayor difusión desde los centro y títulos, al tener una mayor información, así como la posibilidad de utilizar otros procedimientos.	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 2:</b> Unidad de Calidad (UCA)	
<b>Fecha de inicio:</b> 2020-04-01	<b>Fecha finalización:</b>
<b>Acción finalizada:</b> • SI    x NO	<b>Fecha cierre:</b> 2021-07-01
<b>Indicador:</b> RSGC-P08-01; ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción.	
<b>Valor del indicador:</b> Alumnado del Título: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2019-20: 9,5%</li> <li>• Curso 2018-19: 9,32%</li> <li>• Curso 2017-18: 15,08%</li> </ul> PDI del Título: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2019-20: 53,48%</li> <li>• Curso 2018-19: 34,15%</li> <li>• Curso 2017-18: 54,05%</li> </ul>	
<b>Observaciones:</b> El número de participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción va en disminución en el sector estudiantil en los últimos 3 años. Si bien el descenso es generalizado a nivel institucional, se debe seguir trabajando sobre las acciones que se contemplan en la recomendación abierta hasta el 2021, para volar una nueva acción. Ya que como se observa en el autoinforme 2019-2020, se detecta como punto débil nuevamente sigue en un valor similar al curso 2018-2019 entorno al 10% es decir participación de 27 alumnos con respecto a los 325 matriculados. Es cierto que este año puede haberse alterado el procedimiento por la pandemia sanitaria de la Covid19, que afecta al Sistema Universitario, por ello no se considera abrir nueva acción y trabajar sobre esta hasta la fecha finalización de la misma para tomar conclusiones y ampliar las acciones de mejoras en caso de necesidad.	
Claves de acceso al S.I.: Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: INDICADORES SGC → INDICADORES DE RESULTADOS DE SATISFACCION DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL TÍTULO → Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés	

Evidencia URL: <https://cutt.ly/Xk5whys>:

Año: 2019

Nº

2

Origen: Informe seguimiento DEVA

**Informe verificación o modificación DEVA:**

- 1. Descripción del título
- 3. Competencias
- 4. Acceso y Admisión de Estudiantes
- 5. Planificación de enseñanzas
- 6. Personal académico
- 7. Recursos materiales y servicios
- 8. Resultados previstos
- 9. Sistema de Garantía de Calidad
- 10. Calendario de implantación

**Informe renovación acreditación DEVA:**

- 1. Información pública disponible
- 2. Sistema de Garantía de calidad
- 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo
- 4. Profesorado
- 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos
- 6. Resultados del programa
- 7. Indicadores

**Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:**

- 1. Información pública disponible
- x 2. Sistema de Garantía de calidad
- 3. Proceso de implantación del título
- 4. Profesorado
- 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos
- 6. Indicadores y Resultados

**Tipo de Recomendación:**

x Recomendación/Punto débil

• Recomendación de especial seguimiento

**Descripción de la Recomendación/Punto Débil: Recomendación Nº 6:** Dificultad en algunos procedimientos para obtener todos los indicadores de evolución del centro y de la universidad. Los datos deberían venir cargados por defecto en el formulario, dejando a los responsables del Grado tan sólo la tarea de interpretación de los mismos. Dotar de mayor cantidad de personal a la Unidad de garantía de calidad de la UCA. Mayor reconocimiento de créditos por la labor de control de la calidad de la titulación.

**ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL**

**Descripción de la Acción de Mejora 1:** Se solicita la corrección de los errores y otra información relativa a los indicadores a la UCE mediante CAU (Centro de Atención al Usuario de la UCA), exponer en las CGC del centro la falta de consenso entre el personal UCE, así como de la falta de personal para atender la demanda de todos los títulos. Además, se reflejará en la misma comisión la complejidad que conlleva el control del Título y su poco reconocimiento de los responsables del mismo. La evolución de los indicadores del Título, Centro y Universidad están publicados en el Sistema de Información y en el Gestor Documental. Por otra parte, la plantilla del Servicio de Gestión de la Calidad se ha cubierto en su totalidad durante 2020.

**Justificación de la Acción de Mejora 1:** Garantizar un proceso reconocido y más agilizado

**Responsable de la Acción de Mejora 1:** Servicio de Gestión de Calidad y Evaluación de Títulos.

**Fecha de inicio de la Acción de Mejora:** 2019-04-01

**Fecha finalización:**

**Acción finalizada:** x SI • NO

**Fecha cierre:** 2021-02-01

**Indicador:** No procede

**Valor del indicador:**

- No procede

**Observaciones:** Desde el título se observa una actualización de los procedimientos para su agilización y e interpretación, nos consta que desde el Servicio de la Unidad de Calidad se está trabajando en la revisión del SGC y la informatización de los indicadores en informes por cada apartado/criterio del autoinforme. De esta manera se ha podido comprobar que nuestra función como Coordinadores se ha agilizado y solo tenemos que "bajar" la información del S.I. y "copiar" en el autoinforme. Aun así se sigue trabajando en la agregación de diferentes apartados, con el fin de tenerlo todo para el siguiente autoinforme.

Claves de acceso al S.I.:

Usuario: acredita

Contraseña: acredita592

Ruta: INDICADORES SGC → INDICADORES DE RESULTADOS DE SATISFACCION DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL TÍTULO → Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés

Claves de acceso al gestor documenta:

Usuario: evgrafisica

Contraseña: c201951

Evidencia URL: <https://cutt.ly/Xk5whys>  
<https://gestdocsgic.uca.es/>

**Descripción de la Acción de Mejora 2:** Crear una comisión interna de planificación de los títulos del centro para realizar un cronograma de actuación con la Unidad de Calidad y proceder a realizar reuniones periódicas en pro a la detección y corrección de los errores, así como otros déficits de información relativa a los indicadores. Además de exponer en las CGC del centro la falta de consenso entre el personal UC, así como de la falta de personal para atender la demanda de todos los títulos. Además, se reflejará en la misma comisión la complejidad que conlleva el control del Título y su poco reconocimiento (créditos) de los responsables del mismo.

**Justificación de la Acción de Mejora 2:** Garantizar un proceso más intuitivo y objetivo.

**Responsable de la Acción de Mejora 2:** Decana del Centro: Lourdes Sánchez Vera

<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2020-04-01	<b>Fecha finalización:</b>
<b>Acción finalizada:</b> • SI x NO	<b>Fecha cierre:</b> 2021-07-01
<b>Indicador:</b> No procede	
<b>Valor del indicador:</b> • No procede	
<b>Observaciones:</b> Correcto diagnóstico de la situación, lo que permite establecer adecuadas interpretaciones y estrategia, aun así se considera que debe permanecer abierta ya que la recogida de datos no avalan, como la falta de algunos de ellos debido a la pandemia sanitaria del Covid19. Por ello y como la propuesta de finalización está determinada para 2021, nos hace pensar que con las actuaciones que se están realizando desde la Unidad de Calidad, Centro y Título, se podrá dar por cerrada para la fecha estipulada.	
Claves de acceso al S.I.: Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: INDICADORES SGC → INDICADORES DE RESULTADOS DE SATISFACCION DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL TÍTULO → Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés	
Claves de acceso al gestor documenta:  Usuario: evgrafisca Contraseña: c201951	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://cutt.ly/Xk5whys">https://cutt.ly/Xk5whys</a> <a href="https://cutt.ly/0ktx0kn">https://cutt.ly/0ktx0kn</a> <a href="https://gestdocsgic.uca.es/">https://gestdocsgic.uca.es/</a>	

<b>Descripción de la Acción de Mejora 3:</b> Desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación se está trabajando en la revisión del SGC. En el mismo está previsto el diseño de una metodología para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores con el título.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1 :</b> Garantizar un proceso reconocido, intuitivo y más agilizado.	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b> Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2020-09-01	<b>Fecha finalización:</b> 2022-09-30
<b>Acción finalizada:</b> • SI x NO	<b>Fecha cierre:</b> 2022-09-30
<b>Indicador:</b> No procede	
<b>Valor del indicador:</b> • No procede	
<b>Observaciones:</b> El nuevo Sistema esta previsto se apruebe antes de finalizar el presente curso 2020-2021, pero será a lo largo del curso 2021-2022 cuando implemente este nuevo Sistema y se pueda obtener la información.	
<b>Evidencia URL:</b> Hasta que no lo tengamos aprobado y publicado no dispondremos de la misma.	

<b>Año:</b>	2019
-------------	------

<b>Nº</b>	3
-----------	---

<b>Origen:</b> Informe renovación acreditación DEVA		
<b>Informe verificación o modificación DEVA:</b> • 1. Descripción del título • 3. Competencias • 4. Acceso y Admisión de Estudiantes • 5. Planificación de enseñanzas • 6. Personal académico • 7. Recursos materiales y servicios • 8. Resultados previstos • 9. Sistema de Garantía de Calidad • 10. Calendario de implantación	<b>Informe renovación acreditación DEVA:</b> • 1. Información pública disponible • 2. Sistema de Garantía de calidad • 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo x 4. Profesorado • 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos • 6. Resultados del programa • 7. Indicadores	<b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b> • 1. Información pública disponible • 2. Sistema de Garantía de calidad • 3. Proceso de implantación del título • 4. Profesorado • 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos • 6. Indicadores y Resultados

<b>Tipo de Recomendación:</b>	x Recomendación/Punto débil	• Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	-----------------------------	---

<b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil: Recomendación Nº 3:</b> Se recomienda establecer un procedimiento que garantice la coordinación vertical y horizontal.
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b>
<b>Descripción de la Acción de Mejora 1:</b> Realizar un cronograma de reuniones para la coordinación entre profesores del título.
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1 :</b> Se ha realizado un cronograma de reuniones para la coordinación entre profesores del título. Tal y como puede comprobarse en la documentación aportada, se ha cumplido con el programa establecido de reuniones con el profesorado y alumnado. No obstante, el resultado no ha sido igual para los dos colectivos. Mientras que el profesorado se muestra satisfecho, en general, con los resultados obtenidos, la valoración del alumnado es más negativa que en años anteriores.

Por ello, se ha considerado crear una nueva acción de mejora, aunque no se señala cuál. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b> Coordinador del Título.	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2017-07-19	<b>Fecha finalización:</b> 2020-07-19
<b>Acción finalizada:</b> x SI • NO	<b>Fecha cierre:</b> -
<b>Indicador:</b> Satisfacción del Alumnado y PDI con la Coordinación entre los profesores del título.	
<b>Valor del indicador:</b> Ítem valorado: Alumnado del Título: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2019-20: - No se obtiene valor por adaptación de la Encuesta RSGC-P08 debido a la Pandemia Sanitaria Covid19.</li> <li>• Curso 2018-19: 2,69</li> <li>• Curso 2017-18: 2,36</li> </ul> PDI del Título: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2019-20: - No se obtiene valor por adaptación de la Encuesta RSGC-P08 debido a la Pandemia Sanitaria Covid19.</li> <li>• Curso 2018-19: 4,51</li> <li>• Curso 2017-18: 4,20</li> </ul>	
<b>Observaciones:</b> Una mayor satisfacción del alumnado con respecto a los aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación y profesorado. Además de una mayor satisfacción del profesorado y estudiantado con la coordinación entre ellos y por tanto reflejado en el aumento de ambos colectivos en la satisfacción global con la planificación, desarrollo y organización de la enseñanza así como de la titulación. Destacar que aunque no se contempla ninguna acción, se realizó un cronograma que se publicó en la web del Centro y que se cumplió tal como se contemplaba en el mismo, en fecha y forma. Obteniendo muy buena satisfacción por ambos colectivos en la propuesta y realización de las mismas, al no haberse realizado nunca dicho procedimiento de actuación en el título.	
Claves de acceso al S.I.: Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: INDICADORES SGC → INDICADORES DE RESULTADOS DE SATISFACCION DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL TÍTULO → Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://cutt.ly/Xk5whys">https://cutt.ly/Xk5whys</a> <a href="https://cutt.ly/Lktrykk">https://cutt.ly/Lktrykk</a>	

<b>Año:</b>	2019
-------------	------

<b>Nº</b>	4
-----------	---

<b>Origen:</b> Informe seguimiento DEVA		
<b>Informe verificación o modificación DEVA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Descripción del título</li> <li>• 3. Competencias</li> <li>• 4. Acceso y Admisión de Estudiantes</li> <li>• 5. Planificación de enseñanzas</li> <li>• 6. Personal académico</li> <li>• 7. Recursos materiales y servicios</li> <li>• 8. Resultados previstos</li> <li>• 9. Sistema de Garantía de Calidad</li> <li>• 10. Calendario de implantación</li> </ul>	<b>Informe renovación acreditación DEVA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Información pública disponible</li> <li>• 2. Sistema de Garantía de calidad</li> <li>• 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo</li> <li>• 4. Profesorado</li> <li>• 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos</li> <li>• 6. Resultados del programa</li> <li>• 7. Indicadores</li> </ul>	<b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Información pública disponible</li> <li>• 2. Sistema de Garantía de calidad</li> <li>• 3. Proceso de implantación del título</li> <li>x 4. Profesorado</li> <li>• 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos</li> <li>• 6. Indicadores y Resultados</li> </ul>

<b>Tipo de Recomendación:</b>	x Recomendación/Punto débil	• Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	-----------------------------	---

<b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil:</b> Recomendación Nº 7: Aumentar la satisfacción del alumnado con la Coordinación entre el profesorado del título.	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 1:</b> Se realizarán reuniones Horizontal y Vertical desde el equipo de coordinación del título, en busca de mejorar la satisfacción del alumnado con respecto a la coordinación entre profesorado, trazando un plan de actuación el cual se base en, reunir al equipo de coordinación con profesores responsables de las materias de cada curso, junto con una representación del alumnado de cada curso (asignado de una forma aleatoria para no sesgar la información), con el objetivo de actuar de una forma más directa entre el alumnado y los diferentes responsables de las materias (profesorado) de cada curso.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1 :</b> Se considera que llevando a cabo la realización del organigrama y celebrando las reuniones establecidas en el mismo se conseguirá una mejor coordinación entre profesorado-materias-alumnos.	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b> Coordinador del Título.	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2017-07-19	<b>Fecha finalización:</b> 2020-07-19
<b>Acción finalizada:</b> x SI • NO	<b>Fecha cierre:</b> -
<b>Indicador:</b> Satisfacción del Alumnado y PDI con la Coordinación entre los profesores del título. .RSGC-P04; ISGC-P04-02;03: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza.	

<p><b>Valor del indicador:</b>          Ítem valorado:          Alumnado del Título:          RGSC P08-01</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2019-20: - No se obtiene valor por adaptación de la Encuesta RSGC-P08 debido a la Pandemia Sanitaria Covid19.</li> <li>• Curso 2018-19: 2,69</li> <li>• Curso 2017-18: 2,36</li> </ul> <p>PDI del Título:          RGSC P08-01</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2019-20: - No se obtiene valor por adaptación de la Encuesta RSGC-P08 debido a la Pandemia Sanitaria Covid19.</li> <li>• Curso 2018-19: 4,51</li> <li>• Curso 2017-18: 4,20</li> </ul> <p>RSGC P04;(02;03)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2019-20: 4,4; 4,55</li> <li>• Curso 2018-19: 4; 4,29</li> <li>• Curso 2017-18: 4; 4,28</li> </ul>
<p><b>Observaciones:</b> Tras la realización de un organigrama y cronograma de coordinación, publicado en la Web del Centro en el apartado de información del Título, y de ponerlo en marcha cumpliendo en fecha y forma, se obtuvo un Feedback positivo en las reuniones mantenidas tanto por el estudiantado, como por el profesorado, así como de forma conjunta, consiguiendo no solo una mayor satisfacción del alumnado con respecto a la coordinación entre el profesorado con el título, sino una satisfacción de la planificación docente así como una mayor satisfacción con el título de forma global.</p> <p>Claves de acceso al S.I.:          Usuario: acredita          Contraseña: acredita592          Ruta: INDICADORES SGC → INDICADORES DE RESULTADOS DE SATISFACCION DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL TÍTULO → Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable</p>
<p><b>Evidencia URL:</b>  <a href="https://cutt.ly/Xk5whys">https://cutt.ly/Xk5whys</a> <a href="https://cutt.ly/Lktrykk">https://cutt.ly/Lktrykk</a></p>

<b>Año:</b> 2019	<b>Nº</b> 5
------------------	-------------

<b>Origen:</b> Informe seguimiento DEVA		
<p><b>Informe verificación o modificación DEVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Descripción del título</li> <li>• 3. Competencias</li> <li>• 4. Acceso y Admisión de Estudiantes</li> <li>• 5. Planificación de enseñanzas</li> <li>• 6. Personal académico</li> <li>• 7. Recursos materiales y servicios</li> <li>• 8. Resultados previstos</li> <li>• 9. Sistema de Garantía de Calidad</li> <li>• 10. Calendario de implantación</li> </ul>	<p><b>Informe renovación acreditación DEVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Información pública disponible</li> <li>• 2. Sistema de Garantía de calidad</li> <li>• 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo</li> <li>• 4. Profesorado</li> <li>• 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos</li> <li>• 6. Resultados del programa</li> <li>• 7. Indicadores</li> </ul>	<p><b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Información pública disponible</li> <li>• 2. Sistema de Garantía de calidad</li> <li>• 3. Proceso de implantación del título</li> <li>• 4. Profesorado</li> <li>• 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos</li> <li>• 6. Indicadores y Resultados</li> </ul>

<b>Tipo de Recomendación:</b>	x Recomendación/Punto débil	• Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	-----------------------------	---

**Descripción de la Recomendación/Punto Débil: Recomendación Nº 9:** Aumentar el número de Materias del Título implicadas en Proyectos de innovación docente

**ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL**

**Descripción de la Acción de Mejora 1:** Realizar reuniones de Coordinación Vertical entre el profesorado, con el fin de crear un plan de actuación para la implicación del máximo de asignaturas posibles de la Titulación, realizándose de una forma organizada. Estableciendo una 1ª reunión con el profesorado al inicio del curso académico mes de octubre-noviembre, mediante una lluvia de ideas (propuesta por el equipo de coordinación - profesorado presente), para posteriormente en una 2ª reunión de coordinación con el profesorado mes de mayo-junio plantear en firme una o dos propuestas, con el objetivo de presentarla en la convocatoria que la Unidad de Innovación Docente de la UCA, publica en el mes de Julio.

**Justificación de la Acción de Mejora 1 :** Se ha creado un plan de actuación para solicitar proyectos de innovación docentes donde se implica las máximas materias del grado posible, con el fin de evitar años de mucha producción y años de escasa participación. Para ello, se van a realizar reuniones de Coordinación Vertical entre el profesorado, con el fin de crear un plan de actuación para la implicación del máximo de asignaturas posibles de la Titulación, realizándose de una forma organizada. En una primera reunión con el profesorado al inicio del curso se planteará una lluvia de ideas y en una segunda reunión de coordinación

hacia finales de curso se plantean una o dos propuestas de innovación que se presentarán en la convocatoria que la Unidad de Innovación Docente de la UCA que se publica en el mes de Julio	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b> Coordinador del Título.	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2017-07-19	<b>Fecha finalización:</b> 2020-07-19
<b>Acción finalizada:</b> x SI • NO	<b>Fecha cierre:</b> -
<b>Indicador:</b> RSGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	
<b>Valor del indicador:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2019-20: 37,78%</li> <li>• Curso 2018-19: 48,49%</li> <li>• Curso 2017-18: 6,22%</li> </ul>	
<b>Observaciones:</b> Un aumento casi del 40% en la implicación de materias en proyectos de innovación. Aumento del grado de satisfacción del alumnado con el título y con la organización y desarrollo del mismo. Tendencia de normalizar los valores dentro del objetivo marcado por el centro para el título (30%).	
Claves de acceso al S.I.: Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: INDICADORES SGC → INDICADORES PERSONAL ACADEMICO (P09) → INDICADORES P09 (02-08)	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://cutt.ly/Xk5whys">https://cutt.ly/Xk5whys</a>	

<b>Año:</b> 2019	<b>Nº</b> 6
------------------	-------------

<b>Origen:</b> Informe seguimiento DEVA		
<b>Informe verificación o modificación DEVA:</b>	<b>Informe renovación acreditación DEVA:</b>	<b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Descripción del título</li> <li>• 3. Competencias</li> <li>• 4. Acceso y Admisión de Estudiantes</li> <li>• 5. Planificación de enseñanzas</li> <li>• 6. Personal académico</li> <li>• 7. Recursos materiales y servicios</li> <li>• 8. Resultados previstos</li> <li>• 9. Sistema de Garantía de Calidad</li> <li>• 10. Calendario de implantación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Información pública disponible</li> <li>• 2. Sistema de Garantía de calidad</li> <li>• 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo</li> <li>• 4. Profesorado</li> <li>• 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos</li> <li>• 6. Resultados del programa</li> <li>• 7. Indicadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Información pública disponible</li> <li>• 2. Sistema de Garantía de calidad</li> <li>• 3. Proceso de implantación del título</li> <li>x 4. Profesorado</li> <li>• 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos</li> <li>• 6. Indicadores y Resultados</li> </ul>

<b>Tipo de Recomendación:</b>	x Recomendación/Punto débil	• Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	-----------------------------	---

**Descripción de la Recomendación/Punto Débil:** Recomendación Nº 8: Incrementar la participación del profesorado en acciones formativas.

**ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL**

**Descripción de la Acción de Mejora 1:** Las actividades formativas serán comunicadas al profesorado a través de TAVIRAS (Correos de envío masivo a los colectivos implicados) desde la Unidad de Innovación de la UCA. Además, con el objeto de reforzar esta acción, este punto se recordará puntualmente a los profesores en las reuniones mantenidas con ellos, informando sobre las convocatorias existentes, motivándolos y asesorándolos en su participación.

**Justificación de la Acción de Mejora 1:** Aumentar la participación del profesorado en acciones formativas, que sirvan en la obtención de nuevas herramientas para una docencia de calidad.

**Responsable de la Acción de Mejora 1:** Coordinador del Título.

**Fecha de inicio de la Acción de Mejora:** 2019-04-01 **Fecha finalización:** 2020-07-01

**Acción finalizada:** x SI • NO **Fecha cierre:** 2021-07-01

**Indicador:** RSGC-P09;ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas

**Valor del indicador:**

- Curso 2019-20: 55,81%
- Curso 2018-19: 45%
- Curso 2017-18: 63,64%

**Observaciones:** Al observar un insignificante descenso con respecto al curso 16/17 con una participación de dos profesores, se mantendrá esta acción abierta con el propósito de hacer mayor hincapié en la acción inicial planteada. Ya que se piensa que este valor obtenido puede ser debido a que los cursos ofertados son en su mayoría en horario de mañanas completas, con lo cual dificulta su participación por parte del profesorado al coincidir con la impartición de la docencia asignada, queda la posibilidad de realizar los cursos ofertados virtual, los cuales son minoritarios. Por lo que se podría estudiar esta vía de actuación en el caso de que no mejore en el transcurso del curso académico 2018-2019. Aunque desde el equipo de Coordinación del Título se seguirá trabajando mediante las reuniones de coordinación vertical. Desde 2016 se observa una tendencia de estabilización del porcentaje de participación del 50% por lo que se considera que más de 20 profesores realizan alguna de las actividades ofertadas, por lo que se considera un dato estable y se considera proponer el cierre de la misma, para ser abordada por la acción de mejora 2 hasta el 2021.

<p>Claves de acceso al S.I:          Usuario: acredita          Contraseña: acredita592          Ruta: INDICADORES SGC → INDICADORES PERSONAL ACADEMICO (P09) → INDICADORES P09 (02-08)</p> <p>Claves Campus Virtual: (Nombre de usuario: uevaluadores y Clave de acceso: c106617)</p>	
<p><b>Evidencia URL:</b>  <a href="https://cutt.ly/Xk5whys">https://cutt.ly/Xk5whys</a>  <a href="https://cutt.ly/sktum7n">https://cutt.ly/sktum7n</a></p>	
<p><b>Descripción de la Acción de Mejora 2:</b> Crear un campus virtual en la plataforma Moodle destinado al profesorado donde se informe de los diferentes cursos ofertados por la unidad de formación al profesorado de la UCA.</p>	
<p><b>Justificación de la Acción de Mejora 2 :</b> Aumentar la participación del profesorado en acciones formativas, que sirvan en la obtención de nuevas herramientas para una docencia de calidad.</p>	
<p><b>Responsable de la Acción de Mejora 2:</b> Coordinador del Título.</p>	
<p><b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora :</b> 2020-04-01</p>	<p><b>Fecha finalización:</b> 2021-07-01</p>
<p><b>Acción finalizada:</b> • SI x NO</p>	<p><b>Fecha cierre:</b> 2021-07-01</p>
<p><b>Indicador:</b> RSGC-P09;ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas</p>	
<p><b>Valor del indicador:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2019-20: 55,81%</li> <li>• Curso 2018-19: 45%</li> <li>• Curso 2017-18: 63,64%</li> </ul>	
<p><b>Observaciones:</b> Se observa que los cursos son repetidos de un curso académico a otro con lo que el profesorado no encuentra nuevas ofertas. Además del hándicap que supone compaginar en las mismas franjas horarias la docencia asignada y la realización de los mismo, se observa que ha habido un cambio en la oferta de las actividades formativas por parte del unidad de profesorado al PDI más atractiva, incluso adaptándose debido a la pandemia a incorporación de nuevas actividades online. Se considera oportuno dejar abierta la acción tal como estaba reflejado, con el fin de observar el impacto de este cambio y afianzar los datos establecidos de 50% de participación.</p>	
<p>Claves de acceso al S.I:          Usuario: acredita          Contraseña: acredita592          Ruta: INDICADORES SGC → INDICADORES PERSONAL ACADEMICO (P09) → INDICADORES P09 (02-08)</p> <p>Claves Campus Virtual: (Nombre de usuario: uevaluadores y Clave de acceso: c106617)</p>	
<p><b>Evidencia URL:</b>  <a href="https://cutt.ly/Xk5whys">https://cutt.ly/Xk5whys</a> <a href="https://cutt.ly/sktum7n">https://cutt.ly/sktum7n</a></p>	

<b>Año:</b>	<b>2019</b>	<b>Nº</b>	<b>7</b>
-------------	-------------	-----------	----------

<b>Origen:</b> Informe seguimiento DEVA		
<p><b>Informe verificación o modificación DEVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Descripción del título</li> <li>• 3. Competencias</li> <li>• 4. Acceso y Admisión de Estudiantes</li> <li>• 5. Planificación de enseñanzas</li> <li>• 6. Personal académico</li> <li>• 7. Recursos materiales y servicios</li> <li>• 8. Resultados previstos</li> <li>• 9. Sistema de Garantía de Calidad</li> <li>• 10. Calendario de implantación</li> </ul>	<p><b>Informe renovación acreditación DEVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Información pública disponible</li> <li>• 2. Sistema de Garantía de calidad</li> <li>• 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo</li> <li>• 4. Profesorado</li> <li>• 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos</li> <li>• 6. Resultados del programa</li> <li>• 7. Indicadores</li> </ul>	<p><b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Información pública disponible</li> <li>• 2. Sistema de Garantía de calidad</li> <li>• 3. Proceso de implantación del título</li> <li>• 4. Profesorado</li> <li>x 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos</li> <li>• 6. Indicadores y Resultados</li> </ul>

<b>Tipo de Recomendación:</b>	x Recomendación/Punto débil	• Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	-----------------------------	---

<p><b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil: Recomendación Nº 10:</b> Aumentar la satisfacción del alumnado con los programas y actividades tanto de apoyo como de orientación académica y profesional del alumnado.</p>
<p><b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b></p>
<p><b>Descripción de la Acción de Mejora 1:</b> Realizar una revisión de los programas y actividades ofertadas por parte del Vicedecanato de Orientación del Centro (Facultad de Ciencias de la Educación), así como la creación de un buzón de sugerencias o demandas de actividades que al estudiantado le pueda resultar de interés. Con el objetivo de analizar y crear un programa más atractivo y efectivo (Actividades más demandadas por los estudiantes, dentro de las posibilidades de realización).</p>
<p><b>Justificación de la Acción de Mejora 1 :</b> Se ha realizado la acción si encontrar una evidencia clarificadora, ya que se incorporó un buzón de sugerencia al estudiantado en la puerta del Vicedecanato de orientación, tutoría y apoyo al alumnado, sin recibir una</p>

sola sugerencia, por lo que se estima cerrar esta acción y generar una nueva acción en este plan de mejora (autoinforme 2018-2019, que pueda garantizar con cierta garantía la participación del alumnado).	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b> Coordinador del Título.	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2019-04-01	<b>Fecha finalización:</b> 2020-07-01
<b>Acción finalizada:</b> x SI • NO	<b>Fecha cierre:</b> -
<b>Indicador:</b> RSGC-P08-01: Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional al alumnado.	
<b>Valor del indicador:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2019-20: - No se obtiene valor por adaptación de la Encuesta RSGC-P08 debido a la Pandemia Sanitaria Covid19.</li> <li>• Curso 2018-19: 2,46</li> <li>• Curso 2017-18: 2,48</li> </ul>	
<b>Observaciones:</b> Se observa una participación del estudiantado para las sugerencias nula, se ha analizado la acción con objeto de observar si es una acción mal planteada o gestionada por parte de los responsables. Se detectó que el alumnado podía carecer de información de dicho buzón y/o que no estaba de una forma directa relacionado al título, sino más bien destinado a todas las titulaciones. <b>Por ello se plantea replantear la acción mediante la creación una acción nueva (3)</b> para conocer las inquietudes del estudiantado de la titulación afín y poder abordar la recomendación desde una visión más directa. Asimismo, desistimos de esta acción de mejora.	
Claves de acceso al S.I.: Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: INDICADORES SGC → INDICADORES DE RESULTADOS DE SATISFACCION DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL TÍTULO → Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://bit.ly/3bpoLjN">https://bit.ly/3bpoLjN</a> <a href="https://cutt.ly/Kktxhy4">https://cutt.ly/Kktxhy4</a> : Página Web del título Plan formativo.	

<b>Descripción de la Acción de Mejora 2:</b> Apertura de cursos (uno por cada curso) en la plataforma Moodle (Campus Virtual) para facilitar información sobre actividades formativas de apoyo y orientación académica y profesional.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora 2 :</b> Dar más difusión a las actividades y proyectos que se organizan desde la Titulación.	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 2:</b> Coordinador del Título.	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora :</b> 2020-04-01	<b>Fecha finalización:</b> 2021-07-01
<b>Acción finalizada:</b> x SI • NO	<b>Fecha cierre:</b> 2021-07-01
<b>Indicador:</b> RSGC-P08-01: Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica al alumnado.	
<b>Valor del indicador:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2019-20: - No se obtiene valor por adaptación de la Encuesta RSGC-P08 debido a la Pandemia Sanitaria Covid19.</li> <li>• Curso 2018-19: 2,81</li> <li>• Curso 2017-18: 2,24</li> </ul>	
<b>Observaciones:</b> Se ha observado un incremento de actividades ofertadas desde la titulación a través del plan formativo, pero se estima este incremento de satisfacción con una mayor difusión y por tanto información de oferta, así como la diversidad de las misma.	
Claves de acceso al S.I.: Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: INDICADORES SGC → INDICADORES DE RESULTADOS DE SATISFACCION DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL TÍTULO → Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable	
Claves de acceso al Campus Virtual: (Nombre de usuario: uevaluadores y Clave de acceso: c106617).	
<b>Evidencia URL:</b> <a href="https://cutt.ly/Kktxhy4">https://cutt.ly/Kktxhy4</a> <a href="https://cutt.ly/sktum7n">https://cutt.ly/sktum7n</a> <a href="https://bit.ly/3bpoLjN">https://bit.ly/3bpoLjN</a>	

<b>Descripción de la Acción de Mejora 3:</b> Realizar un apartado en el documento que se le solicita a los representantes de los cuatro cursos sobre sugerencias/propuesta de actividades de orientación profesional que estimen puedan ser relevantes en su campo/área de trabajo para ser ofertada desde el Centro.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora 3 :</b> Es importante tener una percepción de la demanda por parte del alumnado para poder ofertar actividad de interés para la comunidad estudiantil del título	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 3:</b> Coordinador del Título.	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora :</b> 2020-04-01	<b>Fecha finalización:</b> 2021-07-01
<b>Acción finalizada:</b> • SI x NO	<b>Fecha cierre:</b> 2022-07-01
<b>Indicador:</b> RSGC-P08-01: Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional al alumnado.	
<b>Valor del indicador:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2019-20: - No se obtiene valor por adaptación de la Encuesta RSGC-P08 debido a la Pandemia Sanitaria Covid19.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso 2018-19: 2,46</li> <li>Curso 2017-18: 2,48</li> </ul>
<p><b>Observaciones:</b> Se buscará obtener mayor información sobre la necesidad o demanda del estudiantado, para poder ofertar actividad de interés y que el alumnado las desarrollen.</p> <p>Claves de acceso al S.I:          Usuario: acredita          Contraseña: acredita592          Ruta: INDICADORES SGC → INDICADORES DE RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL TÍTULO → Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable</p>
<p><b>Evidencia URL:</b> <a href="https://bit.ly/3bpoLjN">https://bit.ly/3bpoLjN</a></p>

<b>Año:</b> 2019	<b>Nº</b> 8
------------------	-------------

<b>Origen:</b> Informe seguimiento DEVA		
<p><b>Informe verificación o modificación DEVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción del título</li> <li>3. Competencias</li> <li>4. Acceso y Admisión de Estudiantes</li> <li>5. Planificación de enseñanzas</li> <li>6. Personal académico</li> <li>7. Recursos materiales y servicios</li> <li>8. Resultados previstos</li> <li>9. Sistema de Garantía de Calidad</li> <li>10. Calendario de implantación</li> </ul>	<p><b>Informe renovación acreditación DEVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Información pública disponible</li> <li>2. Sistema de Garantía de calidad</li> <li>3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo</li> <li>4. Profesorado</li> <li>5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos</li> <li>6. Resultados del programa</li> <li>7. Indicadores</li> </ul>	<p><b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Información pública disponible</li> <li>2. Sistema de Garantía de calidad</li> <li>3. Proceso de implantación del título</li> <li>4. Profesorado</li> <li>x 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos</li> <li>6. Indicadores y Resultados</li> </ul>

<b>Tipo de Recomendación:</b>	x Recomendación/Punto débil	• Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	-----------------------------	---

<b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil: Recomendación Nº 11:</b> Aumentar la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 1:</b> Acondicionar la pista externa del centro destinadas a la practica del Título, construcción de un rocódromo en el gimnasio y un nuevo almacén para materiales, así como la adquisición y renovación de materiales por parte del Departamento (área de Educación Física y Deportiva) para la realización de las actividades prácticas. Además de realizar convenios para utilizar instalaciones necesarias en el desarrollo de algunas materias del Grado.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1 :</b> Aumentará la satisfacción del alumnado en concordancia a la mejora de la calidad docente y su diversidad en cuanto a los recursos disponibles para el desarrollo de las materias, así como de utilización de los mismo como uso para el desarrollo de actividades no formativas y recreativas.	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b> Coordinador del Título.	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2019-04-01	<b>Fecha finalización:</b> 2020-07-01
<b>Acción finalizada:</b> x SI • NO	<b>Fecha cierre:</b> -
<b>Indicador:</b> RSGC-10-01; ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	
<b>Valor del indicador:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso 2019-20: - No se obtiene valor por adaptación de la Encuesta RSGC-P08 debido a la Pandemia Sanitaria Covid19.</li> <li>Curso 2018-19: 3,68</li> <li>Curso 2017-18: 3,39</li> </ul>	
<b>Observaciones:</b> Aumenta la diversidad de recursos materiales, así como de infraestructura disponibles para el buen desarrollo de la docencia y prácticas del alumnado del título. Ello queda reflejado en la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título. (3,68 sobre 5). Obteniendo la máxima valoración en los últimos 5 años.	
Claves de acceso al Sistema de Información: Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta de Acceso: INDICADORES SGC → Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título → Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés	
<b>Evidencia URL</b> <a href="https://bit.ly/3bpoLjN">https://bit.ly/3bpoLjN</a>	

<b>Año:</b> 2019	<b>Nº</b> 9
------------------	-------------

<b>Origen:</b> Informe renovación acreditación DEVA	
	<b>Informe renovación acreditación DEVA:</b>

<b>Informe verificación o modificación DEVA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción del título</li> <li>3. Competencias</li> <li>4. Acceso y Admisión de Estudiantes</li> <li>5. Planificación de enseñanzas</li> <li>6. Personal académico</li> <li>7. Recursos materiales y servicios</li> <li>8. Resultados previstos</li> <li>9. Sistema de Garantía de Calidad</li> <li>10. Calendario de implantación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Información pública disponible</li> <li>2. Sistema de Garantía de calidad</li> <li>3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo</li> <li>4. Profesorado</li> <li>5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos</li> <li>6. Resultados del programa</li> <li>x 7. Indicadores</li> </ul>	<b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Información pública disponible</li> <li>2. Sistema de Garantía de calidad</li> <li>3. Proceso de implantación del título</li> <li>4. Profesorado</li> <li>5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos</li> <li>6. Indicadores y Resultados</li> </ul>
---	---	---

<b>Tipo de Recomendación:</b>	x Recomendación/Punto débil	• Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	-----------------------------	---

<b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil: Recomendación N° 4:</b> Se recomienda vigilar que la tasa de graduación se mantiene dentro de los márgenes previstos en la Memoria Verificada.	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 1:</b> Informar a los alumnos del primer curso en la semana de acogida de esta cuestión.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1:</b> Dar información de los procesos necesarios y para la obtención del Título. Tanto el plan formativo para adquirir las competencias, como la necesidad de obtener la capacitación idiomática.	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b> Coordinador del Título.	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2019-04-01	<b>Fecha finalización:</b> 2020-07-19
<b>Acción finalizada:</b> x SI • NO	<b>Fecha cierre:</b> -
<b>Indicador:</b> RSGC-P04;ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	
<b>Valor del indicador:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2019-20: 62,00%, (*) RD+1.</li> <li>• Curso 2018-19: 60,53%</li> <li>• Curso 2017-18: 43,80%</li> </ul>	
Claves de acceso al gestor documental: Usuario: <i>evgrafisca</i> Contraseña: <i>c201951</i>	
Ruta de acceso: CAMPUS PUERTO REAL – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION → GRADO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE → P04 PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICION DE LOS RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA- INFORME DE INDICADORES	
<b>Observaciones:</b> Aumento de todas las tasas de la memoria de verificación del título consiguiendo colocar la tasa de graduación por encima de los valores estipulados en la memoria.+ El dato del curso 2019-2020 se aporta actualizado a fecha de elaboración de este autoinforme (plan de mejora) al ser un dato que se actualiza periódicamente.	
Claves de acceso al gestor documental: Usuario: <i>evgrafisca</i> Contraseña: <i>c201951</i>	
Ruta de acceso: CAMPUS PUERTO REAL – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION → GRADO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE → P04 PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICION DE LOS RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA- INFORME DE INDICADORES	
Claves de acceso al Campus Virtual: (Nombre de usuario: uevaluadores y Clave de acceso: c106617).	
<b>Evidencia URL</b> <a href="https://gestdocsgic.uca.es/login">https://gestdocsgic.uca.es/login</a> <a href="https://cutt.ly/sktum7n">https://cutt.ly/sktum7n</a>	

<b>Descripción de la Acción de Mejora 2:</b> Informar y orientar a todos los alumnos al principio de curso y en las distintas reuniones de coordinación.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora 2:</b> Recordar en las reuniones con los alumnos las competencias mediante el plan formativo y la obtención del B1.	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b> Coordinador del Título.	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2019-04-01	<b>Fecha finalización:</b> 2020-07-19
<b>Acción finalizada:</b> x SI • NO	<b>Fecha cierre:</b> -
<b>Indicador:</b> RSGC-P04;ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	
<b>Valor del indicador:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2019-20: Curso 2019-20: 62,00%, (*) RD+1.</li> <li>• Curso 2018-19: 60,53%</li> <li>• Curso 2017-18: 43,80%</li> </ul>	

**Observaciones:** Aumento de todas las tasas de la memoria de verificación del título consiguiendo colocar la tasa de graduación por encima de los valores estipulados en la memoria.

Claves de acceso al gestor documental:

Usuario: *evgrafisica*

Contraseña: *c201951*

Ruta de acceso:

CAMPUS PUERTO REAL – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION → GRADO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE → P04 PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICION DE LOS RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA– INFORME DE INDICADORES

Claves de acceso al Campus Virtual: (Nombre de usuario: uevaluadores y Clave de acceso: c106617).

**Evidencia URL:**

<https://cutt.ly/Kktxhy4>

<https://gestdocsgic.uca.es/login>

<https://cutt.ly/sktum7n>

**Descripción de la Acción de Mejora 3:** Información personalizada sobre cursos formativos para el cumplimiento de las competencias.

**Justificación de la Acción de Mejora 3 :** Hacer hincapié en el plan formativo, en cuanto a las actividades que se llevarán a cabo para adquirir las competencias necesarias, para la obtención del Título, así como donde pondrán consultar la información de las actividades del Plan

**Responsable de la Acción de Mejora 1:** Coordinador del Título.

**Fecha de inicio de la Acción de Mejora:** 2019-04-01

**Fecha finalización:** 2020-07-19

**Acción finalizada:** x SI • NO

**Fecha cierre:** -

**Indicador:** RSGC-P04;ISGC-P04-09: Tasa de graduación.

**Valor del indicador:**

- *Curso 2019-20: 62,00%, (\*) RD+1.*
- *Curso 2018-19: 60,53%*
- *Curso 2017-18: 43,80%*

**Observaciones:** Aumento de todas las tasas de la memoria de verificación del título consiguiendo colocar la tasa de graduación por encima de los valores estipulados en la memoria.

Ruta de acceso:

CAMPUS PUERTO REAL – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION → GRADO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE → P04 PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICION DE LOS RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA– INFORME DE INDICADORES

Claves de acceso al Campus Virtual: (Nombre de usuario: uevaluadores y Clave de acceso: c106617).

**Evidencia URL:**

<https://cutt.ly/Kktxhy4>

<https://gestdocsgic.uca.es/login>

<https://cutt.ly/sktum7n>

**Año:** 2019

**Nº** 10

**Origen:** Informe seguimiento DEVA

**Informe verificación o modificación DEVA:**

- 1. Descripción del título
- 3. Competencias
- 4. Acceso y Admisión de Estudiantes
- 5. Planificación de enseñanzas
- 6. Personal académico
- 7. Recursos materiales y servicios
- 8. Resultados previstos
- 9. Sistema de Garantía de Calidad
- 10. Calendario de implantación

**Informe renovación acreditación DEVA:**

- 1. Información pública disponible
- 2. Sistema de Garantía de calidad
- 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo
- 4. Profesorado
- 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos
- 6. Resultados del programa
- 7. Indicadores

**Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:**

- 1. Información pública disponible
- 2. Sistema de Garantía de calidad
- 3. Proceso de implantación del título
- 4. Profesorado
- 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos
- x 6. Indicadores y Resultados

**Tipo de Recomendación:**

x Recomendación/Punto débil

• Recomendación de especial seguimiento

**Descripción de la Recomendación/Punto Débil: Recomendación Nº 12:** Aumentar la Tasa de Graduación.

**ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL**

**Descripción de la Acción de Mejora 1:** Informar a los alumnos desde el primer curso en la semana de acogida, hasta el alumnado de 4º curso de la problemática existente en cuanto a la obtención del título por la capacitación idiomática. Informar y orientar a todos los alumnos al principio de curso y en las distintas reuniones de coordinación, haciendo hincapié en el alumnado mediante

sesiones informativas sobre la importancia de la acreditación idiomática de una lengua extranjera (B1), para la obtención del título. Además de incorporar tanto en la web del título, como la creación de cursos de coordinación en la plataforma Moodle (Campus virtual) de los diferentes cursos e información referente para la capacitación idiomática, mediante el CSML.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1</b> : En la Memoria se estipula que la Tasa de Graduación debería situarse en el 60%, sin embargo, estos últimos años no se ha alcanzado la misma. se considera que ello es debido a la exigencia del título de conocer (nivel B1) un idioma extranjero para la obtención del título. Se considera que es muy importante que los estudiantes sean conscientes de la situación desde el primer contacto con el centro. Por ello, se va a informar a los estudiantes desde el primer curso en la semana de acogida, hasta al alumnado de 4º curso de la problemática existente en cuanto a la obtención del título por la capacitación idiomática. De la misma manera, se va a orientar a todos los estudiantes al principio de curso y en las distintas reuniones de coordinación, haciendo hincapié en el alumnado mediante sesiones informativas sobre la importancia de la acreditación idiomática de una lengua extranjera para la obtención del título. También se les informará mediante el CSML de las distintas posibilidades que ofrece la universidad para su capacitación lingüística.	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b> Coordinador del Título.	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2019-04-01	<b>Fecha finalización:</b> 2020-07-19
<b>Acción finalizada:</b> x SI • NO	<b>Fecha cierre:</b> -
<b>Indicador:</b> RSGC-P04;ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	
<b>Valor del indicador:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2019-20: 62,00%, (*) RD+1.</li> <li>• Curso 2018-19: 60,53%</li> <li>• Curso 2017-18: 43,80%</li> </ul>	
<b>Observaciones:</b> Aumento de todas las tasas de la memoria de verificación del título consiguiendo colocar la tasa de graduación por encima de los valores estipulados en la memoria.	
Ruta de acceso: CAMPUS PUERTO REAL – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION ☒ GRADO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE → P04 PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICION DE LOS RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA- INFORME DE INDICADORES	
Claves de acceso al Campus Virtual: (Nombre de usuario: uevaluadores y Clave de acceso: c106617).	
<b>Evidencia URL:</b>	
<a href="https://cutt.ly/Kktxhy4">https://cutt.ly/Kktxhy4</a> <a href="https://gestdocsgic.uca.es/login">https://gestdocsgic.uca.es/login</a> <a href="https://cutt.ly/sktum7n">https://cutt.ly/sktum7n</a>	

**Año:** 2019

**Nº** 11

<b>Origen:</b> Informe seguimiento DEVA		
<b>Informe verificación o modificación DEVA:</b>	<b>Informe renovación acreditación DEVA:</b>	<b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Descripción del título</li> <li>• 3. Competencias</li> <li>• 4. Acceso y Admisión de Estudiantes</li> <li>• 5. Planificación de enseñanzas</li> <li>• 6. Personal académico</li> <li>• 7. Recursos materiales y servicios</li> <li>• 8. Resultados previstos</li> <li>• 9. Sistema de Garantía de Calidad</li> <li>• 10. Calendario de implantación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Información pública disponible</li> <li>• 2. Sistema de Garantía de calidad</li> <li>• 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo</li> <li>• 4. Profesorado</li> <li>• 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos</li> <li>• 6. Resultados del programa</li> <li>• 7. Indicadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Información pública disponible</li> <li>• 2.Sistema de Garantía de calidad</li> <li>• 3. Proceso de implantación del título</li> <li>• 4. Profesorado</li> <li>• 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos</li> <li>x 6. Indicadores y Resultados</li> </ul>

<b>Tipo de Recomendación:</b>	x Recomendación/Punto débil	• Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	-----------------------------	---

<b>Descripción de la Recomendación/Punto Débil: Recomendación Nº 13:</b> Aumentar las Tasas de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad internacional.	
<b>ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL</b>	
<b>Descripción de la Acción de Mejora 1:</b> Realizar un Plan mobility, donde la comunidad estudiantil que vaya a realizar una movilidad (entrante o saliente), sea informada por el Equipo de Coordinación-Vicedecanato de Internacionalización del Centro (con sesiones informativas semestrales), sobre la importancia de la implicación de la comunidad estudiantil móvil, en el transcurso del desarrollo de la movilidad en la titulación, así como de asesorar/informar sobre las asignaturas que van a cursar.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora 1</b> : Conseguir una mayor Tasa de rendimiento del alumnado entrante (Internacional). Mediante la realización de un Plan mobility, donde la comunidad estudiantil que vaya a realizar una movilidad sea informada por el Equipo de Coordinación-Vicedecanato de Internacionalización del Centro (con sesiones informativas semestrales), sobre la importancia de la implicación de la comunidad estudiantil móvil, en el transcurso del desarrollo de la movilidad en la titulación, así como de asesorar/informar sobre las asignaturas que van a cursar.	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b> Coordinadora de Movilidad del Título.	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2019-04-01	<b>Fecha finalización:</b> 2021-07-01
<b>Acción finalizada:</b> x SI • NO	<b>Fecha cierre:</b> 2021-07-01

<p><b>Indicador:</b> RSGC-P06; ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes y Salientes).</p> <p><b>Valor del indicador:</b>  Entrantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2019-20: 76,19%,</li> <li>• Curso 2018-19: 81,21%</li> <li>• Curso 2017-18: 67,40%</li> </ul> Salientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2019-20: 87,90%,</li> <li>• Curso 2018-19: 81,63%</li> <li>• Curso 2017-18: 89,83%</li> </ul> </p> <p><b>Observaciones:</b> Se observa que la tasa de rendimiento de movilidad internacional(MI) entrante ha aumentado en casi un 10% después de la renovación del título, tal como se justificaba en la recomendación y tomando como una referencia sólida la tendencia a la normalización en las tasas obtenidas, estando dentro de los objetivos (75%) marcados por el centro/título. Además también ha aumentado la MI saliente, consiguiendo también una estabilización del rendimiento en dicho estudiantado. Estas Tasas no solo se han visto estabilizadas si no que se debe destacar en la situación en la cual se consigue, en un curso 2019-2020 donde la movilidad ha estado influenciada por la pandemia sanitaria del Covid19, por todo ello se considera que se debe dar por cerrada la acción planteada, al cumplir con lo descrito en la acción de mejora y estabilizar las tasas.</p> <p>Ruta de acceso al gestor documental:  CAMPUS PUERTO REAL – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION ☑ GRADO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE --&gt; P06 PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION DE LA MOVILIDAD– INFORME DE INDICADORES</p> <p>Claves de acceso al Campus Virtual: (Nombre de usuario: uevaluadores y Clave de acceso: c106617).</p> <p><b>Evidencia URL:</b>  <a href="https://cutt.ly/KktzIAY">https://cutt.ly/KktzIAY</a>  <a href="https://cutt.ly/sktum7n">https://cutt.ly/sktum7n</a>  <a href="https://gestdocsgic.uca.es/">https://gestdocsgic.uca.es/</a></p>
---

<b>Año:</b>	<b>2019</b>	<b>Nº</b>	<b>12</b>
-------------	-------------	-----------	-----------

<b>Origen:</b> Informe seguimiento DEVA		
<p><b>Informe verificación o modificación DEVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Descripción del título</li> <li>• 3. Competencias</li> <li>• 4. Acceso y Admisión de Estudiantes</li> <li>• 5. Planificación de enseñanzas</li> <li>• 6. Personal académico</li> <li>• 7. Recursos materiales y servicios</li> <li>• 8. Resultados previstos</li> <li>• 9. Sistema de Garantía de Calidad</li> <li>• 10. Calendario de implantación</li> </ul>	<p><b>Informe renovación acreditación DEVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Información pública disponible</li> <li>• 2. Sistema de Garantía de calidad</li> <li>• 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo</li> <li>• 4. Profesorado</li> <li>• 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos</li> <li>• 6. Resultados del programa</li> <li>• 7. Indicadores</li> </ul>	<p><b>Informe seguimiento DEVA o Autoinforme:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Información pública disponible</li> <li>• 2. Sistema de Garantía de calidad</li> <li>• 3. Proceso de implantación del título</li> <li>• 4. Profesorado</li> <li>• 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos</li> <li>• 6. Indicadores y Resultados</li> </ul>

<b>Tipo de Recomendación:</b>	x Recomendación/Punto débil	• Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	-----------------------------	---

**Descripción de la Recomendación/Punto Débil:** Recomendación Nº 14: Mejorar el grado de satisfacción global del alumnado con el título.

**ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL**

**Descripción de la Acción de Mejora 1:** Se realizarán reuniones de coordinación docente Coordinadores- Representantes del alumnado donde se hará un análisis de los puntos débiles que pueden influir sobre el grado de satisfacción global del alumnado con el título, además de fomentar la participación en las encuestas.

**Justificación de la Acción de Mejora 1 :** El grado de satisfacción global del alumnado con respecto a la titulación ha disminuido, sin embargo, el equipo de coordinación del título en su trato directo con el alumnado no tiene la misma percepción. Una hipótesis que explique el bajo grado de satisfacción puede radicar en la baja participación de los estudiantes en la cumplimentación de las encuestas. Por ello, se va a trabajar en varias vías. Por un lado, se va a fomentar la participación del alumnado en las encuestas y, por otro, se van a realizar reuniones de coordinación docente entre coordinadores y representantes del alumnado donde se hará un análisis de los puntos débiles que pueden influir sobre el grado de satisfacción global del alumnado con el título. Además, en la plataforma Moodle (Campus Virtual) se va a abrir un espacio para Incorporar un Buzón de sugerencias para obtener información con respecto a los puntos a mejorar o débiles que podrían considerar el alumnado como parte de la mejora en la satisfacción con la Titulación. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.

**Responsable de la Acción de Mejora 1:** Coordinador del Título

**Fecha de inicio de la Acción de Mejora:** 2019-04-01 | **Fecha finalización:** 2020-07-19

<b>Acción finalizada:</b> x SI • NO	<b>Fecha cierre:</b> -
<b>Indicador:</b> RSGC-P08-01; Grado de satisfacción global del alumnado con la titulación.	
<b>Valor del indicador:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Curso 2019-20: 3,23</i></li> <li>• <i>Curso 2018-19: 3</i></li> <li>• <i>Curso 2017-18: 2,7</i></li> </ul>	
<b>Observaciones:</b> Una mayor satisfacción del alumnado con respecto al título, profesorado y desarrollo del mismo.	
CLAVES DE ACCESO AL SISTEMAD DE INFORMACION: Usuario: acredita Contraseña: acredita592	
RUTA DE ACCESO: INDICADORES SGC – INFORMES DE RESULTADOS DE SATISAFACCION DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL TÍTULO → Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Consultar informes de encuestas por curso académico ítem de satisfacción con el título)	
<b>Evidencia URL:</b>	
<a href="https://bit.ly/3dC4IRZ">https://bit.ly/3dC4IRZ</a> <a href="https://cutt.ly/Lktrvkk">https://cutt.ly/Lktrvkk</a>	

<b>Descripción de la Acción de Mejora 2:</b> Creación de apertura de cursos (uno por cada curso) en la plataforma Moodle (campus Virtual), destinados a la coordinación para incorporar un buzón de sugerencias en los cursos habilitados de coordinación, para obtener información con respecto a los puntos a mejorar o débiles que podrían considerar el alumnado como parte de la mejora en la satisfacción con el título.	
<b>Justificación de la Acción de Mejora 2 :</b> El grado de satisfacción global del alumnado con respecto a la titulación ha disminuido, sin embargo, el equipo de coordinación del título en su trato directo con el alumnado no tiene la misma percepción. Una hipótesis que explique el bajo grado de satisfacción puede radicar en la baja participación de los estudiantes en la cumplimentación de las encuestas. Por ello, se va a trabajar en varias vías. Por un lado, se va a fomentar la participación del alumnado en las encuestas y, por otro, se van a realizar reuniones de coordinación docente entre coordinadores y representantes del alumnado donde se hará un análisis de los puntos débiles que pueden influir sobre el grado de satisfacción global del alumnado con el título. Además, en la plataforma Moodle (Campus Virtual) se va a abrir un espacio para Incorporar un Buzón de sugerencias para obtener información con respecto a los puntos a mejorar o débiles que podrían considerar el alumnado como parte de la mejora en la satisfacción con la Titulación. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.	
<b>Responsable de la Acción de Mejora 1:</b> Coordinador del Título	
<b>Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</b> 2019-04-01	<b>Fecha finalización:</b> 2020-07-19
<b>Acción finalizada:</b> x SI • NO	<b>Fecha cierre:</b> -
<b>Indicador:</b> RSGC-P08-01; Grado de satisfacción global del alumnado con la titulación.	
<b>Valor del indicador:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Curso 2019-20: 3,23</i></li> <li>• <i>Curso 2018-19: 3</i></li> <li>• <i>Curso 2017-18: 2,7</i></li> </ul>	
<b>Observaciones:</b> Una mayor satisfacción del alumnado con respecto al título, profesorado y de la planificación docente del mismo. Como se refleja en cada uno de estos aspectos. La comunicación con el estudiantado por parte del Equipo de coordinación, así como del profesorado a través de los diferentes canales o herramientas son acertados, para atender las inquietudes o sugerencias en la mejora del título. por lo que se considera apropiado, el que se dé por finalizada la acción si así se considera.	
CLAVES DE ACCESO AL SISTEMAD DE INFORMACION: Usuario: acredita Contraseña: acredita592	
RUTA DE ACCESO: INDICADORES SGC – INFORMES DE RESULTADOS DE SATISAFACCION DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL TÍTULO → Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Consultar informes de encuestas por curso académico ítem de satisfacción con el título)	
<b>Evidencia URL:</b>	
<a href="https://bit.ly/3dC4IRZ">https://bit.ly/3dC4IRZ</a> <a href="https://cutt.ly/Lktrvkk">https://cutt.ly/Lktrvkk</a>	